

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



“SI ME DEJAS, TE MATO”

EL FEMINICIDIO UXORICIDA EN LIMA

Tesis para optar el Título de Licenciada en Sociología

AUTORA

Jimena Sánchez Barrenechea

ASESOR

Gonzalo Portocarrero Maisch

LIMA - PERÚ

ABRIL - 201

*“A todos aquellos hombres y mujeres que aún no se dieron cuenta de que la
democracia empieza por casa.” (Clara Coria)*

*“A la violencia en la que crecí, a la violencia que naturalicé, a la
violencia que me enseñó a no reproducirla más” (Zenhard)*

Dedico esta tesis

A todas las mujeres que conviven con la violencia doméstica y a aquellas que lograron dejar de ser víctimas.

A Teresa Áybar Ramos, el primer caso de feminicidio uxoricida que conocí y cuyo impacto determinó esta investigación.

A Elizabeth, Alicia, Leonarda y Carmen, quienes representan a las decenas de mujeres que sufren el feminicidio uxoricida cada año en nuestro país.

A Carmen, por compartir su historia, por su fuerza y determinación.

A B.S.M.C., porque mi gran amor por ti fue uno de los motivos para emprender este camino.

AGRADECIMIENTOS

Son innumerables las personas que de alguna manera u otra han colaborado conmigo en esta tesis. Gracias a todos y todas por el tiempo, los consejos, el cariño y el apoyo en todo aspecto.

Un agradecimiento especial al Dr. Gonzalo Portocarrero por acompañarme durante todos estos años animándome a continuar. Gracias por toda la dedicación y apoyo en este proceso. Esta tesis se la debo a él.

A los miembros del jurado, la Dra. Fanni Muñoz y la Dra. Narda Henríquez, por el tiempo que le han dedicado a leer esta tesis y por sus comentarios.

A Pilar Aguilar, por introducirme al tema, por ser mi soporte, mi amiga y consejera. Gracias por motivarme a seguir este camino.

A la Dra. Patricia Ruiz-Bravo, por creer en mí siempre.

A Carla Mantilla, por acompañarme a lo largo de mi proceso personal, por ayudarme a entenderme y a entender. Por hacerme reflexionar. Porque simplemente no estaría en pie ahora si no fuera por su ayuda.

A Jaris Mujica, por su tiempo y dedicación.

A Cecilia Reynoso, por sus comentarios para esta tesis.

Al Círculo de Estudios sobre Violencia y Femicidios, por los momentos de reflexión compartidos.

Al profesor Guillermo Rochabrún, por todas las interesantes y entretenidas conversaciones y recomendaciones.

Al profesor Orlando Plaza, por el tiempo dedicado a leer parte de la tesis, por sus comentarios sobre mi investigación y por toda su comprensión.

A José Luis Rosales, por todos sus consejos para esta tesis.

A todos mis profesores quienes a lo largo de mis estudios en la facultad me hicieron pensar y reflexionar.

Al personal de la biblioteca, por recibirme siempre con una sonrisa a pesar de que los atolondraba con pedidos bibliográficos.

Al Dr. Guillermo Cabanillas Zaldivar por el permiso de la Corte Superior de Justicia de Lima que posibilitó la revisión de los expedientes penales.

A la Dra. Dina Verástegui Vera, Jefa del Archivo Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima, por su apoyo en mi investigación.

Al personal del Archivo Penal por su invaluable ayuda y por los gratos momentos compartidos que facilitaron la búsqueda de expedientes.

Al Dr. Luis Alberto Solis, por las clases introductorias de Derecho Penal.

A la familia Torres y a Mercedes Condori, por su tiempo y valentía.

A mi querida lmy Ostos, por los datos, tips, consejos y gran amistad.

A mis queridos Flavio Calmet y Álvaro Delgado, por su muy apreciada compañía.

A Flavio nuevamente, gracias por ayudarme con las transcripciones.

A mis amigos y amigas, en especial a Sandra Torrejón, Cynthia Astudillo, Patricia Chau y Josué Suárez, por escucharme una y otra vez hablar sobre el feminicidio, y aún estar dispuestos a seguir escuchándome.

A mis compañeros/as y amigos/as de Diseño de Investigación y Seminario de Tesis 1 y 2, a quienes mortifiqué en más de una ocasión con mis gráficas presentaciones. Gracias por escucharme y comentar.

A Jonathan Briceño por ayudarme a decidir mi vocación.

A mis padres, Hernando y Roció, por el apoyo brindado a lo largo de estos años y por intentar comprender que este camino, aunque complicado y a veces difícil, me conduce a la felicidad.

A mi abuelita Consuelo, por todo su apoyo.

A mi querida Cupa, por conocerme y respetar mi encierro y silencio.
Gracias por haberme apoyado cuando más lo necesité.

A mi abuelito Emilio, por más que esté lejos, siempre me protege.
Gracias porque sé que cuidarme es bastante difícil.

A Grau, mi motivación, mi democracia.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	PÁG.	I
CAPÍTULO 1: CONTEXTO.....		1
CAPÍTULO 2: HIPÓTESIS.....		11
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA.....		13
CAPÍTULO 4: LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA.....		17
4.1 La constitución de la persona: la socialización primaria y secundaria.....		17
4.2 Masculinidad y femineidad: la construcción de la diferencia.....		23
4.2.1 Los hombres y la masculinidad.....		24
4.2.2 Las mujeres y la femineidad.....		30
4.3 Los protagonistas.....		32
4.3.1 Los hombres.....		32

4.3.1.1 Pedro.....	33
4.3.1.2 Natalio.....	38
4.3.1.3 Francisco.....	41
4.3.1.4 Vicente.....	50
4.3.2 Las mujeres.....	57
4.3.2.1 Elizabeth.....	57
4.3.2.2 Alicia.....	59
4.3.2.3 Leonarda.....	61
4.3.2.4 Carmen.....	64
CAPÍTULO 5: EL VÍNCULO AFECTIVO.....	67
5.1 Los ámbitos en los que se desenvuelve la pareja.....	67
5.1.1 La división sexual del trabajo: continuidades y cambios en la lucha entre lo público y la privado.....	68
5.1.2 Amistades, entretenimiento y el espacio de lo lúdico: lo permitido y lo prohibido según las diferencias de género.....	76
5.1.3 Las relaciones sexuales.....	80

5.2 El vínculo afectivo de deberes y derechos.....	85
5.3 La violencia doméstica.....	90
5.4 La historia de la pareja.....	104
5.4.1 Pedro y Elizabeth.....	105
5.4.2 Natalio y Alicia.....	107
5.4.3 Francisco y Leonarda.....	110
5.4.4 Vicente y Carmen.....	127
CAPÍTULO 6: EL FEMINICIDIO UXORICIDA:	132
“SI ME DEJAS, TE MATO”.....	
6.1 El desenlace de los casos.....	133
6.1.1 Pedro y Elizabeth.....	133
6.1.2 Natalio y Alicia.....	151
6.1.3 Francisco y Leonarda.....	187
6.1.4 Vicente y Carmen.....	219
6.2 ¿Qué significado tiene el feminicidio uxoricida en los casos?.....	243
CONCLUSIONES.....	249
BIBLIOGRAFÍA.....	256

INTRODUCCIÓN

El feminicidio uxoricida o asesinato de mujeres por sus parejas o ex-parejas sentimentales, no es un fenómeno reciente. Sin embargo, hoy en día aparecen frecuentemente como noticias en los diferentes medios de comunicación y han tomado la atención de diversas instituciones de defensa de los derechos de las mujeres en nuestro país. Hay que recordar no se trata de una muerte aislada, sino que son decenas de mujeres que mueren cada año en manos de sus parejas o ex parejas sentimentales.

Celos, infidelidad, abandono o negativa para (re)iniciar la relación amorosa por parte de la mujer, aparecen como sus principales causas. Además, sabemos aproximadamente cuántas mujeres mueren; el lugar y la forma como fueron asesinadas; sus edades; su vínculo con el feminicida; y los hechos acontecidos. Sin embargo, no se sabe mucho más de este fenómeno. Son escasos los materiales escritos al respecto que intenten dar una explicación más allá de presentar estadísticas, las cuales generalmente se obtienen de fuentes no oficiales o no interconectadas entre sí.

El feminicidio uxoricida se ha convertido en un fenómeno social que involucra a todos los actores de la sociedad civil. Afecta no solamente a las víctimas y sus familias, sino también al conjunto de la sociedad. Siguiendo a Bourdieu, bajo el principio de la *no-conciencia*, el cometer el feminicidio uxoricida no sería un acto emocional simplemente, sino que habría una estructura social, posiciones y relaciones sociales que se encuentran detrás y que son interiorizadas por los actores.¹

Sin embargo, los medios de comunicación se refieren a ellos como “crímenes pasionales” realizados por hombres con diversos problemas psicológicos; dejándose de lado la influencia que tiene nuestra sociedad en la constitución de hombres con masculinidades machistas, quienes considerarían a las mujeres como su “posesión”. Estas mujeres terminarían siendo el fin último sobre el que descansa la reafirmación de la masculinidad de los feminicidas.

En la mentalidad de muchos hombres habitantes de Lima aún sigue vigente el ideal del Patriarcado como el hombre proveedor del hogar, y por ende con el poder y control dentro del mismo. Sin embargo, en la práctica la noción del Patriarcado está cambiando y reformulándose. ¿Qué pasa hoy en día cuando uno de los pilares del Patriarcado, el sustento económico del hogar,

¹ BOURDIEU, Pierre. *El Oficio de Sociólogo*. Pág. 33-34.

está siendo cuestionado como rol masculino? La intención de esta tesis es reflexionar sobre el feminicidio uxoricida como una forma de relacionamiento entre hombres y mujeres dentro de un proceso de lucha de poder, resistencia y cambio de la estructura social patriarcal.

Frente al feminicidio uxoricida, mi labor como socióloga es lo que Charles Wright Mills sostiene en el capítulo "*La Promesa*". Las ciencias Sociales, y la Sociología en especial, deben de buscar respuestas a los acontecimientos históricos actuales, y al malestar e incertidumbre que estos presentan a los seres humanos, ya que ni la religión ni las ciencias naturales son capaces de responder dichas interrogantes². Discutir el feminicidio uxoricida desde las Ciencias Sociales resulta fundamental para ir generando hipótesis al respecto y encontrar los motivos de fondo de este fenómeno.

El feminicidio uxoricida y la violencia contra la mujer en general deben ser entendidos dentro de los cuatro marcos de referencia de la sociología que son persona, acción e interacción social, cultura y estructura social. Esta visión totalizadora del estudio de los fenómenos sociales los tomo de Giddens y Bourdieu. Dentro de este enfoque de los cuatro marcos de referencia, se analizan los conceptos de Patriarcado, machismo, socialización, masculinidad, femineidad y vinculación afectiva, los cuales van confluyendo y se van

² MILLS, Charles Wright. *La imaginación sociológica*. p. 23-43.

entrelazando en este fenómeno. Estos elementos igualmente son determinantes de la constitución de la persona; la forma y motivaciones de la acción e interacción social; la cultura de la que los protagonistas son parte y la estructura sobre la que se asientan estos feminicidios.

Decido entonces, realizar este primer acercamiento al feminicidio uxoricida en esta investigación a partir del estudio de cuatro casos acontecidos en Lima metropolitana entre 1999 y 2005; tratando de indagar ¿quiénes son los protagonistas de estos casos, cómo fueron socializados y que factores de la constitución de la persona pudieron influir en este fenómeno?; ¿cómo se dio la relación afectiva entre las partes?; ¿cuál es el significado del feminicidio?

Para poder responder estas preguntas se plantean como objetivos de este trabajo los siguientes puntos:

- Analizar el contexto de la constitución de la persona de los protagonistas de los casos de feminicidios uxoricidas estudiados.
- Reconstruir el vínculo afectivo de las parejas.
- Analizar al feminicidio uxoricida y su relación con la violencia doméstica cotidiana.
- Reconstruir los hechos del feminicidio uxoricida y analizar los factores desencadenantes en los casos presentados.

A través de la información obtenida he recreado a los protagonistas y su *sistema de representaciones sociales*, el *vínculo afectivo*, y los hechos cuya finalidad es aniquilar a la mujer cuando la masculinidad del hombre ha sido puesta en cuestionamiento. Si bien en cantidad no son numerosos, estos casos trabajados se pueden tomar como representativos de los casos que se dan en Lima metropolitana. Mi intención no es generalizar los hallazgos de ellos a todos los casos que se presentan en nuestra capital; sin embargo, considero que este es un punto de partida para cuestionar la situación del feminicidio uxoricida en nuestro país.

.....

El tema de la violencia contra la mujer ha sido desde siempre para mí de profunda inquietud, aunque desconocía el feminicidio uxoricida como fenómeno. En 2004 tuve mi primer acercamiento al tema a través de la sistematización de información de la prensa y desde ahí apareció mi interés. Hace cuatro años comencé a investigarlo a profundidad desde la Sociología.

Todo el tiempo que ha transcurrido ha sido necesario para pensar y cuestionar mis propias creencias. No cabe duda que mis pensamientos y

perspectiva hacia el tema han cambiado desde aquel primer acercamiento a las noticias de los diarios.

Esta tesis ha significado para mí mucho más que el interés por el tema y el desarrollo de mi vocación por entender la realidad de las mujeres en nuestro país y poder influir de alguna manera en cambiar dicha situación a través de mi investigación. La tesis ha sido también un proceso de descubrimiento personal del por qué de mi interés en temas de violencia; y ha influido sin lugar a dudas en la construcción de mi identidad como persona, como mujer, como socióloga. Esta tesis no podía ser terminada sin haber cumplido también todo el proceso personal interno que iba de la mano con ella.

Considero que éste es el inicio de mi proceso de investigación y reflexión sobre el feminicidio uxoricida. Se trata de un primer acercamiento que ha generado a manera personal y académica más interrogantes y temas que debo de profundizar.

CAPITULO 1: CONTEXTO

El viernes 21 de enero de 2005, el diario La República publicó que Marco Godínez había asesinado a su pareja Teresa Áybar Ramos, porque pensó que ella lo engañaba. El autor del crimen alegó: *“No podía permitir que me abandonara, por eso cuando llegó con el policía sentí que me había traicionado. (...) Era un asunto privado, Teresa era sólo mía, nadie tenía derecho a interponerse entre nosotros. Si tuviera la oportunidad volvería a hacer lo mismo.”*

Desde hace relativamente poco tiempo, los medios de comunicación han comenzado a hacer visible una realidad que va más allá de la violencia doméstica cotidiana contra la mujer; una realidad que se presenta como una forma de violencia extrema que llega a tomar su vida: el feminicidio.

Russell y Harmes consideran que “(...) los medios de comunicación proporcionan amplia cobertura a los feminicidios, aunque a menudo de manera manipulada y sexualmente excitante.”³ En nuestro país se presentan estas noticias muchas veces en forma burlesca e incluso justificante del acto cometido por el perpetrador. De esta manera, muchas veces los medios de comunicación terminan “naturalizando” los feminicidios. Así, por ejemplo, la prensa popular o llamada también prensa *chicha*, como es el caso del diario Ajá en el 2006, presenta estos casos en nuestra capital bajo titulares como “Celoso clava esposa por sacavueltera⁴”; “Guachi⁵ despechado plomeó⁶ vecina”; “Celoso masacra ñori⁷ delante de guardias”; “Loco mata enamorada”; “Venao⁸ mata gila⁹ con 7 puñaladas”; “Celoso mata jerma¹⁰ a machetazos”; “Obrero templado¹¹ mata gila”; “Celoso corta cucu¹² a fiestera”; “Plomeó esposa que le puso cachos¹³, a colega trabajador y se mató”; entre otros.

El concepto de *femicidio*¹⁴ fue traducido al español por Marcela Largarde a partir del término *femicide*¹⁵ que fue popularizado en 1992 en el

³ RUSSELL, Diana E. y HARMES, Roberta A. (editoras). *Femicidio: Una perspectiva global*. p.64

⁴ *Sacavueltera* es una jerga que refiere a la mujer infiel.

⁵ *Guachi* es la abreviatura de *guachimán*, que proviene del inglés watchman. Significa cuidador/seguridad de casas, oficinas y demás.

⁶ *Plomeó* o *abaleó*.

⁷ *Ñori* significa *señora*.

⁸ *Venao* es el estigma que se crea alrededor de los hombres que han sufrido la infidelidad por parte de sus parejas sentimentales.

⁹ *Gila* es sinónimo de *enamorada*.

¹⁰ *Jerma* proviene de *mujer*.

¹¹ *Templado* es un adjetivo calificativo para explicar el estado de enamoramiento.

¹² *Cucu* es jerga utilizada para referirse a los órganos genitales femeninos.

¹³ *Poner cachos* es el acto de ser infiel.

¹⁴ Este delito es también conocido como genericidio y femicidio. Genericidio es el término que utilizó Mary Anne Warren en 1985 en su libro *Genericide: The implications of sex selections*.

libro de Diana Russell co-editado con Jill Radford “*Femicide: The politics of women killing*”, basándose en el concepto utilizado en 1974 por Carol Orlock¹⁶. Más adelante se usó el término de *feminicidio* para nombrar los más de trescientos asesinatos sistemáticos de las trabajadoras de las maquilas de Ciudad Juárez¹⁷. Luego, este concepto ha sido utilizado para nombrar a los cientos de casos que ocurren cada año a nivel mundial¹⁸.

Se suele pensar que las imágenes que vemos de mujeres siendo lapidadas o quemadas vivas en países como Irán, Afganistán y otros; son

¹⁵ El término *femicidio* que viene del vocablo *femicide*, que fue traducido en español como *feminicidio* por Marcela Lagarde y de los Ríos, quien consideraba que *femicidio* podría dar a entender simplemente el sexo de la víctima. La elección de escoger el término feminicidio sobre *femicidio* o *genericidio* es para explicar que dichos crímenes deben ser catalogados más allá del simple sexo de la persona, sino también la “(...) construcción social de estos crímenes de odio, culminación de la violencia de género contra las mujeres, así como la impunidad que los configura.” (RUSSELL, Diana E. y HARMES, Roberta A. (editoras). *Feminicidio: Una perspectiva global*. P.12).

Cabe señalar que se utiliza la palabra feminicidio para diferenciar estos casos de los homicidios comunes. El homicidio es definido como la “acción de matar una persona a otra” (LAROUSSE. *Diccionario enciclopédico* 2003. P. 530.). En este sentido, cualquier persona que asesina a otra comete un homicidio; sin embargo, puede tener diversas causas, puede ser o no intencionado, accidental, etc. Al contrario, el feminicidio tiene en su significado la condición de asesinar específicamente a una mujer por cuestiones relacionadas al incumplimiento de sus roles de género. El homicidio no contempla el género en su concepción, sino el hecho de pertenecer a la especie humana. De tal manera, existirían homicidios de mujeres que no son feminicidios porque son causados por accidentes comunes, negligencias, un asalto seguido de asesinato por resistencia, entre otros.

¹⁶ RUSSELL, Diana. *Biography*. En: <http://www.dianarussell.com/Pages/bio.html>. 2010.

¹⁷ Luego se usó el término para definir el genocidio de mujeres en ciudad de Guatemala. Camarillo (CAMARILLO, Mario D. http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=225004. 08 de febrero de 2006) nos presentan que Guatemala es considerado el segundo lugar mundial donde más mujeres son asesinadas. Las cifras de mujeres muertas en cinco años asciende a 2199 muertas. Cabe señalarse que estos números son extraoficiales. Se dice que los autores de estos crímenes son hombres pandilleros que estrangulan a las mujeres.

Sea cual sea el nombre que se use para llamar a esto crímenes, ya sea feminicidio, femicidio o genericidio, lo importante de resaltar es que tienen un trasfondo en común que es el asesinar a una mujer por razones relacionadas al género.

¹⁸ Día a día las cifras de mujeres asesinadas aumentan, tanto en los países llamados del tercer mundo como en los desarrollados. Así, nos presenta algunos ejemplos Natalia Kravtsov como que en Francia muere una mujer cada dos días (según los datos obtenidos en el 2006 por el Observatorio Nacional de la Delincuencia); en España un aproximado de 70 mujeres mueren al año al igual que en Chile; y en Argentina, solo en La Plata entre 1997 y el 2001 se produjeron 177 feminicidios; entre otros. (KRAVSTOV, Natalia. *Feminicidio*. En: <http://www.megachapines.blogspot.com/2008/02/feminicidio.html>. del 11 de febrero de 2008.)

lejanas a nosotros, pero la realidad nos demuestra que este fenómeno está más cerca de lo que pensamos. *“La idea de mujeres que son apedreadas hasta morir o quemadas en nombre del honor de una familia nos resulta lejana e incomprensible. Sin embargo, en nuestro país las mujeres mueren por causas muy similares. La infidelidad, el desamor, los celos se convierten en justificaciones para matar y frente a este hecho la respuesta de las autoridades es lenta e inexistente.”*¹⁹

El feminicidio puede ser definido en palabras de Marcela Lagarde como *“el asesinato misógino de mujeres” “(...) por no serlo de la manera adecuada”* (según Russell y Radford)²⁰, y representa la sexta causa de muerte de mujeres entre 15 y 49 años²¹, rango de edad reproductiva de la mujer y por ende de mayor control masculino sobre el cuerpo femenino.²²

¹⁹ DEMUS (ESTUDIO PARA LA DEFENSA Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES). *Estadísticas contundentes*. <http://www.demus.org.pe/Menu/Articulos/estadisticas.htm>. Lima, 2003.

²⁰ Ambas citas aparecen en MONÁRREZ FRAGOSO, Julia. *Feminicidio Sexual Serial en Ciudad de Juárez: 1993-2001*.

²¹ DEMUS. (ESTUDIO PARA LA DEFENSA Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES). *Estadísticas contundentes*. <http://www.demus.org.pe/Menu/Articulos/estadisticas.htm>. Lima, 2003.

²² Información obtenida en el Foro Internacional de Feminicidio realizado en Lima el día 28 de abril de 2008.

El informe Mundial sobre Violencia y Salud de la Organización Mundial de la Salud que se dio en Bruselas en el 2002²³, sostiene que la mitad de las muertes violentas de mujeres en el mundo fueron causadas por sus maridos, ex-cónyuges, novios y convivientes²⁴, lo que pondría en cuestionamiento la creencia común que considera al feminicida como un extraño o desconocido de la mujer.

El Perú no es una excepción a estos casos de feminicidios. Así lo demostró DEMUS²⁵, quien realizó un estudio entre los meses de enero del 2004 y julio del 2007²⁶ en diarios de circulación regional en 10 departamentos del Perú, donde encontraron que se asesinaron un mínimo de 403 mujeres; en otras palabras, que 9 mujeres fueron víctimas de este crimen cada mes. Además, 306 mujeres sufrieron atentados contra sus vidas, en lo que es llamada la violencia feminicida; es decir, 7 mujeres cada mes fueron agredidas con la intención de asesinarlas. En total, un promedio de 16 mujeres en nuestro país son víctimas de la violencia feminicida cada mes, siendo aproximadamente la mitad de los casos, realizados por sus parejas o ex parejas sentimentales; alegándose celos, infidelidad, negación sexual, negación a ser pareja y negación a reiniciar una relación, como los principales

²³ DEMUS (ESTUDIO PARA LA DEFENSA Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES). *Estadísticas contundentes*. <http://www.demus.org.pe/Menu/Articulos/estadisticas.htm>. Lima, 2003.

²⁴ El Informe Mundial sobre Violencia y Salud de la Organización Mundial de la Salud sostiene que en algunos países el porcentaje de mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas llega a 70% mientras que los ataques a hombres por sus parejas es sólo del 5%.

²⁵ Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer.

²⁶ Información otorgada en el Foro Internacional de Feminicidio, realizada en la ciudad de Lima el día 28 de abril de 2008.

motivos. Este fenómeno se presenta entonces, como la forma última de control sobre el cuerpo y sexualidad de la mujer.

De igual manera el informe sobre “*Homicidio y feminicidio en el Perú*”²⁷ presentó entre el 01 de setiembre de 2008 y el 30 de junio de 2009, un total de 181 asesinatos de mujeres de un total de 793 homicidios²⁸, de los cuales 65 casos (35,9%)²⁹ fueron perpetrados por un hombre como pareja o ex –pareja de la víctima.

En otras estadísticas, el MIMDES³⁰ contabilizó en todo el año 2009 un total de 203 casos de feminicidios, siendo aproximadamente 7 de cada 10 de ellos, vinculados a la relación de pareja.

Como podemos ver, no ha existido un registro único de feminicidios en el Perú.³¹ Los datos encontrados por distintas instituciones no se encuentran interrelacionados entre sí. Al ser el feminicidio muchas veces un fenómeno de la esfera privada familiar puede esconderse, por diversos motivos, bajo formas

²⁷ VILLANUEVA, Rocío. *Homicidio y feminicidio en el Perú*. P. 25-29.

²⁸ En el caso de los hombres, solamente 8 casos (1,3%) fueron perpetrados por la pareja o ex-pareja del hombre.

²⁹ Esta cifra se separa en 35 casos donde el feminicida fue el esposo o conviviente; el enamorado o novio en 14 casos; 10 casos como ex –conviviente y finalmente 6 realizados por la pareja sentimental.

³⁰ MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL (MIMDES). *Mujeres víctimas de feminicidios y tentativas a nivel nacional. Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre del 2009*. http://www.mimdes.gob.pe/files/Estadisticas_feminicidio2009.pdf

³¹ Cabe señalar, que es recién en el 2009 que el MIMDES dispuso la creación del Registro de Víctimas de Feminicidio en el Perú.

de juzgar y nombrar del Poder Judicial, los operadores de justicia, los medios de comunicación y la sociedad en general, quienes pueden llegar a encubrir y exculpar al asesino. Estos casos pasan así por parricidios, homicidios simples, homicidios por emoción violenta, crímenes pasionales, lesiones graves o leves, etc.; o simplemente no se dan a conocer por temor, vergüenza o culpa por parte de la mujer. Todo esto genera que termine por quedar invisibilizada la real magnitud del feminicidio en nuestro país, dejándonos simplemente aproximaciones numéricas. Parecen ser entonces simples excepciones o excesos lamentables, encubriéndose el carácter reiterado que implica como trasfondo la lucha masculina por mantener su dominación sobre la mujer.

Si bien el feminicidio en nuestro país se ha hecho visible hace relativamente poco tiempo por los medios de comunicación, éste es un fenómeno de larga data. Un caso que nos ejemplifica esto es el de Simón y María Petra relatado por Juan Francisco Escobedo en 1795, a fines de la época colonial:

“(...) porque habiendo ido (...) a su casa no la encontró en ella para que le diera de comer siendo ya como las cinco de la tarde, en que venia de su trabajo. Que metiendose el sol llego la dicha su mujer con la caveza llena de basura por lo que le causó al que declara sospecha de que lo havia ofendido, y ciego de los zelos, y colera teniendo a mano el cuchillo, con el le dio la puñalada en el pesqueso, de que inmediatamente murió; que no lo vio nadie porque estaba el declarante y su mujer solos que después de executado llegó Luis Mendoza, y habiendo agarrado al que declara por libertarse por que le tenia cogido

el cuchillo estiro recio, y le cortó la mano al dicho Mendoza y el que declara hecho a huir (...). Pero la gota que derramó el vaso despertando la furia de Simón fue la sospecha de que María Petra había cometido adulterio, una de las más terribles y denigrantes faltas que afectaban el honor masculino. Para él era evidente que su esposa le había sido infiel y desde su primera declaración puso de manifiesto su recelo y lo reiteró en su confesión cuando dijo: “que ya puesto el sol yegó la sitada su muger con toda la caveza y la espalda yena de inmundicia en que manifestaba que había estado acostada voca arriva que entonces enfurecido de zelos, creyendo como cree que venía de ofenderlo, lleno de colera y sin reflexa alguna, agarró un cuchillo chiquito que estaba clavado en la pared, y con el le dio la puñalada en el pescuezo (sic).”³²

Pilar Aguilar sostiene que estos asesinatos no siempre fueron considerados como un delito. Por ejemplo, en el caso de la Colonia española eran considerados incluso como un “deber” de los hombres cuya honra se veía afectada por el comportamiento femenino.³³ Igualmente, en el derecho canónico del siglo XVII se consideraba al “*marido como legítimo y verdadero superior, podía castigar moderadamente a su mujer*”.³⁴ Esta concepción llegó incluso hasta la República, donde el primer Código Penal de 1863 establecía en su artículo 234 que el cónyuge que sorprendía a su consorte en adulterio en caso de darle muerte en el acto a ella y/o su amante, recibiría un máximo de tres años de prisión. Luego, en el Código Penal de 1924 desapareció la figura

³² ESCOBEDO, Juan Francisco. *Al límite de la violencia de género: el uxoricidio a finales de la época colonial novohispana*. <http://nuevomundo.revues.org/document2856.html>.

³³ AGUILAR, Pilar. *La emoción violenta como atenuante de los asesinatos contra las mujeres a manos de sus parejas*. <http://www.caminos.org.uy/emocionviolenta.pdf>.

³⁴ MANNARELLI, María Emma. *Pecados Públicos*. P. 211

del conyugicidio pero se dio el atenuante de la *emoción violenta* como excusa del acto cometido.³⁵

Tal como se presenta líneas arriba, el feminicidio en sentido amplio es el asesinato de mujeres relacionado a cuestiones de género. Sin embargo, cuando el perpetrador ha sido una pareja sentimental de la mujer, llámese esposo, novio, conviviente o enamorado se suelen denominar *feminicidios íntimos*. Esta terminología incluye también los casos de asesinatos realizados por miembros de la familia como son el padre, el padrastro, el hermano, el primo u otros.³⁶ En otras palabras, los *feminicidios íntimos* supondrían una relación de consanguineidad, legal o afectiva entre las partes.

Por otro lado, en el Derecho existe la figura penal del *uxoricidio*³⁷, que tipifica los casos de asesinatos de mujeres por sus esposos, siendo diversas las causas del mismo: celos, adulterio, dinero, venganza, entre otros.

Considero que la definición de feminicidios es amplia por lo que he decidido utilizar el término *feminicidio uxoricida* para especificar los casos que se investigan en esta tesis. El *feminicidio uxoricida* sería el asesinato de una mujer por parte de su pareja o ex-pareja sentimental masculina,

³⁵ AGUILAR, Pilar. *La emoción violenta como atenuante de los asesinatos contra las mujeres a manos de sus parejas*. <http://www.camino.org.uy/emocionviolenta.pdf>.

³⁶ VILLANUEVA, Rocío. *Homicidio y feminicidio en el Perú*. P. 10.

³⁷ Véase: PECO, José. *El uxoricidio por adulterio*.

específicamente por celos, infidelidad, abandono; es decir, por las causas en las que la mujer hiere la masculinidad del hombre al cuestionar la relación sentimental, poner en peligro su continuidad o simplemente decidir acabar con la misma.

CAPÍTULO 2: HIPÓTESIS

Para esta investigación se plantearon como punto de partida las siguientes hipótesis que son el resultado de las primeras inquietudes que comenzaron a surgir del tema.

1. Por el contexto económico muchas mujeres trabajan para mantener el hogar. Esta independencia económica unida a los cambios culturales y otros factores, genera un desajuste estructural que puede ocasionar conflicto entre ambas partes, materializándose en violencia contra la mujer.
2. El feminicidio uxoricida no sería simplemente “un paso más de la violencia contra la mujer” como comúnmente se suele referir a él. Si bien dentro de las relaciones de pareja donde se dio el feminicidio uxoricida es común encontrar historias de violencia doméstica, hay que hacer la separación de ambos fenómenos. La violencia doméstica es un instrumento que tendría como finalidad la “re-educación” o “re-socialización” de la mujer, mientras que el feminicidio uxoricida tendría como intención aniquilar a la mujer por la afrenta generada a la masculinidad del hombre.

3. Cuando la condición masculina no está afianzada; es decir, cuando el hombre no puede fundamentar su masculinidad sino en el hecho de “poseer” a la mujer; entonces, ésta deviene el único fundamento de sustento de la masculinidad, resultando tanto mayor el impacto de la infidelidad o el abandono, incrementándose así las probabilidades del feminicidio uxoricida.
4. No todos hombres que han experimentado celos, infidelidad o abandono por parte de sus parejas femeninas terminan asesinandolas, pero al parecer los hombres que han cometido feminicidio uxoricida han sufrido de celos, infidelidad o abandono por parte de ellas.
5. El desencadenante del feminicidio uxoricida es la autoestima herida del hombre por la infidelidad real o supuesta de su pareja, o por el intento de abandono de la misma; ya que este hecho pone en un cuestionamiento radical la masculinidad patriarcal.
6. El Patriarcado como ideal aún se mantiene vigente en la mentalidad de algunas personas, como es el caso de los feminicidas y sus parejas. Sin embargo, las condiciones socioeconómicas de nuestro contexto generan que el Patriarcado como práctica se encuentre en desbalance, ya que los hombres están en crisis frente a su eminente incumplimiento del mandato patriarcal del rol de proveedor del hogar. Los feminicidios uxoricidas son entonces ejemplos de estas luchas masculinas de resistencia al cambio.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

Para hacer un primer acercamiento al feminicidio uxoricida se ha realizado una investigación desde la Sociología que dialoga interdisciplinariamente con elementos de la Antropología, el Psicoanálisis y el Derecho. La presente investigación está basada en un estudio de análisis cualitativo de cuatro casos de feminicidios uxoricidas (o tentativas), que se desarrollaron entre los años 1999 y 2005 en Lima metropolitana en los distritos de La Victoria, Surco, Villa María del Triunfo y San Isidro.

Al inicio se pensó en llegar al “punto de saturación”³⁸ para definir el número de casos a tratar; sin embargo, por las dificultades en la ubicación de los expedientes, se decidió trabajar solamente con los cuatro casos que se presentan en esta investigación. Cada caso presenta historias particulares pero donde se pueden ver a la vez elementos constantes entre ellos. Si bien estos casos son simplemente algunos frente a todos aquellos que acontecen cada año en nuestra capital; considero que son sintomáticos de la realidad que estamos viviendo.

³⁸ Concepto de Daniel Bertaux que se refiere al punto donde la información se repite. BERTAUX, Daniel. L'approche biographique: sa validité méthodologique, ses potentialités. P. 197-225.

La información fue obtenida en tres de los casos de expedientes judiciales complementados con algunas entrevistas a profundidad a las redes sociales de las partes involucradas. Estos expedientes se tomaron de casos ordinarios con reos en cárcel.

El cuarto caso fue recogido por medio de una entrevista a profundidad a una sobreviviente de feminicidio uxoricida que nunca interpuso una denuncia por los hechos acontecidos. Este último caso es importante porque acontece en un sector socio-económico distinto; sin embargo, presenta elementos similares al resto de los casos, demostrándonos que este fenómeno no es exclusivo de sectores populares como podría pensarse. Igualmente, al no tratarse de un caso público que apareció en los medios de comunicación ni que tuvo una denuncia formal, nos da cuenta de la invisibilidad y desconocimiento del feminicidio uxoricida en nuestro país.

Para la obtención de la información, se obtuvo el permiso de la Corte Superior de Justicia de Lima para poder tener acceso al Archivo Penal y poder trabajar en la recolección de la información necesaria a lo largo de seis meses aproximadamente. Cabe mencionar que la ubicación de los expedientes fue realmente dificultosa por la organización (o mejor dicho desorganización) de los mismos. Se logró ubicar en un primer momento varios casos de feminicidios uxoricidas; sin embargo, los expedientes principales habían salido a los juzgados, o se ubicaban los beneficios penitenciarios y era casi imposible de ellos derivar al expediente principal que era el que contenía la información más

relevante para ser analizada. Se procedió innumerables veces a los juzgados pero la ayuda recibida fue nula. Se dieron ocasiones en las que simplemente nadie sabía dónde se encontraban los expedientes penales que se requerían.

El procedimiento que se siguió para el análisis de la información obtenida consistió en varios momentos y supuso principalmente el uso de las entrevistas a profundidad, el análisis de expedientes, el análisis de discurso y la creación de líneas de tiempo e historias de vida como herramientas metodológicas, tal lo veremos a continuación:

1. Un primer momento consistió en la recopilación de información a través de los expedientes penales.
2. El vaciado de la información y sistematización de la misma en cuadros comparativos.
3. La realización de entrevistas a profundidad a las redes sociales y la obtención de la información del caso no denunciado.
4. La creación de una línea de tiempo en la que se ubicaron los distintos hechos acontecidos en los casos.
5. A partir de esto, se realizó la redacción de las historias.
6. La división de los casos en temas para poder ser analizados en paralelo.

El tema central de esta tesis es el feminicidio uxoricida como tal; sin embargo, es preciso contextualizar los casos conociendo a los personajes y la relación afectiva que se generó entre ellos, información que se trabaja en los capítulos 4 y 5 respectivamente. La intención de esta separación es de ir conociendo de forma paralela los casos a la par con el marco teórico correspondiente que sirve de análisis; y así ir descubriendo el desenlace de estas historias.

Cabe señalar que solamente he escogido algunos de los elementos teóricos y explicaciones que dan cuenta de la constitución de la persona, la violencia contra la mujer y el feminicidio en particular para esta investigación, con lo cual no se descarta que se puedan analizar los casos con otras nociones que complementen este estudio, ya que no se trata de una única explicación sino son un conjunto de factores los que determinan este fenómeno.

Este es un estudio exploratorio del tema que no pretende generalizar los resultados a todos los casos de feminicidios uxoricidas en nuestro país. La finalidad del mismo es de explicar y entender los casos presentados para poder abrir la discusión a nivel académico y comenzar a ensayar algunas respuestas al feminicidio uxoricida que vayan más allá de las estadísticas y que lleven a explicar las raíces de este fenómeno. Espero igualmente en un futuro poder continuar con el análisis a profundidad del tema y de los diversos elementos que lo componen.

CAPÍTULO 4: LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA

En este capítulo abarca primeramente la constitución de la persona desde la socialización primaria y secundaria; la construcción de la masculinidad y femineidad; y finalmente la presentación de los protagonistas de estos feminicidios uxoricidas.

4.1 La constitución de la persona: la socialización primaria y secundaria

Aunque parezcan ser situaciones particulares de cada uno de los personajes de estas historias, las primeras experiencias e interrelaciones están inscritas en un campo mayor de tensiones sociales. En esta primera constitución de la persona, la familia aparece como el socializador primordial. El cuidado materno y la disposición emocional para satisfacer las necesidades del niño o la niña, son fundamentales en la formación de una personalidad

autónoma e integrada. Estas primeras experiencias e interrelaciones influyen en la constitución somática y psíquica del individuo como un proceso estructurante. En estas primeras relaciones con la madre y/o primeros cuidadores y en las condiciones favorables de socialización primaria, el individuo aprende a satisfacer sus propias necesidades, lo que determinará la mayor o menor disponibilidad de recursos personales para su existencia.³⁹

“El modo como la madre interactúa con su hijo está diseñado de acuerdo con el procesamiento de su propia biografía. La socialización primaria y secundaria de la madre demarcan su comportamiento, como una forma de relación específica de una determinada cultura. La madre se encuentra dentro de una trama social y, por ende, su praxis es expresión de la sociedad (de su clase social, de pautas culturales, etc.).”⁴⁰

Un factor que se presenta dentro de la mayoría de estos casos de feminicidios es el contexto de pobreza en el que se desarrollan los protagonistas de las historias. Cabe señalar que no se considera que la pobreza condicione el feminicidio uxoricida necesariamente, ya que como se presenta en esta investigación, tenemos un caso que acontece en la clase media. Sin embargo, por su incidencia, es importante señalar las implicancias que podría tener. El estado de exclusión de la satisfacción de las necesidades

³⁹ RODRIGUEZ RABANAL, César. *Cicatrices de la pobreza*. P. 31.

⁴⁰ Ídem. P. 31.

básicas, podría generar que se dificulte el desarrollo de personalidades cohesionadas.⁴¹

Un factor que influye en la situación de pobreza de estas familias es el abandono, la ausencia o la muerte del padre de familia. “(...) *el frecuente abandono de los padres, configuran situaciones de desestructuración familiar que afectan el proceso de crecimiento y maduración progresiva de los niños. Estos sufren rupturas sistemáticas, incidiendo sobre los procesos de formación de la personalidad.*”⁴² Esto ocasiona que las mujeres tengan que desempeñar el rol de cuidar a los hijos y de aportar el sustento para sus familias. Según estudios realizados como en el artículo de Cristina Alcalde⁴³, esto ha generado que muchas de dichas familias se ubiquen dentro de los sectores más pobres, en lo que conocemos como el fenómeno de la feminización de la pobreza, teniendo en Lima Metropolitana uno de cada cuatro hogares a una mujer como jefe de familia.

Si bien la pobreza podría dificultar el desarrollo de la personalidad, no se puede decir que es así en todos los casos de personas que se desarrollan en ámbitos de pobreza. De ser así, no se entendería la formación de personalidades no cohesionadas en ámbitos favorecidos económicamente. Por ello, es importante también considerar la noción de “seguridad ontológica” de

⁴¹ RODRIGUEZ RABANAL, César. *Cicatrices de la pobreza*. P. 168.

⁴² Ídem, P. 32.

⁴³ ALCALDE, M. Cristina. *Migration and Class as Constraints in Battered Women's Attempts to Escape Violence in Lima, Peru*. P. 158. <http://lap.sagepub.com/content/33/6/147.full.pdf+html>.

Anthony Giddens. Para el autor, *“ser ontológicamente seguro es poseer, en el nivel del inconsciente y de la conciencia práctica, «respuestas» a cuestiones existenciales fundamentales que se plantea de alguna manera toda vida humana.”*⁴⁴ Esta seguridad ontológica se relaciona con la confianza básica que se comienza a construir a partir de la relación con los primeros cuidadores, con la estabilidad social del medio, con el manejo de la angustia y con otros elementos que se van adquiriendo primeramente a través de las experiencias tempranas de la niñez y que continuarán el resto de la vida.⁴⁵

*“Es claro que la disposición a la búsqueda de cambios progresivos, realistas, guarda estrecha relación con las circunstancias en que se ha desarrollado la temprana socialización del sujeto. Por su propia edad, los niños que no tienen ninguna capacidad de influir sobre su destino asocian cambio con abandono, pérdida traumática, discontinuidad afectiva. Un adulto con estas concepciones tenderá a refugiarse en expectativas mesiánicas, en sueños paradisiacos, y desconfiará profundamente de sus propias posibilidades, proyectivamente de quienes le plantean la posibilidad de cambio paulatino, arduo, en el contexto de un proceso contradictorio.”*⁴⁶

En la socialización primaria también se van asentando los primeros elementos de conformación de la autoestima de la persona, la cual resulta ser

⁴⁴ GIDDENS, Anthony. *Modernidad e Identidad del Yo*. P. 66.

⁴⁵ Ídem. P. 51-76.

⁴⁶ RODRIGUEZ RABANAL, César. *Cicatrices de la pobreza*. P. 175.

fundamental para soportar desilusiones, enfrentar problemas y resolver conflictos, para actuar bajo estrés, y tener confianza y respeto por uno mismo. La autoestima del niño o niña se va forjando por medio de las capacidades, aptitudes y potencialidades que los padres han mostrado; es decir, es transmitida de padres a hijos. Así, Ana María Daskal considera que *“la autoestima, o sea la vivencia del amor y respeto hacia nosotros mismos, y que depende, entre otros factores, de sentirse digno de ser querido por el solo hecho de existir y saberse valioso, poder resolver problemas, poder realizar aprendizajes, deriva a su vez de la calidad de las interacciones que haya tenido y se tenga a lo largo de la vida con las personas significativas: padre, madre, hermanos, docentes, pareja, hijos, etc.”*⁴⁷

Las personas desde los primeros años de vida aprenden también a comunicarse y cómo comunicarse, aprenden o no a hacer uso de la violencia. Como señala la psicóloga Tesania Velásquez, las personas entran a una relación afectiva con una carga y una historia personal anterior que vuelven a las familias de origen y las relaciones establecidas con su entorno; de tal manera, si fueron socializados en un espacio de violencia, la violencia será de alguna forma reproducida en relaciones futuras: *“(…) donde la violencia de hoy se inscribe en otras historias de violencia de ayer.”*⁴⁸

⁴⁷ ENTEL, Rosa. *Mujeres en Situación de Violencia Familiar*. P. 26-27.

⁴⁸ VELASQUEZ, Tesania. *Aportes de la psicología a la comprensión integral de la violencia contra la mujer*. http://www.demus.org.pe/BoletinVirtual/FascXXIX_07/index/aporte.htm.

Durante esta primera etapa de la conformación de la persona se aprende también a ser racional y autorreflexivo, o al contrario menos racional e impulsivo. Esto se lograría por medio de la manera de satisfacer los impulsos en los padres en presencia de los hijos. La satisfacción inmediata impediría el desarrollo de la capacidad de autorreflexión de la posibilidad de postergación y control sobre dichos impulsos en los niños y las niñas. Los padres a la vez pueden generar confusión en los hijos e hijas porque su actuación no corresponde con la represión que verbalmente les instruyen que deben tener.⁴⁹

Igualmente, el juego también resulta ser fundamental para lograr el desarrollo de capacidades, de uso de roles y de identificación con el *otro*. Sin embargo, en culturas en las que el juego no es considerado como un hecho importante en el desenvolvimiento infantil y/o en realidades en las que el niño debe, para sobrevivir, trabajar desde temprana edad, entonces este proceso puede verse frustrado.

Como vimos líneas arriba, la figura de la madre, del padre y/o de los primeros cuidadores resulta de gran importancia ya que a través de ellos se transmiten la cultura, las creencias, las costumbres, los valores, los comportamientos esperados y demás, que probablemente guíen a la persona a lo largo de su vida. Sin embargo, las personas tienen a lo largo de su vida otras

⁴⁹ RODRIGUEZ RABANAL, César. *Cicatrices de la pobreza*. P. 174.

influencias que los van moldeando. Esta segunda fase se denomina socialización secundaria y está conformada por círculos y redes que se dan en la escuela, la religión, con los grupos de pares, los medios de comunicación, asociaciones a las que se pertenece, entre otros.

4.2. Masculinidad y femineidad: la construcción de la diferencia

Desde la temprana edad, los niños y las niñas, comienzan a tener una socialización diferencia por sexo; es decir, que la estructura fisiológica de la persona es determinante para que se le enseñen desde pequeño o pequeña a realizar ciertos roles, dándose de esta manera la formación del género. El género se puede entender como un “*proceso social y una categoría relacional*”⁵⁰, como diría Delly Beller; o en otras palabras es la construcción socio-cultural e histórica que cada sociedad le da a las diferencias sexuales del cuerpo y que se reflejarán en formas de comportamiento y roles sociales distintos para hombres y mujeres que darían como resultado la masculinidad o la femineidad respectivamente. Según Jessica Girón, la masculinidad como la

⁵⁰ ENTEL, Rosa. *Mujeres en Situación de Violencia Familiar*. P. 51-52

feminidad son el resultado de esta socialización diferenciada, lo que incidiría en sus comportamientos sexuales de adultos.⁵¹

El género “*se construye a lo largo de la vida de acuerdo a la integración de las características básicas de la personalidad, experiencias vitales, relaciones vinculares y pautas culturales.*”⁵² Por ende, la formación de la masculinidad y la femineidad está ligada al tipo de socialización primaria recibida, pero a la vez a la socialización secundaria que la va moldeando, reafirmando o mutando.

4. 2.1 Los hombres y la masculinidad

El ser humano toma los modelos masculinos a seguir en la sociedad por medio de los agentes de socialización como son la familia, los medios de comunicación, la escuela, el barrio, los grupos de pares, la pareja, el grupo

⁵¹ GIRÓN, Jessica. *Género y VIH/SIDA: elementos de vulnerabilidad en mujeres jóvenes de barrios pobres de las ciudades de Lima y Trujillo*. P. 185-186.

⁵² ENTEL, Rosa. *Mujeres en Situación de Violencia Familiar*. P. 51-52

religioso, entre otros. Esto se enfatiza cuando la imagen del padre es ausente y no existe una fuente de identificación directa como la niña con la madre.⁵³

La masculinidad es parte de la identidad del hombre que no es natural a él, sino que debe construirse y reafirmarse constantemente⁵⁴. Al ser una categoría relacional, debe reafirmarse por los “otros”; es decir, por el grupo de pares, por los familiares, etc. Con esto queremos decir que la masculinidad de uno no es simplemente porque dicha persona la crea como tal, sino que debe de ser reconocida y afirmada según los comportamientos y actitudes que tenga.

Parte de estos comportamientos y actitudes de la masculinidad supondría inhibir comportamientos pasivos e incentivar la conducta agresiva y activa. En otras palabras, supondría oponerse y negar la figura femenina, que es la encargada del cuidado de la familia. *“Todo esto en un contexto social que subvalúa lo considerado femenino, y en el cual el poder y la autoridad son considerados masculinos”*⁵⁵. Igualmente está presente la definición que da Pitt-Rivers que dice que *“la masculinidad es la base natural de la autoridad y de la defensa del honor familiar.”*⁵⁶

⁵³ CALLIRGOS, Juan Carlos. *Sobre héroes y Batallas. Los caminos de la identidad masculina*. P. 35-68.

⁵⁴ Ídem. P. 42.

⁵⁵ Ídem. P. 42.

⁵⁶ PITT-RIVERS, Julian. *Antropología del Honor*. P. 47.

En el Perú, esta masculinidad estaría ligada en muchos casos con el machismo, que sería una modalidad del Patriarcado, el cual supone el control y autoridad del hombre con respecto a la mujer y a su familia esperándose a cambio una actitud sumisa, servicial y moral por parte de la mujer.⁵⁷ El discurso machista se relaciona con el cuerpo y la sexualidad, y nos dice que el hombre sería casi incapaz de reprimir sus impulsos agresivos y sexuales, por lo que mientras más impulsivo sea significará entre los hombres que comparten este discurso que es más “macho” y que si no consigue lo que desea entonces tiene todo el derecho de recurrir al uso de la fuerza física.⁵⁸ Es *“un modo de orientación que puede ser descrito más sucintamente como el culto de la virilidad. Las características de este culto son agresividad e intransigencia exageradas en las relaciones de hombre a hombre, y arrogancia y agresión sexual en las relaciones de hombre a mujer.”*⁵⁹

*“(...) la obsesión del varón con el predominio y la virilidad que se manifiesta en la conquista sexual de la mujer. Ello se expresa en posesividad respecto a la propia mujer, especialmente en los que respecta a los avances de otros varones y en actos de agresión y jactancia en relación a otros hombres. Estructuralmente, el machismo está insertado en un sistema patrilineal de parentesco y se apoya en un sistema legal que apoya el poder masculino dentro del hogar, la prostitución y la división sexual del trabajo que restringe a la mujer a la esfera privada.”*⁶⁰

⁵⁷ PORTOCARRERO, Gonzalo. *Los discursos de género en la juventud peruana*. P. 472

⁵⁸ Ídem. P. 463-470

⁵⁹ STEVENS, Evelyn. *Marianismo: la otra cara del machismo en Latinoamérica*. P. 122.

⁶⁰ FULLER, Norma. *Los estudios sobre masculinidad en el Perú*. P. 41

La autora Evelyn Stevens sostiene además que el machismo engloba un conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias y lesivas hacia las mujeres y a los que exhiben comportamientos de género femenino no siendo mujeres.⁶¹ De esta manera, el hombre ideal estaría definido “(...) *en función de virtudes tales como la virilidad y la destreza sexual, la independencia, la fortaleza física, el coraje, la agresividad, la dominación y la vulnerabilidad.*”⁶²

Sin embargo, el tipo de masculinidad machista no sería la única que existiría. En 1989, Kaufman sostenía que la masculinidad era distinta según la clase social. En otras palabras, no hay un solo tipo de masculinidad, sino que se determina según las posiciones que se ocupan los hombres en la sociedad.⁶³ De tal manera, los hombres pertenecientes a las clases medias y altas expresarían su poder personal y social sobre el dominio del mundo como sería el caso de la política, la riqueza, las profesiones, etc.; es decir, por medio del acceso al poder, la propiedad y el prestigio. Usando los términos de Bourdieu, mantendrían un alto capital simbólico y productivo. Al contrario, la clase obrera no tendría acceso a estos, por lo que su poder se manifestaría sobre el dominio de forma física directa, sobre todo hacia las mujeres. Entonces, si la masculinidad es exacerbada, se puede hablar de un tipo de

⁶¹ STEVENS, Evelyn. *Marianismo: la otra cara del machismo en Latinoamérica*. P. 122.

⁶² GIRÓN, Jessica. *Género y VIH/SIDA: elementos de vulnerabilidad en mujeres jóvenes de barrios pobres de las ciudades de Lima y Trujillo*. P. 186.

⁶³ CALLIRGOS, Juan Carlos. *Sobre héroes y Batallas. Los caminos de la identidad masculina*. P. 47-54.

masculinidad machista en la que lo que se quiere lograr es tener poder sobre las mujeres.

Se puede decir que los hombres tienen un tipo de *sistema de representaciones sociales* que definen su masculinidad. En otras palabras, los hombres han creado su masculinidad alrededor de distintos valores que son importantes para ellos. Esto quiere decir que existen hombres cuya masculinidad se asentará en tener un trabajo bien remunerado, en tener una familia, una pareja, ser un buen deportista, la fuerza física, etc. ¿Qué pasa si alguno de estos lo pierde? Entonces le quedaría el resto. Esta hipótesis supondría que un empresario, por ejemplo, si pierde a su pareja, tiene aún otros valores que afirmarían su masculinidad frente a la sociedad. Pongamos otro caso. Un hombre que tiene empleo eventual o lo ha perdido, no tiene dinero, y su familia no lo respeta. ¿Si este hombre no encaja con su *sistema de representaciones sociales* qué es lo que sustenta su masculinidad? Probablemente sea su pareja, la “tenencia” de una mujer.

Entonces, lo que se plantea aquí es que los hombres construyen su masculinidad alrededor de valores, generando así un tipo de *sistema de representaciones sociales*. Pero tal vez, no se trate simplemente de un conjunto de valores, sino que tengan una valoración especial cada uno de ellos según sus historias personales, su tipo de socialización primaria y secundaria

que han generado que dichos valores tengan mayor o menor peso unos con respecto de otros. Sería entonces no solamente un sistema sino también una escala.

¿Por qué proponemos esto? En general los casos de feminicidio que aparecen en los medios de comunicación son de personas con empleos eventuales o desempleados; sin ingresos económicos; donde sus parejas son las que mantienen económicamente el hogar; con padres ausentes; etc. Todo esto generaría una suerte de desposesionamiento de los hombres de todo aquello sobre lo que sustentaría su masculinidad por lo que la mujer y el control sobre ella sería el fin último sobre el que recae su masculinidad.

Pero, así como existen estos casos, existen otros en los que aparecen como inexplicables que hombres empresarios, policías y demás asesinen a sus parejas sentimentales. En estos casos se podría pensar entonces que el *sistema de representaciones sociales* que el hombre tiene, podría contemplar a la mujer como un valor supremo quien debe además actuar según el ideal que se tiene sobre ella.

4.2.2 Las mujeres y la femineidad

A diferencia de la masculinidad, la femineidad parecería no tener que ser reafirmada constantemente por los “otros”; aparecería en el imaginario como una condición natural e innata en las mujeres sobre comportamientos y actitudes. La femineidad comienza a construirse siguiendo la imagen de la madre, mientras que en el caso del hombre su labor es romper y diferenciarse de dicha imagen.

Esta imagen ha llevado a plantear corrientes de pensamiento como la del *Maternalismo*⁶⁴, que supone la identificación de la mujer con su rol biológico de madre, enfatizándose de tal manera la maternidad como el fin supremo femenino y relegándose o menospreciándose otras actividades, características y potencialidades de la mujer.

Así también, autoras como Evelyn Stevens, señalarían que la contraposición del machismo, que aparece como característica del tipo de masculinidad que comparten muchos hombres en nuestro contexto, sería el marianismo o la mariología que es un movimiento religioso que supone una

⁶⁴ Véase más en CHANEY, Elsa M. *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*. Y en MOJZUK, Marta. *Entre el maternalismo y la construcción socio-política de la maternidad*.

comparación de la imagen de la Virgen María con las prácticas y creencias relativas a la posición de las mujeres en la sociedad. Su raíz se encuentra en el misterio de la maternidad, de tal manera la mujer es primero madre antes que mujer. Para esta autora, hoy en día, en Latinoamérica se presenta la imagen de la mujer ideal y cómo debe ser su comportamiento que supone humildad y sacrificio; debe ser complaciente con su marido y sumisa a las exigencias de los hombres, ya sean esposo, hijos, padres o hermanos. El mandato también supone la castidad femenina. El marianismo manda a la mujer aceptar la infidelidad del marido según la previsión y la norma del machismo. En contraposición a esta “mujer ideal”, se encontraría la “mujer mala”.⁶⁵

Lo que se maneja en esta investigación como femineidad no es una única respuesta. Tal como en el caso de la masculinidad que existen varios tipos. Como se verá a continuación, las mujeres de nuestros casos si bien presentan algunos elementos de este supuesto *Marianismo* en cuestiones más subjetivas, como la culpa, el *deber ser*, la compasión, la abnegación, etc., o del *Maternalismo* en cuanto tienen como fin supremo el cuidado y bienestar de la familia; también presentan elementos que no representarían necesariamente a este tipo de concepción de la mujer. Las necesidades económicas han generado que ellas trabajen fuera de sus hogares y que mantengan económicamente los mismos. Este acceso al mundo laboral remunerado

⁶⁵ STEVENS, Evelyn. *Marianismo: La otra cara del machismo en Latinoamérica*. P. 121-134.

parecería ser que les da otros elementos que generan una reformulación en su tipo de femineidad y la imagen de lo masculino y esperado por ellas. Esta redefinición de *ser mujer* podría estar generando cambios en estas mujeres que luchan internamente con aquellos deberes más tradicionales esperados de ellas.

4.3. Los protagonistas

Para comenzar a indagar sobre el feminicidio uxoricida, es preciso conocer quiénes son los personajes protagonistas de estas historias. A continuación indagaremos en las historias de vida de los hombres y mujeres que forman parte de estos casos.

4.3.1 Los hombres

A la par que se realiza el análisis de los personajes masculinos hay que tener en mente lo que el sentido común de la sociedad asocia con estos

feminicidas: un problema mental, una psicopatía. ¿Es el hombre que realiza el feminicidio uxoricida realmente un psicópata? O, ¿está el feminicida uxoricida siguiendo el mandato de la sociedad, lo que él cree que es su *deber ser*? Mientras se va construyendo a los personajes, se verá cuánto se trata de un problema psiquiátrico del hombre y cuánto ha sido la forma de constituirse como persona.

4.3.1.1 Pedro

Pedro nació en 1968 en Lima en el seno de una familia católica. Fue abandonado de niño por su padre, por lo que creció solamente con la madre, quien se desarrolló como padre y madre del hogar. El abandono de su padre incrementó las dificultades económicas de la familia. En el juicio se manifestó:

“Que el acusado, registra como antecedente vivencial el no haber crecido al lado de un padre; es decir, no tener la imagen paternal por cuanto fue objeto de abandono muy niño, hecho este que acondicionó una vivencia muy paupérrima material, moral, afectiva y espiritual, que moldearon una personalidad inestable y proclive a los errores delictivos como efecto retroalimentador de la sociedad injusta, indiferente e inhumana en todos los sentidos.”⁶⁶

⁶⁶ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 328.

Pedro sólo estudió hasta el primer año de secundaria y se desconocen los motivos por lo que tuvo que abandonar la escuela. Se podría pensar que por las difícil situación económica de su familia. Fueron tal vez esta necesidad económica, el abandono paterno u otros que crearon en Pedro una personalidad inestable que probablemente lo llevó a delinquir. Se sabe que en octubre de 1999 ingresó al Penal Sarita Colonia en el Callao por el Delito contra el Patrimonio – Robo Agravado. Según lo que Pedro manifestó, él extrajo trescientos soles con ayuda de un tal “Enrique” quien le sirvió de “campana”⁶⁷.

Durante su estadía en Sarita Colonia, Pedro inmortalizó los nombres de su madre y de sus dos hijos en su cuerpo por medio de un tatuaje. Se tatuó además la imagen de Sarita Colonia y otra imagen de Jesús con la palabra “Vive”.⁶⁸ Un tatuaje es considerado una forma de identificación y a la vez se podría decir incluso es en cierta manera una forma de inmortalizar en el cuerpo de una persona algo o alguien que tenga un significado importante para la persona tatuada. Estas cinco cosas que se tatuó durante los cuatro años que estuvo en la cárcel resultan de gran interés si son analizadas.

⁶⁷ Llámese campana a la persona que participa en un robo y cuya función es la de vigilar y dar alarma de emergencia en caso de correr riesgo.

⁶⁸ Por la vida que llevan y la soledad de la reclusión, los presos suelen presentar constantemente tatuajes en el cuerpo. Los tatuajes en estas personas nos pueden decir mucho más que simples dibujos indelebles en el cuerpo, contienen la historia personal de cada individuo, nos dicen algo de quiénes son, sus creencias y sentimientos. *“Esta forma de escritura permite observar la superficie de la piel como lectura iconográfica mediante la cual se descubre lo biográfico, se pueden reconstruir fragmentos de la vida del preso a través de sus tatuajes. Los mensajes que los presos reproducen en sus tatuajes conforman una verdadera gramática de la piel.”* (Los tatuajes: historia, simbología y tradiciones. http://www.elcuerpo.es/articulo_item.php?numero=16. Setiembre 2008.).

En primer lugar están los nombres de los hijos y que se asocia con la paternidad, tal vez también relacionado con un sentimiento de tristeza por tenerlos lejos de él por estar encarcelado; o también se podría pensar con una forma de orgullo de su linaje y su descendencia. La paternidad se relacionaría además con el rol de proveedor del hogar como función primordial masculina. Se podría pensar que el tener hijos es la prueba más contundente del establecimiento del hombre como patriarca.

Luego presenta tatuada la imagen de Jesús con la palabra "Vive". Los motivos religiosos se podrían relacionar a la propia fe, a las creencias y religión profesada, a un acercamiento a la misma o a su reafirmación y reforzamiento. Como se sabe, Pedro es de religión católica y tal vez su estadía en el penal generó que retome o que profundice aún más su fe.

Luego se tienen dos imágenes femeninas y las que serían las más importantes e interesantes para analizar en Pedro: el nombre de su madre y la imagen de Sarita Colonia. Empezando por el primero, el nombre de su madre, es muy significativo al parecer para este hombre por ser su madre quien lo crió cuando su padre los abandonó. Respeto, orgullo, agradecimiento, y otros sentimientos se pueden conjugar para hacer de dicha persona tan determinante en la vida de Pedro. Se podría pensar que para este hombre su madre es la imagen de la mujer abnegada y entregada por excelencia.

Además, tiene la imagen de Sarita Colonia⁶⁹, un símbolo de religiosidad popular. Sarita Colonia es el nombre también de la prisión en la que Pedro se encontró recluido por cuatro años, y es una suerte de tradición de los internos de dicho penal hacerse un tatuaje con la imagen de la santa popular o con algo que la represente. Aunque con los años, las versiones sobre el final de esta santa se distorsionan, lo fundamental de ellas es la exaltación de la pureza femenina, la desesperación por mantener la virginidad y conservar el honor femenino incorrupto. Y sirve esta imagen como ejemplo a seguir por las mujeres y como ideal femenino para los hombres.

Una vez explicados los tatuajes de Pedro, es importante tomarlos como elementos claves para analizar su perfil. Los dos tatuajes que tiene de su madre y de Sarita Colonia pueden dar a relucir en parte el ideal que tiene este hombre de las mujeres. Por un lado, como su madre, abnegada y dispuesta a

⁶⁹ La Sarita se relaciona con los inmigrantes de origen andinos, con los desamparados y aquellos cuyas vidas se encuentran constantemente en riesgo. *“Sarita expresa el último consuelo para gente que sufre mucho. Los que enfrentan la calle para hacer su trabajo, aunque este sea robar, o prostituirse; delincuentes, prostitutas y travestis, que viven al filo de la navaja, en riesgo permanente, le piden a su Sarita regresar a su casa sanos y salvos. Muchos sin familia, otros sin libertad, los más sin trabajo, presos de la corrupción y la evasión; a ellos los protege Sarita Colonia, a los que están al filo de la “señora ley”. Curtidos para el dolor físico y espiritual, preparados para morir todos los días, se encomiendan a Sarita en cada trabajo (...) La Sarita los acompaña en su azarosa vida, es una santa a la medida de sus necesidades.”* (BRADANOVIC, Tomas. <http://tombrad.wordpress.com/category/colonia/>).

Esta santa canonizada extraoficialmente como lo menciona Gustavo Buntinx, es una santa de carne y hueso, que resulta más real que otros santos para sus seguidores. La supuesta santidad de esta mujer radica en *“(...) su capacidad milagrosa de evitar la violación sexual, según algunos, huyendo de sus acosadores mediante un vuelo milagroso sobre las olas de la Mar Brava del Callao. Otras versiones más efectistas señalan que a Sarita se le borró su sexo en el trance de la imposición sexual.”* (PLANAS, Enrique. Entrevista a Gustavo Buntinx en El Comercio. Entrevista: *El último milagro de la Sarita*. <http://www.elcomercio.com.pe/EdicionImpresa/Html/2007-05-13/ImEcLuces0721913.html>. 13 de mayo del 2007.)

cuidarlo, y por el otro a la santa del pueblo que sobresale por su pureza virginal lo que se transmitiría en el asesino en un posible imaginario de mujer fiel. Frente a estas imágenes está la ausencia del nombre o alguna referencia de su pareja, por lo que tal vez, se podría pensar que para este hombre ella no entraría en la definición que tiene de mujer ideal. La contraparte femenina en el imaginario de Pedro podría entonces pensarse como el modelo del marianismo, más aún, en la situación en la que el victimario se encuentra, él podría esperar que su pareja sea abnegada, lo cuide, y sobre todo, sea fiel.

Al salir de su encierro, aproximadamente 4 años más tarde, regresó a su casa con su familia, pero al parecer aun tenía una cuenta pendiente con “Enrique”. En el 2004 asistió a una fiesta por el cruce de las avenidas Las Américas y Parinacochas a donde su compañero de robo lo esperaba para cobrarle la parte que le correspondía del “trabajo” que hicieron juntos. Esa noche se suscitó una discusión entre ambos ya que presuntamente Pedro se negó a darle el dinero pactado. La discusión terminó cuando “Enrique” sacó un arma de fuego y le disparó a Pedro.

Pedro recibió un disparo que le ocasionó columna inestable por traumatismo vertebro medular dorsal.⁷⁰ Después de la operación, 2 meses internado en el hospital y de rehabilitación física, al parecer no podría volver a

⁷⁰ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 17.

caminar. Al salir del hospital, tuvo que mudarse por su inmovilidad de su domicilio donde vivía con su pareja e hijos, ya que quedaba en un cuarto piso. Fue entonces que se va a vivir a casa de su madre, a unas cuadras de su domicilio, ya que tendría mayores comodidades y ella podría cuidarlo mejor.

En estas condiciones, llegó el 18 de febrero del 2005, y Pedro con 36 años de edad ya tenía 11 meses de estar postrado en una silla de ruedas y sin poder trabajar para mantener a su familia. Por su estado físico se veía incapacitado de cumplir con el rol de proveedor de su hogar, por lo que se podría suponerse que ello lo frustraría y lo haría dependiente de su conviviente Elizabeth, cuestionándose en cierta forma su masculinidad.

4.3.1.2 Natalio

En 1950, nació Natalio en el distrito de Vischongo, Ayacucho⁷¹, siendo el mayor de sus tres hermanos. Natalio fue criado por su abuelo a quien era muy

⁷¹ Distrito de Vischongo, provincia Vilcas Huamán en el departamento de Ayacucho. El distrito de Vischongo tiene su capital con el mismo nombre. Se encuentra ubicado a 3126 m.s.n.m. Según el censo del 2005 su población ascendía a 4625 personas, de las cuales 1171 pertenecían al área urbana y el resto a la rural. Es interesante señalar que ha tenido una tasa de crecimiento intercensal de 1981 a 1993 de -5.4 lo cual señalaría que la población en dichos años tuvo una tendencia de decrecimiento, que probablemente

apegado.⁷² No se saben las razones por las que fue criado por su él, tal vez por la necesidad del abuelo de compañía, tal vez por la necesidad económica de los padres de Natalio quienes no podían ya mantenerlo, o tal vez por tener una relación conflictiva con ellos. Sin embargo, dicha separación de sus padres a temprana edad podría haber influido en Natalio, y quizás podría incluso haberse sentido abandonado o rechazado por ellos en el caso que sea efectivamente la causa del alejamiento de los mismos.

Natalio comenzó a estudiar en el colegio, y repitió cuarto de primaria por enfermedad. Pudo llegar solamente hasta el quinto de primaria porque existía mucha necesidad económica en su hogar. No se sabe con certeza si trabajó de niño. Al crecer en una zona rural se podría pensar que realizó actividades relacionadas con la agricultura o la ganadería, pero tal vez no fueron consideradas por él como trabajo. Manifestó en su declaración que llegó a Lima a los 17 años y es ese momento trabajó en una granja, como mayordomo de un restaurante y finalmente como gasfitero, oficio que desempeñaba hace aproximadamente 30 años. Dicha actividad la realizaba de forma independiente y eventual, proporcionándole entre 500 y 600 soles mensuales.

estuvo relacionada con el terrorismo, y las muertes y migraciones que devinieron como consecuencia del mismo. También es importante señalar la tasa de analfabetismo de la zona que llegaba al 19.4 contando sólo el 43% de la población con educación primaria en algún nivel. El nivel de pobreza de este distrito también se puede observar por medio de la precariedad de las viviendas que en su mayoría no cuentan con los servicios básicos como son agua, desagüe y luz. Así, por ejemplo, de 2288 viviendas particulares según el censo del 2005, solamente 24 tenían servicio de desagüe y 128 luz. En general, las necesidades básicas insatisfechas de esta población llegaba al 98%. Un dato interesante para resaltar es el referente a la PEA. La PEA de 6 años a más era de 744 personas, de las cuales 659 eran mujeres. Igualmente, el 85% de la población en el 2005 se dedicaba a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. (INEI. <http://proyectos.inei.gob.pe/mapas/bid/>)

⁷² Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 265.

En la evaluación psiquiátrica que le realizaron que obra en foja 265, se sostiene que Natalio es despierto, lúcido, orientado en tiempo y espacio, persona y circunstancia. Se concluyó que es una persona de inteligencia dentro de los parámetros normales que no presenta alteraciones psicopatológicas, pero que tiene instintos impulsivos con personalidad con rasgos pasivo-agresivos.

Natalio no consumía drogas ni alcohol ni asistía a fiestas. Esto se debía a que la religión que profesaba era Testigo de Jehová. No presentaba tampoco antecedentes penales ni judiciales. Su hijo lo describió de la siguiente manera: *“Mi padre es una persona metódica, continuamente asistía a sus reuniones de su religión y mayormente se la pasaba predicando incluso hasta el domingo (...).”*⁷³ En general, Natalio pareció ser siempre una persona centrada y tranquila, estable en sus relaciones afectivas, manifestando haber tenido solamente una pareja sexual en su vida, Alicia, la madre de sus hijos.

En el caso de Natalio se puede ver con precisión la importancia que tiene para él la fidelidad en ambas partes de la relación. Consideraba que el matrimonio es eterno por lo que una separación no estaría dentro de sus planes o pensamiento *“(...) soy de la sierra, mi padre y abuelos me enseñaron que el matrimonio debe ser para siempre, yo me he criado a la antigua y*

⁷³ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 13.

*nosotros respetamos el matrimonio y los hijos.*⁷⁴ La importancia que tenía para este hombre la fidelidad y la pureza sexual de la mujer podría resaltarse además del mandato familiar por el mandato religioso de los testigos de Jehová, religión que profesa. Sin embargo, es interesante resaltar como este hombre que tiene dichos principios aceptó a Alicia, una mujer separada de una relación previa y con hijos.

4.3.1.3 Francisco

Francisco, conocido también como “loco” o “karateca”, nació en 1953, en Andarapa⁷⁵, distrito de Andahuaylas, provincia de Apurímac. Era el menor de cinco hermanos. Francisco al nacer recibió lactancia materna de tres personas porque su *“madre no tenía senos”*.⁷⁶ Su padre murió cuando Francisco tenía

⁷⁴ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 405.

⁷⁵ Andarapa es la capital del distrito de Andarapa, provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac. Está ubicada a 2935 m.s.n.m. Según el Censo del 2005, el distrito tenía un total de 7775 personas (INEI. *Censo del 2005*. <http://desa.inei.gob.pe/mapas/bid/>). La capital del distrito tenía 557 personas. (INEI. *IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993*. [http://www.inei.gob.pe/BancoCuadros/Banca20.asp?bco=14&dep=03&pro=02&dis=02&cat=04&ccpp=0001&tit=Departamento:APURIMAC\\$Provincia:\\$Distrito:ANDARAPA.](http://www.inei.gob.pe/BancoCuadros/Banca20.asp?bco=14&dep=03&pro=02&dis=02&cat=04&ccpp=0001&tit=Departamento:APURIMAC$Provincia:$Distrito:ANDARAPA.))

⁷⁶ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Fojas 163 y 204. Esta parte de su niñez que se presenta en los exámenes psicológicos realizados a él, me parece interesante rescatarla. Como se sabe, el vínculo de la madre con el hijo o hija se comienza a formar durante la lactancia materna. Este hecho es muy importante porque transmite protección, cuidado y afecto al niño o niña. Con esto no intento decir que no hay otras formas de construir dicho apego emocional, pero sí es una parte importante. Así mismo, Jeanine Anderson señala que es un

tan solo dos años de edad, dejando a su madre como jefe de familia⁷⁷, teniendo que desempeñar el rol de padre y madre para sus pequeños hijos. Su familia era de escasos recursos económicos⁷⁸, y sin padre, la situación económica fue más difícil aún.

Francisco sostiene haber tenido una niñez triste. Era tímido, callado, enfermizo (sufrió hepatitis a los 5 años), tal como él mismo lo manifestó. La familia de la que procedía Francisco fue considerada como disfuncional en un examen psicológico realizado al acusado. Los vecinos de Francisco en Villa María del Triunfo señalaron que este hombre no se llevaba bien con gente del barrio. Lo consideraban “loco”, “agresivo” y “vividor”⁷⁹. “(...) ese hombre es medio loquito. Creo que le falla el coco.”⁸⁰ “(...) ese señor es agresivo. Pero aparenta que le falla, pero no. La cosa es su carácter... es un carácter

mito la incapacidad femenina de dar de lactar. Las mujeres, salvo muy raras excepciones, son capaces de dar de lactar y que sería más una negación psicológica el no poder hacerlo que una verdadera causa biológica. (ANDERSON, Jeanine. Seminario de Temas de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005). Se podría pensar entonces que el no recibir lactancia directamente de su madre podría ser asumido inconscientemente como una forma de rechazo de su madre a él, rechazo que más adelante él sentiría con las dos mujeres que lo abandonaron. Se podría ligar también al episodio que veremos más adelante con Leonarda cuando le niega que toque sus senos porque estaban reservados para su nueva pareja. Esta sería otra forma de rechazo a Francisco, rechazo que se repite de lo acontecido con su madre. Los senos son parte fundamental del imaginario de la maternidad y la femineidad.

⁷⁷ En Andarapa, en lo que respecta a la jefatura del hogar en el 2005, de 145 hogares, 102 eran encabezadas por hombres, mientras que un número más bajo, pero no por ello menos significativo de 43 hogares eran liderados por mujeres. (INEI. *IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993*. [http://www.inei.gob.pe/BancoCuadros/Banca20.asp?bco=14&dep=03&pro=02&dis=02&cat=04&ccpp=0001&tit=Departamento:APURIMAC\\$Provincia:\\$Distrito:ANDARAPA.](http://www.inei.gob.pe/BancoCuadros/Banca20.asp?bco=14&dep=03&pro=02&dis=02&cat=04&ccpp=0001&tit=Departamento:APURIMAC$Provincia:$Distrito:ANDARAPA.))

⁷⁸ En Andarapa, las viviendas son de materiales precarios. Es precario también el acceso a los servicios de agua, luz y desague. (INEI. *IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993*. [http://www.inei.gob.pe/BancoCuadros/Banca20.asp?bco=14&dep=03&pro=02&dis=02&cat=04&ccpp=0001&tit=Departamento:APURIMAC\\$Provincia:\\$Distrito:ANDARAPA.](http://www.inei.gob.pe/BancoCuadros/Banca20.asp?bco=14&dep=03&pro=02&dis=02&cat=04&ccpp=0001&tit=Departamento:APURIMAC$Provincia:$Distrito:ANDARAPA.))

⁷⁹ Entrevista realizada a la familia Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

⁸⁰ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

*violento.*⁸¹ Tal vez, esto fue resultado de la fallida socialización primaria que tuvo.

La situación económica precaria de su familia obligó a Francisco a tener que trabajar desde temprana edad. Dijo que comenzó a trabajar a los 7 años⁸² en la chacra y se desempeñó como agricultor⁸³ hasta los 25 años. No se sabe con certeza la fecha en la que llegó a Lima, pero fue alrededor de los 27 años y laboró unos meses como mozo, guardia y como pintor de automóviles, ocupación a la que se dedicaba hasta el momento de su detención.

Al tener que trabajar, Francisco pudo recién iniciar su etapa escolar a los 14 años.⁸⁴ Señaló que en general tuvo un desempeño escolar bajo y desaprobó el tercer grado de primaria. Por su procedencia se podría pensar

⁸¹ Entrevista realizada a la familia Torres (Rosalino) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

⁸² El tener que iniciar a trabajar a tan temprana edad pudo haber generado que sus momentos de ocio, de juego disminuyan completa o al menos significativamente. El juego en los niños es una actividad fundamental para el desarrollo de las personas ya que les permite identificarse con otras personas al inventar roles y representar personajes distintos a uno. Esto pudo haber influido en la dificultad que este hombre al parecer tenía para tener relaciones interpersonales y para preocuparse por los sentimientos de otras personas, tal como se señala en uno de los exámenes psicológicos realizados a él en el Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 164.

⁸³ En Andarapa, la ocupación principal está relacionada a agricultura (56% de las ocupaciones). Además, predomina el trabajo independiente (68% de la categoría ocupacional). (INEI. *IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993*. [http://www.inei.gob.pe/BancoCuadros/Banca20.asp?bco=14&dep=03&pro=02&dis=02&cat=04&ccpp=0001&tit=Departamento:APURIMAC\\$Provincia:\\$Distrito:ANDARAPA.](http://www.inei.gob.pe/BancoCuadros/Banca20.asp?bco=14&dep=03&pro=02&dis=02&cat=04&ccpp=0001&tit=Departamento:APURIMAC$Provincia:$Distrito:ANDARAPA.))

⁸⁴ Andarapa en el 2005 tenía una alta tasa de analfabetismo de 49.6%, incluso mayor al de todo el departamento de Apurímac que es de 36.9%. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Bialfabetización en salud reproductiva, género e interculturalidad*. <http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/MINEDU-Bialfa-SSR-Genero-Interculturalidad.pdf>. Perú, marzo 2007). En la provincia de Andahuaylas, el 40.5% de las personas mayores a 15 años eran analfabetas en 1993. Sin embargo, el analfabetismo está influido por sexo. El 22.6% de los hombres eran analfabetos y el 56.6% de las mujeres. (INEI. *Censos Nacionales de 1993*. <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0204/caP0201.htm>).

que su idioma materno es el quechua⁸⁵, lo que pudo influir en la dificultad para los estudios y en su forma de escribir. Por falta de recursos tuvo que dejar de estudiar para dedicarse más a lo laboral. A los 18 años hizo el servicio militar y más adelante a la edad de 30 años, cuando ya se encontraba en Lima, continuó sus estudios primarios durante las noches, pero sólo pudo llegar a primero de secundaria ya que tuvo que abandonar nuevamente los estudios por motivos de trabajo.

Estos dos hechos, su ingreso al mundo laboral a tan temprana edad y su bajo nivel educativo pusieron a Francisco desde el principio en desigualdad de oportunidades frente a otras personas. Él era doblemente excluido y, lamentablemente, sin educación es difícil pensar que su situación podía cambiar.

Francisco en lo laboral, era pintor de automóviles, trabajo que desempeñaba de forma independiente y eventual. *“Soy pintor de automóviles desde hace quince años aproximadamente, habiendo trabajado en la Factoría*

⁸⁵ En Andarapa el porcentaje de los quechuahablantes llegaba según datos del 2005 al 98.45%, siendo incluso más elevado que en otros lugares de la sierra andina. *“En estos lugares, la alta incidencia de la lengua materna, unida a las deficiencias del sistema educativo, provoca que el índice de fracaso escolar sea mucho más elevado. De hecho, el 32% de los niños indígenas repiten curso o abandonan la escuela antes de finalizar su formación. Además, según datos del Ministerio de Educación peruano, el 98% de los niños y niñas quechuas se encuentran por debajo del nivel básico en comprensión lectora (...). La causa de este fracaso escolar reside, entre otros factores económicos y sociales, a menudo en la falta de adaptación cultural de los colegios a la lengua materna.”* (Día Internacional de la Lengua Materna. http://www.aulaintercultural.org/breve.php3?id_breve=312 . 21 de febrero del 2005)

*Poggi Automotriz S.A., luego en la Automotriz Pacífico S.A., pero por la situación económica dejé de trabajar en dichas empresas, por lo que actualmente me encontraba trabajando por mi cuenta en forma independiente (...).*⁸⁶

En Francisco se ve la concepción del hombre como un animal de impulsos sexuales incontrolables. Francisco comienza a masturbarse a los 19 años pero es recién a los 30 que tiene su primera relación sexual con Leonarda. Sin embargo, ella no fue la única mujer en su vida. Francisco era asiduo a prostíbulos y luego tuvo una amante ocho años menor que él, Merarda, durante varios años simultáneamente a su relación con su conviviente. Esta historia psicosexual llevó a que los psicólogos durante el juicio lo consideren una persona demandante en el ámbito sexual.⁸⁷

Para Francisco, el hombre tiene potestad sobre su pareja y puede incluso tomarla a fuerza con tal de satisfacerse sexualmente. *“(...) Pero el hombre ya estaba cabeza caliente (...) desde el principio. Y así por la fuerza la ha engendrado”.*⁸⁸ La mujer es tomada como un objeto sexual que debe de satisfacer las necesidades masculinas, es su deber como mujer. La mujer debe ser también fiel a su marido.

⁸⁶ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 07.

⁸⁷ Ídem. Fojas 163 y 205

⁸⁸ Entrevista realizada a la familia Torres (Rosalino) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

“Incluso una fecha vino el hombre (Francisco) diciendo, “mi mujer me saca la vuelta con otro hombre, no me cocina, no me hace nada”, puras mentiras dijo. Y la hermana de Francisco, la señora también vino y dijo, “la mujer le saca la vuelta, no le cocina, ni nada”. Nosotros le dijimos, “al contrario, este hombre trajo otra mujer, una sinvergüenza”, (...) “este hombre no tiene ni donde caerse muerto, no sabe cómo mantener a su mujer y todavía trae a otra mujer”. El hombre cuando ya estaba con la otra, le pegaba a su mujer”⁸⁹.

En el caso de los hombres, es permitido y aceptado por la sociedad la promiscuidad, poligamia e infidelidad masculinas –al contrario del caso de las mujeres-. *“(...) yo como hombre necesitaba estar con una mujer, empecé a asistir a los prostíbulos, fue ahí que me enfermé de sífilis, el doctor me dijo que si yo estaba separado de mi señora que buscara a una persona para tener relaciones sexuales, es así que llevé a mi querida a vivir a mi casa (...)”⁹⁰*

“Últimamente a la otra mujer la quería traer y el hombre ni siquiera había puesto nada. A mí me consta (...) Leonarda, ha amanecido jalando fierro para techar su casa. Cuando la casa ya estaba techada, allí Francisco quería como sea botar a Leonarda a la

⁸⁹ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

⁹⁰ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Fojas 203-204

*calle. Como sea quería deshacerse. Y a había traído otra mujer. O sea a pesar que su mujer estaba allí, él traía otra mujer.*⁹¹

En Francisco se ve también la concepción del hombre como proveedor del hogar. *“(...) yo cumplía como hombre del hogar (...) nunca le hice faltar su pensión, nunca le hice faltar.”*⁹² Sin embargo, los vecinos manifestaron que *“él no le daba la plata.”*⁹³ Francisco al parecer no cumpliría con su rol de proveedor del hogar del que se jactaba, por lo que se movería en la práctica hacia el discurso del machismo, la imagen del macho despreocupado de su familia. *“(...) si ya estaba con la otra mujer, entonces aunque sea debía dar plata para mantener a sus hijas, pero nada. (...) Francisco no les pasaba dinero (...). Una vez les trajo ropa de segunda, ropa vieja, a las niñas ¡Qué se ponga pues! Y ella no quería ponerse esa ropa.”*⁹⁴

En contraparte a esta percepción masculina, se encuentra la mujer que tendría su lugar en el espacio privado, con los hijos y el cuidado el hogar. Por ende, y volviendo a retomar el imaginario andino de dichas características, se consideraría que la mujer no debe de trabajar, y que el trabajo doméstico u

⁹¹ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

⁹² Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 232-233.

⁹³ Entrevista realizada a la familia Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

⁹⁴ Entrevista realizada a la familia Torres (Urcenia) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

otras labores que podría realizar no serían consideradas como tal.⁹⁵ Leonarda, al contrario, cuestionaba la capacidad de Francisco de sostener su hogar al salir a trabajar. “(...) *Ella empezó a trabajar lavando ropa, noté que llegaba tarde a la casa empecé a reclamarle, la celaba y ella siempre negaba todo, se puso agresiva, cambió mucho (...)*”⁹⁶ Para los conocidos de ambos, la actitud de esta mujer de salir a trabajar era totalmente comprensible, ya que si Francisco no daba dinero para la familia, era ella quien tenía que mantener a sus hijas. Consideraban que era una mujer trabajadora que realizaba un trabajo honrado.

Según las declaraciones de Francisco, Leonarda habría hecho abandono de hogar y no cuidaba a sus hijas, cuestiones que serían terribles para él, ya que tenía en su imaginario la idea de mujer ligada y relacionada

⁹⁵ Marisol de la Cadena en su estudio realizado en 1987 en la comunidad cuzqueña de Chitapampa encontró que la idea del trabajo era considerado sólo para los hombres. Las mujeres eran relegadas al ámbito de lo doméstico, y por más que estas realizaban otras actividades como el comercio, no eran consideradas como trabajo. Esta descalificación de las actividades femeninas las alejaban del acceso de las fuentes de poder. “*De un lado, los chitapampinos definen “trabajo” como aquellas tareas en las que se despliega fuerza física. De otro, dicen que las mujeres que realizan estas tareas “se enferman, se malogran” dañando su capacidad reproductiva biológica, para los chitapampinos rol esencial femenino. Las mujeres, por definición, no pueden “trabajar” sin atentar peligrosamente contra su función esencial. Siendo “la capacidad de trabajo” el valor legitimador del poder, las mujeres pueden acceder a él solamente a través de la mediación masculina.*” En estas líneas se toman en consideración dos puntos fundamentales dentro del Patriarcado: el rol del hombre como proveedor, y la vinculación de la imagen femenina con la maternidad, como única función importante de ella. De tal manera, si la mujer trabaja no solamente pone en cuestionamiento el poder del hombre para sostener a su familia, sino que también va en contra de su naturaleza de madre que debe quedarse en casa gestando y cuidando a sus hijos. (DE LA CADENA, Marisol. *Las mujeres son más indias*. P. 187-200.)

⁹⁶ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 203.

íntimamente con la maternidad.⁹⁷ En ese sentido, Leonarda estaría incumpliendo su rol como mujer y como mujer.

Si una mujer cumplía los preceptos mandados por la sociedad según como lo entendía Francisco, la mujer sería una “buena mujer”, lo que significaría ser buena madre, buena esposa, una mujer fiel, “de su casa”, etc. Tal sería el caso de la madre de Francisco quien está fallecida⁹⁸, quien era una mujer trabajadora y abnegada, “*madre colaboradora, buena, era bien querida por el vecindario.*”⁹⁹ Pero al contrario, si la mujer se rebelaba, si no atendía al marido ni cuidaba a los hijos, por salir a trabajar y/o por tener a otro hombre, entonces sería una “mala mujer”, como lo era la víctima según el precepto del asesino. “(...) *Leonarda (...) fue mala mujer conmigo (...).*”¹⁰⁰

⁹⁷ Se suele tener aún la concepción de la mujer como un “ser para otros”; presentando así su realización en la maternidad como si fuera su destino biológico. (ENTEL, Rosa. *Mujeres en Situación de Violencia Familiar*. P. 20).

⁹⁸ En el expediente no se precisa la fecha en la muere la madre de Francisco ni la edad que tenía cuando ello ocurrió. No se sabe, entonces, si ella murió antes que Francisco migrara a Lima, ni si llegó o no a conocer a Leonarda.

⁹⁹ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 163.

¹⁰⁰ Ídem. Foja 105.

4.3.1.4 Vicente

Finalmente tenemos a Vicente quien a diferencia de los casos anteriores, nace en el seno de una familia de clase media de Lima en 1946, siendo el tercero de los cuatro hermanos. Vicente al nacer tenía hermanos mellizos aún pequeños que eran el centro de atención de su madre y su padre. Desde que nació sufrió rechazo racista por parte de su familia sobre todo de su madre. *“Vicente nació negrito negrito como un carboncito. La mamá lo miró y dijo “el patito feo” y buscó quién podía hacerse cargo de él porque ella estaba muy ocupada con sus mellizos.”*¹⁰¹

Por esta situación, Vicente fue entregado a la hermana de su mamá para que lo cuide. Esta tía vivía en la casa con ellos y fue la encargada oficial del cuidado de Vicente desde que nació e influyó significativamente en su personalidad y forma de relacionarse con otras personas. Esta tía era sordomuda lo que generó que Vicente creciera sin poder comunicarse, lo cual se convirtió en el gran problema de toda la vida. *“Habían momentos en los que él quería decirte algo y ya no podía hablar entonces terminaba usando la violencia. Un momento en una discusión, incluso entre amigos, que ya no podía seguir hablando y la lengua se le enredaba textualmente y él podía levantarse y*

¹⁰¹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

*tirar un puñete. Pero yo supongo que esto tiene su origen en esta crianza con una sordomuda que solo le hablaba con señales y ruidos.*¹⁰²

Vicente durante toda su vida buscó el amor y la atención de su madre pero nunca lo consiguió, ella siempre lo rechazó. *“Ya cuando la mamá estaba viejita a punto de morir, y Vicente hacía todo para cuidarla, atenderla, y fue el único momento que ella mostró un reconocimiento por lo que él hacía por ella.”*¹⁰³ La madre sentía una suerte de rechazo y vergüenza de su hijo por su color de piel. Esta vergüenza la llevó a esconder recuerdos que ella tenía con su hijo en un baúl que solamente fueron descubiertos después de la muerte de la madre.

Al contrario, su padre era amoroso y un buen padre. *“era un hombre maravilloso, un hombre cariñoso, dedicado a sus hijos, hacendoso, porque su mamá no hacía nada, no cocinaba, no cocía, no bordaba, era una reina, el papá bordaba, zurcía, arreglaba a los chicos, los zapatos, todo.”*¹⁰⁴ Era encargado de un negocio donde se manejaba mucho dinero y siempre fue un hombre muy honesto.

¹⁰² Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

¹⁰³ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

¹⁰⁴ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

Vicente tenía valores, principios y ética disfuncionales. *“Según Vicente, el papá era un idiota porque tuvo la oportunidad de su vida, si quería robar pudo hacerlo, pero no lo hizo.”*¹⁰⁵ Al contrario, su padre y su familia eran honestos y trabajadores. Entonces, ¿de dónde sacó él este modelo de vida?

Vicente nació y creció en Jesús María. Sus padres privilegiaron la educación de sus hermanos y por ello a Vicente lo mandaron a estudiar al Colegio Ramón Castilla porque quedaba a la vuelta de su casa. Este colegio era conocido porque era para los chicos que habían sido botados de todos los colegios de Lima. Los amigos que hizo ahí y con los que paraba eran casi delincuentes. Sus padres no se preocuparon de fijarse quiénes eran sus amistades y Vicente se jactaba que sus amigos conocían todo de la vida. *“Yo creo que desde ahí él relajó mucho su moral.”*¹⁰⁶

Vicente parecía tener una doble personalidad, frente a muchas personas no se mostraba de esta manera, pero detrás de esa elegancia con la que se presentaba, yacía un *“(...) pequeño delincuentillo que es capaz de hacer alguna trampa a mí e incluso a su propio hijo, o con su hermana, con cualquiera, trampas de todo tipo. Y él pensando que no está haciendo mal.”*¹⁰⁷

¹⁰⁵ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

¹⁰⁶ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

¹⁰⁷ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

“Muchas cosas que son malas, para él no son tan malas, se justifican por determinada razón. Esa ha sido su manera de pensar siempre y contra la cual yo siempre he luchado, tratando de hacerle entender que no se debía de hacer. Él cometió muchas cosas incorrectas. Para él algo que hizo, fue tomar un seguro de tu carro, y el mismo sacarle las llantas y decir al seguro que se lo habían robado. Para mí eso es super mal, para él no lo es tanto, es una cosa pequeña, no es grave.”¹⁰⁸

Vicente terminó de estudiar la secundaria y estudió administración de empresas en un instituto superior. Luego formó su empresa de mantenimiento industrial. Él era su propio jefe. Contrataba a obreros que en su mayoría eran ex-presidarios. Esto agudizó su trato violento.

A parte de su círculo laboral, Vicente era muy deportista, lo que lo llevó a relacionarse con personas de ese ámbito. Era un círculo enorme en que era muy querido y valorado. El deporte lo ayudó a canalizar un poco su agresividad, pero no era suficiente, *“Tendría que haber hecho 80 deportes para poder canalizar su energía y agresividad.”¹⁰⁹*

Este hombre agresivo físicamente también lo era verbalmente. Vicente constantemente se burlaba de las personas para disminuir su autoestima. Esta actitud suya tenía como trasfondo el sentirse mejor haciendo sufrir a otras

¹⁰⁸ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

¹⁰⁹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

personas; como que por medio de la burla realmente lo que hacía era de cierta manera engrandecer su baja autoestima. No toleraba sobre todo que una mujer pudiera ser mejor que él, por lo que buscaba alguna característica de la cual agarrarse y burlarse.

“El siempre decía cosas para que si eras gorda la gente se burlara de tu gordura, si eras flaca se rían de tu flacura, si eras narizona se burlaran de tu nariz. Siempre sus bromas eran para disminuirte (...) Dicen que es un complejo en el fondo. Si él ve a una gorda que es exitosa como hay muchas, él tenía que decirle que era gorda. En parte yo creo que tiene una característica psicológica que el psicólogo me dijo que él es un hombre sádico.”¹¹⁰

Su pareja, Carmen, consideraba que aparte de la obsesión que este hombre sentía por ella, estaba el asunto monetario. Vicente era *“un hombre super metalizado.”¹¹¹* Lo único que le importaba era además de tener la posesión de su mujer, tener dinero y gastarlo en sus antojos y viajes; sin aportar nada al hogar. *“(...) para él la plata es muy importante. Su hijo significaba un precio muy alto, aunque la plata era mía (de Carmen).”¹¹²*

¹¹⁰ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

¹¹¹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

¹¹² Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

En el caso de Vicente, durante toda su vida buscó el amor y la atención de su madre pero nunca lo consiguió, ella siempre lo rechazó. *“Ya cuando la mamá estaba viejita a punto de morir, y Vicente hacía todo para cuidarla, atenderla, y fue el único momento que ella mostró un reconocimiento por lo que él hacía por ella.”*¹¹³ La madre sentía rechazo y vergüenza de su hijo por su color de piel. Esta vergüenza la llevó a esconder recuerdos que ella tenía con su hijo en un baúl que solamente fueron descubiertos después de la muerte de la madre. A pesar de todo esto, Vicente consideraba a su madre como una madre perfecta, una maravilla y sentía por ella admiración total. *“Ningún rencor por su madre, ninguno. Santa María, se llamaba María. Su madre era para él la mujer más maravillosa del mundo.”*¹¹⁴ Esto llevaría a pensar que el modelo de su madre era el modelo de mujer ideal para Vicente.

En lo que respecta a la concepción del hombre, para Vicente debería ser un macho dominante y un conquistador sexual, era como un animal incontrolable sexualmente que no podía canalizar ni manejar sus impulsos sexuales. Su hombría basada en la posesión de las mujeres se manifestaba constantemente cuando él se jactaba de haber tenido muchas mujeres en su vida, de haber vivido con mujeres incluso mayores que él antes de casarse. Esta situación llegó al punto de tener una amante durante los primeros años de matrimonio con Carmen, tal como ella misma lo manifestó:

¹¹³ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

¹¹⁴ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

“Después cuando ya estuvimos casados, él se enamoró de una chica que era su amiga y también eso fue un golpe muy fuerte para mí. Mi fortaleza, mis ganas de luchar por mi matrimonio se fueron desinflando. Y eso que esto fue bien al comienzo, yo tenía dos años de casada. (...) Yo no sé cuando empezó ni cuando terminó. Pero fueron años en los que me convertí como en su enemiga, como que él me odiaba, su agresividad era más fuerte hacia mí. (...) Pero también a ella la había engañado porque le dijo que se había separado de mí, lo cual tampoco era cierto. O sea la chica aceptó la relación siendo amiga mía, pensando que como no me veía habíamos terminado, y parece que le había dicho que Santiago no era su preocupación, pero mentira.”¹¹⁵

Desde la concepción de Vicente, Santiago no era un hombre verdadero justamente por ser respetuoso y fiel con las mujeres. La presencia de Santiago en la vida de Vicente representó celos por tener que compartir el amor y atención de Carmen. Significó también frustración porque este hijo no era como él: “perfecto”. *“Que su hijo no fuera un gran deportista como él, que no fuera un gran vividor, con experiencia con mujeres, bebedor, y que pruebe todo. Para él era una decepción tener un hijo tan sonso, tan bueno. Él no entendía cómo tenía un hijo así si él no era así. Le molestaba que se pareciera un poco a mi papá o a su papá.”¹¹⁶* Todo esto generó en Vicente el rechazo, reproche e incluso odio hacia su hijo. *“Yo creo que ha sido su gran odio, por la forma como lo trataba yo creo que sí.”¹¹⁷* El odio a su hijo se manifestaba, por ejemplo, en situaciones como romperle una raqueta en la cabeza por haber perdido un partido. Sin embargo, cuando su hijo Santiago se fue de la casa para vivir con

¹¹⁵ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

¹¹⁶ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

¹¹⁷ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

su enamorada significó también una suerte de reivindicación de este joven como macho dominante en los ojos de su padre.

4.3.2 Las mujeres

Una vez que se han introducido a los personajes masculinos, es preciso conocer a sus contrapartes femeninas. ¿Quiénes son las mujeres que se involucraron en una relación amorosa con dichos hombres? Ellas son Elizabeth, Alicia, Leonarda y Carmen; las parejas de Pedro, Natalio, Francisco y Vicente respectivamente.

4.3.2.1 Elizabeth

Elizabeth nació en 1974 en Lima en una familia católica. Su madre es de Apurímac y estudió hasta quinto de primaria, y su padre nació en Piura y

terminó la secundaria. Sus padres se conocieron en Lima y tuvieron a Elizabeth cuando se madre tenía 15 años. Al llegar a Lima, su madre comienza a trabajar como comerciante, mientras que su padre se dedicaba a hacer servicio de taxi. Se asentaron en La Victoria donde criaron a sus hijos.

Elizabeth estudió hasta tercer año de secundaria y luego se dedicó como su madre al comercio. Ella viajaba constantemente al norte del país y a Bolivia para comprar mercadería que vendía en la capital.

Elizabeth parecía ser una esposa fiel y una buena compañera para Pedro, abnegada y trabajadora. Ella estuvo con él durante los 4 años que permaneció este hombre en la cárcel por el robo agravado que cometió, y tuvo que trabajar para sacar adelante a su familia. Cuando Pedro sufrió el accidente que lo postró en la silla de ruedas, Elizabeth corrió con los gastos de la hospitalización y el tratamiento¹¹⁸, y siguió trabajando para mantener a sus hijos y su pareja. Pensó incluso en ayudarlo. *“(...) yo le comentaba que quería poner un negocio de accesorios de celulares en las Malvinas ya que como mi esposo es inválido para que tenga ingresos y no este triste.”*¹¹⁹ Quería tal vez así, devolverle a su pareja la autoestima perdida por su invalidez ya que no podía así cumplir con dar el sustento económico para el hogar. Entonces,

¹¹⁸ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 89.

¹¹⁹ Ídem. Foja 88.

Elizabeth no sólo cumplía con el mandato del marianismo, sino también cumplía con la manutención de su familia.

4.3.2.2 Alicia

De Alicia no sabemos mucho de sus primeros años de vida, solamente que nació en 1947 en Lima y que es católica de religión. Alicia llegó a estudiar hasta tercero de secundaria.

En lo que respecta a su vida afectiva, ella parece que tuvo un primer compromiso de convivencia aproximadamente cuando tenía 18 años que duró entre 4 y 5 años. De dicho compromiso nacieron sus dos primeros hijos. Alicia era una mujer amiguera, le gustaba salir a fiestas y tomar unos tragos.

En 1992 comenzó a trabajar en la Municipalidad de Barranco. Alicia trabajaba y producía ingresos económicos incluso mayores que los de su marido. Natalio la definía como “(...) *dominante, yo tenía que aceptar lo que ella quería sino discutíamos y a veces yo aceptaba para no pelear, pero*

*también es alegre.*¹²⁰ Natalio la definía como una mujer de carácter fuerte y “dominante” por lo que se podría pensar que no se dejaría dominar ni tal vez maltratar.

“(…) mi esposo el procesado era una persona conformista no hacía nada por mejorar nuestra situación y yo trabajaba siempre y él sólo tenía trabajos eventuales ya estaba cansada de todo esto y así conocí a Herminio (…) quien trabajó en el mismo lugar que yo pero sólo cuatro meses, comenzamos a salir, me traía regalos, comida, lo que no hacía mi esposo , después hablé sobre la separación con mi esposo el procesado y él reconoció que no había hecho nada y que él tenía la culpa entonces yo me fui de mi casa a vivir con el señor Herminio (…).”¹²¹

Esta declaración de Alicia nos presenta a una mujer que ansía tener un hombre que represente a un hombre protector y a la vez que mantenga económicamente a ella y su familia. Igualmente su ideal de hombre es un típico caballero, busca el amor romántico, que su pareja da por sentado. En definitiva, Alicia mantiene en su discurso el ideal del hombre patriarca.

¹²⁰ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 42.

¹²¹ Ídem. Foja 107.

4.3.2.3 Leonarda

De Leonarda sabemos poco, solamente que nació a fines de la década del 60 en Andahuaylas y era de religión católica. Leonarda llegó a Lima aproximadamente cuando tenía 15 años. De su familia no se sabe nada, no se sabe si era huérfana, si sus padres fallecieron, si tenía hermanos, ni si tenía familiares en Lima.¹²² *“Nosotros (los vecinos) somos los únicos que la hemos querido. Ella no tenía familia acá. (...) huérfana decía ella que era.”*¹²³ Los vecinos del barrio sostenían que ella era huérfana o al menos que nunca había hablado de su familia. *“Acá ella no ha tenido familia. (...) vino una señora, una prima de Leonarda, (...) nos dijo, “yo soy su prima”, pero después nunca reapareció.”*¹²⁴

Al parecer Leonarda procedía de una familia de escasos recursos y ella sólo pudo completar la primaria. Se sabe que trabajaba para mantener a su familia, desempeñándose como lavandera de ropa y limpiando casas. Se sabe también que con su esfuerzo construyó la casa en la que vivía con sus hijas y

¹²² Lo único que podríamos decir es que tal vez no tenía familiares en Lima porque ninguno rindió declaraciones y las hijas de ella quedaron en custodia de la vecina.

¹²³ Entrevista realizada a la familia Torres (Vilma) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹²⁴ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

que pertenecía al comedor popular y al vaso de leche de su zona¹²⁵. Sin embargo, se desconoce el momento en que comienza a realizar dichas funciones.

“(...) yo trabajaba en el comedor popular y Leonarda también estaba en el comedor popular (...). Pero ella no cocinaba, sino muy de vez en cuando. Ella más se dedicaba a lavar la ropa. Con el dinero que sacaba de lavar la ropa, con eso ha techado su casa. Ella ha hecho ese sacrificio de comprar sus cosas, techar su casa, comprar sus camas, frazadas, ollas, platos. Todo lo ha comprado ella.”¹²⁶

Leonarda era una mujer querida por el barrio. Los vecinos admiraban su espíritu trabajador y sus ganas de progresar; y sentían a la vez lástima por su paupérrima condición. *“(...) siempre nos apoyábamos, entonces ella venía a lavar la ropa o a atender clientes en la tienda y le dábamos de comer y nos tratábamos como paisanos y era muy cariñosa. Tío me decía a mí. La tratábamos como un miembro más de la familia. (...) tranquila, con nadie tenía*

¹²⁵ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 19.

¹²⁶ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

problemas.”¹²⁷ Leonarda era para sus vecinos “(...) una mujer muy buena, tranquila, callada, humilde.”¹²⁸

Entrevistadora: “¿Francisco se preocupaba por sus niñas, les daba alimentos...?”

Urcenia : no, no se preocupaba nada. La mujercita lavaba la ropa. Cuando se ha muerto sus cositas le hemos encontrado.

Rosalino : nosotros ayudábamos a Leonarda y sus hijas de una u otra manera

Urcenia : sí, bien chamba era Leonarda: trabajaba y ayudaba a sus hijitas.

Entrevistadora: ¿y Francisco trabajaba también?

Urcenia : sí, pero ¿Dónde dejaría la plata? No le daba nada a su esposa ni a sus hijas. La plata se la daba a su amante (...).

Entrevistadora: ¿Cuánto cree que ganaría por mes la señora Leonarda?

Vilma : Le pagaban 15 soles o 20 soles por lavado. A veces cuando ella no tenía que comer nos decía, “te lavo vecinita”. (...) antes la casa de la esquina no estaba techada, era de esteras nomás y la casa de Leonarda era un hueco, eran ladrillos juntados nomás. Entonces se veía su patio y todo. Así vivía ella. Ella con tanto sacrificio y haciendo préstamos del banco ha techado su casita. (...) Francisco nos decía, “ustedes no se metan en mis problemas”. Y Leonarda siempre en chancletitas, hasta en la lluvia. Las chiquitas a veces estaban de hambre, no tenían que comer y Francisco no les dejaba plata ni nada. Y las niñas eran

¹²⁷ Entrevista realizada a la familia Torres (Rosalino) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹²⁸ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

chiquitas y Leonarda venía con ellas cuando lavaba ropa.”¹²⁹

4.3.2.4 Carmen

Por último está Carmen, quien nació en 1954 en una familia de clase media alta de Lima, siendo la tercera de cinco hermanos. Dice que se criaron siempre cuatro, porque cuando nació su último hermano, murió el mayor de 21 años.

Carmen era la más tranquila de sus hermanos, era a la que siempre buscaban pleito pero ella se quedaba callada. No era pleitista. Sentía que todos los hermanos eran tratados con igual cariño. Sus padres trabajaban todo el día para darles lo mejor a sus hijos; sin embargo, eso los convirtió en “*los eternos ausentes de la casa*”¹³⁰ por lo que fue la abuela la que se encargó de la crianza de los hijos. Tal como Carmen lo manifestó, la abuela era de otra generación en la que pellizcar o dar un palmazo para corregir era normal, cosa que resultaba inimaginable para los padres de Carmen. La abuela se encargaba de

¹²⁹ Entrevista realizada a la familia Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹³⁰ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

las labores domésticas del hogar supervisando a las 3 o 4 empleadas que trabajaban en la casa.

Carmen estudió en un colegio privado católico de mujeres en el que se desempeñó como alumna excelente, logrando ocupar el primer lugar de su salón. Era la más aplicada, la mejor en todo. Esta condición se repetía en relación a sus hermanos. Sus padres la admiraban y viceversa. La relación con sus padres era de respeto y cariño. Sin embargo, su gran desempeño escolar significó que sus padres tuvieran menor preocupación hacia su rendimiento, dándole más importancia a los estudios de sus hermanos que tenían mayores dificultades. Sus padres, al regresar de trabajar se centraban en revisar las tareas de los hijos que tenían notas más bajas. Esto generó que Carmen sintiera un poco de envidia hacia sus hermanos y buscaba alguna forma de tratar de llamar la atención de sus padres.

“Mi hermana traía jalados y todo, y eso me daba un poco de envidia y me daban ganas de traer un poco de jalados pero no lo hacía al final, pero es un poco la situación entre mi hermana menor y yo. (...) yo sí sentía que yo traía 20 todas las semanas, y mis papás ya estaban acostumbrados. Mi hermana traía 12 y le hacían una celebración, una fiesta porque siempre la jalaban, porque era floja (...) Es muy inteligente, ingresó en primeros puestos a la universidad pero era muy floja. Yo decía “¿por qué no me revisa a mí mi tarea?”. Yo sentía hasta celos.”¹³¹

¹³¹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

Luego de terminar el colegio, Carmen ingresó a la Pontificia Universidad Católica del Perú donde siguió estudios superiores, manteniéndose siempre entre los primeros puestos. Terminó de estudiar y comenzó a trabajar en diversas instituciones internacionales de gran importancia. Ser políglota le sirvió para poder cumplir una labor impecable durante toda su carrera profesional.

CAPÍTULO 5: EL VÍNCULO AFECTIVO

En este capítulo se abordará la forma como se construye el vínculo afectivo entre los personajes de nuestros casos y cómo se va desarrollando a lo largo de los años que se mantienen juntos.

5.1 Los ámbitos en los que se desenvuelve la pareja

Las parejas se desenvuelven en diversos ámbitos donde interactúan entre ellos y con otras personas. La interacción que se genera da cuenta del tipo de masculinidad y femineidad conformada y la conducta esperada por la contraparte.¹³²

¹³² Las citas presentadas en la parte que viene a continuación, son extractos de entrevistas realizadas a algunos miembros de las redes de los feminicidios uxoricidas que se tratan en esta tesis. Corresponden a hombres y mujeres de estrato socio-económico bajo, y en su mayoría migrantes de la sierra.

A continuación se presentan algunos ámbitos en los que se desenvuelven, tanto hombres como mujeres de algunas de las redes de los casos tratados, justamente con la intención de dar una idea sobre el comportamiento esperado de las parejas. Según las relaciones e interacciones de las personas de estos casos, se han separado los ámbitos en tres: la división sexual del trabajo que separa el trabajo doméstico del mundo privado y el trabajo extra-doméstico del mundo público; el espacio de las relaciones amicales, el entretenimiento y lo lúdico; y finalmente, la esfera de las relaciones sexuales.

5.1.1 La división sexual del trabajo: continuidades y cambios en la lucha entre lo público y lo privado

La división sexual del trabajo ha sido la forma –de manera más marcada como consecuencia de la Industrialización- de establecer los roles femeninos y masculinos dentro y fuera del hogar en lo que supone la manutención y reproducción de la familia.

En dicha división jerárquica, el rol del hombre bajo el mandato patriarcal se ha desarrollado en el ámbito público teniendo como función principal el solvento económico del hogar. *“(...) el hombre sigue el mandamiento de Dios que ha dado la orden que el hombre mantenga a la mujer con el sudor de la frente. Nosotros tenemos que buscar para el pan, así lo ha dicho nuestro creador, pues.”*¹³³

La mujer, por su parte, habría quedado históricamente relegada al ámbito del hogar, el cuidado de los hijos y la buena organización del domicilio familiar; y su trabajo quedaría generalmente invisibilizado. De tal manera, la mujer *“(...) debería de cocinar, debería de criar a sus hijos bien pues, debería hacer los quehaceres de la casa.”*¹³⁴

*“Parece mentira, pero las mujeres, para mí, trabajamos más que el hombre. Pero hay hombres que trabajan más que las mujeres. Depende del trabajo que tenga el hombre: hay hombres que tiene trabajos pesados, como los que trabajan en construcción. Ellos vienen cansados y, entonces, tiene derecho a que la mujer les sirva, porque la mujer sabe que su marido está trabajando fuerte para traer el sustento de su familia. Entonces la mujer tiene que servirle, lavarle su ropa, darle su comida, o sea atenderlo que para eso se ha comprometido.”*¹³⁵

¹³³ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹³⁴ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹³⁵ Entrevista a Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

En general, la imagen del hombre dentro del hogar realizando los quehaceres domésticos está casi eliminada del imaginario social. Podría aparecer en algunos casos excepcionales cuando la esposa está enferma o ha ocurrido algo en el hogar que ha impedido el desenvolvimiento normal de la mujer en sus labores. *“(...) entonces yo meto la mano o sino mi hija o mi hijo. Todos hay que trabajar, ¡cómo nos vamos a quedar sin hacer nada! Sino, no comemos y no satisfacemos a nuestro primer amor, o sea a la barriga.”*¹³⁶

Antiguamente, se consideraba que el hombre era dueño de todo lo que estaba bajo su mando: esposa, hijos, esclavos, rebaños, etc. Posteriormente, su poder sobre los hijos y la esposa (ya que la esclavitud ha sido abolida) se sustentaba en que era él quien mantenía el hogar económicamente. En la actualidad, diversos factores como los económicos van transformando poco a poco las bases patriarcales, llegando incluso a cuestionar la capacidad masculina de solventar el hogar económicamente visto desde la crisis financiera mundial. Si el hombre no puede cumplir con su misión de sostener económicamente el hogar, entonces la mujer no tiene con qué cocinar ni comprar las cosas necesarias para la familia. Esto genera que la mujer no pueda cumplir cabalmente sus supuestas obligaciones prefijadas. Es una relación causa-consecuencia. *“¿Si no trabajo de donde voy a comer, de donde comen mis hijos? Porque la plata que me das no alcanza. Porque verdaderamente hay que comprar leche, carne, hay que comprar verduras y*

¹³⁶ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

*muchas cosas que faltan en la casa. Cuando la mujer apoya, el hombre entonces alquilo más ya tiene. Pero si el hombre trabaja solo, entonces no alcanza.*¹³⁷

La mujer comienza a hacerse visible en el ámbito público –aunque generalmente ha trabajado y no se ha reconocido su labor como tal-. Es la cuestión económica la que parece ser el fenómeno que genera este cambio, de comenzar a reconocer y visibilizar el trabajo femenino como tal, como aporte o incluso soporte económico del hogar. Claro está que no hay que descartar para ciertas mujeres y en ciertas condiciones el trabajo supone además una forma de independencia económica que genera la realización personal. Pero, ¿todas las mujeres que salen a trabajar y dejan a sus hijos y su hogar lo hacen por lograr realización personal? ¿O es más bien la necesidad económica la que prima al tomar esta decisión, la falta de recursos y que el salario masculino no es el suficiente para solventar todo un hogar? ¿Qué tanto hay entonces en los imaginarios femeninos de ciertas mujeres de Lima actual del trabajo como fuente de realización personal, y cuánto es la necesidad económica la que las impulsa a buscar un empleo remunerado o alguna otra forma de ingresos económicos, sin descartar que como consecuencia podría generar en algunos casos cierto aumento de la autonomía femenina y la incrementación su poder de decisión en el hogar?

¹³⁷ Entrevista a Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

“(...) hay veces que lo que gana el hombre es muy poco, no le alcanza. Entonces allí la mujer tiene que apoyar, porque los hijos son de los dos, de la pareja y no solamente de uno. Una tiene que apoyar al hombre y el hombre debe decir, “te ayudaré”. Hay hombres que no los apoyan ni en la calle ni con los quehaceres de la casa. Por eso, el apoyo debe ser de ambos, mutuamente. (...) Yo me siento bien trabajando. Porque así hay algo para muchas necesidades en la casa, para comprar lo que falta. A veces la mujer necesita comprar y no alcanza sólo con lo que gana el hombre. Supongamos que el hombre gana sueldo mínimo, entonces este sueldo no alcanza cuando la pareja tienen 2 o 3 hijos. Allí se necesita comprar ropa, zapatos, alimentos, fruta. No alcanza. Por eso la mujer tiene que apoyar en algo, allí que trabaje. Esta bueno que trabaje la mujer.”¹³⁸

Resultado esperado o no esperado del trabajo femenino –o como se refieren a este, “apoyo económico”- es que la mujer se vincule con nuevos círculos y redes sociales, y que pueda llegar incluso a cuestionar la situación de subordinación en la que se encuentra en su hogar.

“Trabajan porque el hombre no tiene mucho trabajo. El hombre no gana bien y quieren vivir bien. Además le gusta trabajar, no le gusta la ociosidad. Hay que trabajar ambos para vivir bien. Ahora con esta vida que estamos. Si el hombre tiene un buen sueldo la mujer también trabaja, porque para educar a los hijos también se necesita plata. Si no hay dinero, entonces hay que trabajar. Si el hombre puede cubrir todas las necesidades del hogar entonces depende de la mujer, hay mujeres ociosas que no les alcanza el dinero que trae el hombre entonces están pidiendo prestado a las vecinas o su familia, ajustándose hasta llegar a fin de mes. Algunas mujeres no quieren esa vivencia. Entonces la mujer que

¹³⁸ Entrevista a Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

trabaja entonces ya no está pendiente de su esposo simplemente sino que pueden tener un porvenir bueno, dar para una casita, algo pues. Entonces si la mujer no trabaja, entonces ya no se puede abastecer bien, porque la vida está muy cara. La comida está muy cara ahora. Cuando trabaja solo el hombre no alcanza para comer, entonces solo se tiene una sopita o se come un arroz con huevo frito. Eso no es comida pues.”¹³⁹

Esta situación en el hogar y la situación económica en general han generado que las mujeres deban “trabajar, ayudar y apoyar”¹⁴⁰ para sostener el hogar. Esta es la situación de todas las mujeres de los casos presentados.

“(…) hay hombres que son machistas. Ellos te dicen, “ya no tengo plata, ya se me acabó, ¿y a mí qué me dices?, ¿qué cosa quieres que haga?, ¿qué voy a ir a robar para darte? Tú sabrás, yo te he dado. Tú sabrás cuanto has gastado, cuanto tienes (…) si te falta, te falta, es tu problema”, te dicen y le dejan a la mujer la carga. Porque en la casa faltan muchas cosas. Hay veces el hombre deja sola a la mujer y ésta tiene que desenvolverse. (…) Hay veces que los hombres dicen, “lo que tengo lo guardo y lo poco que me sobra se lo doy a mi mujer”. Y así no es, tampoco. No me gusta que los hombres sean machistas.”¹⁴¹

Estén o no de acuerdo con que la mujer salga a trabajar, los hombres tienen en cierta forma que aceptar ya que son factores más allá de su control los que generan esta necesidad.

¹³⁹ Entrevista realizada a Rosenda (abuela de Elizabeth) el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

¹⁴⁰ Entrevista a Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹⁴¹ Entrevista a Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

Entrevistadora : “¿Qué opina usted de las mujeres que salen a la calle a trabajar, o sea que tienen trabajo fuera del hogar?”

Rosalino : Les falta, pues (el dinero). Les falta plata, no les alcanza. Si no le da (el hombre), entonces ella apenas encontrará para ella y a veces no.

Entrevistadora : O sea, si es que el hombre pasa (da la mensualidad), ¿la mujer no tiene porque salir?”

Rosalino : Claro, no tiene porque salir, tiene que asearse, tiene que mantener a sus hijos dándoles sus alimentos, lavarlos. Eso es la obligación de la señora en el hogar.

Entrevistadora : Y si ella sale a trabajar, ¿qué pasaría?”

Rosalino : Es porque no alcanza el dinero. Por eso hay muchos problemas personales de la mujer, también. Por ejemplo nunca falta un hombre palomilla que no quiere el trabajo. Claro a muchos he visto así. Por ejemplo, de acá van a La Parada a comprar con otro chofer, con ayudantes, etc. Se comprometen con la mujer y ahí cambias las cosas. Por eso el hombre tiene que saber trabajar para mantener al hogar, pues.

Entrevistadora : Entonces para usted, la mujer no debe de trabajar a menos que falte dinero en la casa.

Rosalino : Claro pues. El hombre tiene que sacrificarse trabajando como sea.

Entrevistadora : Y si hay dinero en la casa y ella sale a trabajar, ¿Qué ocurre?”

Rosalino : Entonces ella ya trabaja por ambición.

Entrevistadora : ¿Y cómo el hombre debería reaccionar a eso?”

Rosalino : Allí viene el problema, pues. Sino de qué va a venir el problema pues.

Entrevistadora : O sea para usted el problema sale del trabajo

Rosalino : Claro, pues. La experiencia que he tenido en tantos años que he pasado con mis hijos, con mi señora, a la cual nunca le he pegado ni maltratado. Desde que he tenido mi primer hijo

hasta el último que ahora tiene 24 años y ya produce.

Entrevistadora : Y si su esposa un día le dice, “quiero salir a trabajar”

Rosalino : ¿Qué tipo de trabajo será?”¹⁴²

La situación económica y la necesidad del trabajo femenino para el solvento del hogar, han creado negociación y cierta aceptación del hombre al trabajo femenino, teniendo que reconocer la imposibilidad masculina de proveer económicamente. Sin embargo, este trabajo puede solamente con la autorización del hombre. *“A veces cuando una mujer trabaja y si no afecta al esposo ni él a ella, entonces acepta nomás porque están entrando de mutuo acuerdo.”¹⁴³* A pesar de ello, el hombre no siempre acepta este hecho con un alto grado de satisfacción. Aceptar que la mujer salga a trabajar significa por un lado la incapacidad del hombre para cumplir con su rol de proveedor del hogar; y por otro lado, introduce a su mujer en un espacio dominado por hombres, un mercado de posibilidades en el que algún otro de sus congéneres puede enamorarla y arrebatársela, un espacio donde la mujer pueda terminar comparando y cambiando a su pareja por algún otro.

¹⁴² Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹⁴³ Entrevista realizada a Rosenda Acuña el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

5.1.2 Amistades, entretenimiento y el espacio de lo lúdico: lo permitido y lo prohibido según las diferencias de género

En lo que respecta al espacio de entretenimiento, el hombre, al ser el supuesto proveedor económico del hogar y tener el poder y control sobre los miembros de su familia, tiene el permiso de salir a divertirse con sus amigos, beber licor con ellos, etc. Es decir, tal como lo señala Sara-Lafosse¹⁴⁴, el machismo supondría la irresponsabilidad masculina para con su familia.

Entrevistadora : “¿Y el hombre si sale a una fiesta solo y toma?

Mercedes : Si salen hombres. Para mí no es tampoco... la mayor parte de los hombres salen. Bueno, eso para mí los hombres puede ser que salgan pero siempre y cuando cumplen con el diario de su esposa y de su familia

Entrevistadora : ¿y por qué el hombre sí y la mujer, no?

Mercedes : Porque los hombres siempre dicen que ellos tiene más plata. En mi caso, mi esposo, que ya es jubilado, gana 400: 200 para mí y 200 para él. ¿Pero yo que tengo que hacer con los 200? Tengo que cocinar para mis 5 hijos, tengo que comprar el gas, preparar desayuno y almuerzo y no alcanza. En el almuerzo se gasta 20 soles y con 200 al mes no alcanza. Y así, por eso, yo tengo que trabajar y saco a veces 7, 8 soles o

¹⁴⁴ SARA-LAFOSSE, Violeta. *Liderazgo y responsabilidades compartidas entre los padres*. http://www.mimdes.gob.pe/archivos_sites/daff/diafamilia/ponencias/mesa4/sara_lafossef.pdf

hasta 10 soles. Sacando la cuenta, 200 soles no alcanzan a veces ni para el desayuno la plata y encima quieren comer cosas buenas.”¹⁴⁵

Al contrario, según las opiniones señaladas, la mujer debe de permanecer en el hogar, limitando sus amistades y sus salidas. La imagen de la mujer ideal es aquella que cumple entre sus funciones: *“Respetar a su esposo, no salir, no tener amigas porque las amigas también son enemigas. Una mujer tranquila.”¹⁴⁶* Debe de contar, a diferencia del hombre, con la aprobación de su pareja para poder asistir a reuniones de cualquier índole. Se basan en el supuesto que la mujer al estar en una relación estable no tiene otras cosas que hacer en la calle sino debe de realizar los quehaceres del hogar y cuidar a los hijos. Esto generaría además que las redes de las mujeres se vean limitadas y vigiladas por su pareja. En este contexto, parecería ser que la calle o el ámbito público se presenta como un mercado de búsqueda de pareja por lo que resultaría peligroso el libre acceso de la mujer comprometida en el mismo.

¹⁴⁵ Entrevista a Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹⁴⁶ Entrevista realizada a Rosenda Acuña el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

Entrevistadora : “¿Qué opina de las mujeres que van a fiestas solas y toman?”

Rosalino : Eso es pues mujer corrompida. Va a buscar al hombre.

Entrevistadora : ¿Qué significa corrompida para usted?

Rosalino : Se compromete con uno y otro hombre.

Entrevistadora : ¿Qué haría usted si su esposa se va a la fiesta sola?

Rosalino : Depende si se va a una fiesta conocida, como fiesta familiar, entonces normal.

Entrevistadora: ¿Pero si se va, por ejemplo, a una discoteca?

Rosalino : Entonces allí sería una corrompida porque se va a buscar hombres.

Entrevistadora : Pero si llega tarde porque le dice, “estuve en una fiesta”.

Rosalino : ¿Por qué? ¿Quién le ha dado la orden? La mujer tiene que estar con permiso del hombre. La mujer también tiene que darle permiso al hombre, saber dónde va a estar.

Entrevistadora : ¿Los dos tienen que darse permiso?

Rosalino : Claro, pues. Los dos tienen que controlarse cada uno.

Entrevistadora : Pero si un día la mujer no pidió permiso y se fue a una fiesta y llega tarde y le dice, “ay, me fui a una fiesta”, ¿qué ocurre?

Rosalino : “Ah qué bonito, qué bonita estuvo la fiesta”

Entrevistadora : ¿Qué ocurre? ¿Le grita, le pega, la ahorca?

Rosalino : Allí viene el problema. Le grita, le pega, más grita peor le pega ¿A quién se va a quejar? ¡Si es casada todavía! Si siempre comete errores. Si no hay ningún problema porqué vamos a pelear.”¹⁴⁷

¹⁴⁷ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

Tanto los hombres como las mujeres entrevistadas aceptarían la diferenciación entre ambos que se hace del espacio del entretenimiento y el ámbito de las amistades. Una vez más la mujer queda relegada al ámbito de lo privado y el hombre se sigue moviendo en el ámbito de lo público. Al parecer, el honor de la mujer está relacionado con el recato de la misma. El ingresar en una relación de pareja limitaría las libertades de la mujer de forma desigual que las de su contraparte masculina.

Entrevistadora : ¿Qué opina de las mujeres que salen a fiestas solas, hasta tarde, toman?

Mercedes : Eso está muy mal, no me gustaría.

Entrevistadora : ¿Por qué?

Mercedes : Porque una mujer sola ¿a qué va a irse? (...) Pero la mujer cuando se casa ya tiene una obligación con sus hijos, con su marido. Para mí no estaría bien que salga la mujer salga sola a reuniones a tomar.

Entrevistadora : ¿Si la mujer llega tarde a la casa? ¿Qué hace el hombre?

Mercedes : El hombre reclama. Dice, “¿Dónde estabas, que haces en la calle?”

Entrevistadora : Y si la mujer le responde, “he estado en una fiesta con unas amigas, ¿qué hace el hombre?”

Mercedes : El hombre reacciona allí mismo. Le diría, “¿Qué cosa haces tú en la calle, qué cosas tienes que hacer, afuera! ¡Acá tienes muchas cosas por hacer, tienes que cocinar, lavar, ver a los chicos, ver si la casa, no está limpia, está sin barrer, etc.!”. El hombre reclama así.

Entrevistadora : Pero reclama nomás diciéndole, “¡oye tienes que barrer!” ¿o de alguna otra forma?

*Mercedes : Otros hombres le meten golpe”.*¹⁴⁸

Al contrario de la mujer, que el hombre salga a la calle, salga a tomar con los amigos, se emborrache es más aceptado. *“De repente estará con una mujer o con sus amigos. Tomar puede ser que sea decentemente o puede haber algo. (...) Viene borracho, ¿qué le puedo hacer? Si una le grita ahí viene la pelea.”*¹⁴⁹ Al parecer el solvento que el hombre traería al hogar le da el derecho de poder hacer uso de su dinero de la manera que mejor le parezca.

5.1.3 Las relaciones sexuales

Finalmente, el tercer ámbito de espacio de interacción de la persona que se toma en este análisis, es el de las relaciones sexuales. Aquí también se reproduce la diferenciación en poder entre el hombre y la mujer. Aparece la figura del macho de impulsos sexuales aparentemente incontrolables. Esos

¹⁴⁸ Entrevista a Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹⁴⁹ Entrevista realizada a Rosenda Acuña el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

impulsos más que simplemente biológicos son aprendidos y son parte de la reafirmación del hombre como tal. Para estos hombres, la mujer sería un objeto sexual que debe satisfacer sus deseos. *“Cuando no acepta, por eso a la fuerza hacen a veces, pues (...) por eso hay problemas. Por eso salen criaturas: si es que un día, el hombre quiere tener relaciones sexuales. Contra la voluntad... el hombre sí puede hacerlo a la mujer.”*¹⁵⁰

“El hombre sí puede hacerlo a la mujer”, sin importar los deseos o problemas de la mujer. Ésta quedaría sin poder de decisión ni control sobre su propio cuerpo y sus deseos en el caso de una inminente violación. Esta necesidad de satisfacer inmediatamente los impulsos instintivos, llevan a la persona hacia un plano más animalesco. El hombre puede ver a la mujer como un objeto de satisfacción sexual.

*“En las relaciones sexuales se continúan las experiencias de la temprana infancia, caracterizadas por la dureza y por una preponderancia de impulsos agresivos insuficientemente fusionados con la libido. Los hombres buscan con frecuencia la descarga sexual valiéndose para ello de actitudes agresivas (...) el contacto sexual es considerado por la mujer como una obligación, se reduce a ser la vía por la cual se procrea (...) Muchas madres atribuían a factores genéticos la ausencia en las mujeres de placer sexual; en esa versión, el placer sexual solamente correspondería al hombre.”*¹⁵¹

¹⁵⁰ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹⁵¹ RODRIGUEZ RABANAL, César. *Cicatrices de la pobreza*. Págs. 173-174.

Esta es una actitud sobre todo el hombre machista quien busca su placer sin importarle el placer de la otra persona; y quien puede incluso llegar a ejercer violencia sexual contra la mujer si es que esta se opone a tener relaciones sexuales.

“¿Por qué motivo sería? La mujer estará mal, hay muchas mujeres que sufrimos la inflamación de los ovarios por tanto tener hijos y una se queda mal. Y si la mujer está mal, entonces tiene que cuidarse, se sienta mal. A veces los hombres no entienden, los hombres son malos, entonces se separan. Yo escucho en los hospitales que las mujeres hablan y dicen que mi esposo no me entiende, no me comprende que yo estoy enferma y piensa que no le hacen caso porque tienen a otro marido. (...) Está enferma, está enferma. Cuando una mujer no quiere, el hombre no debe de tomarle la punta del pelo. El cuerpo no es de él sino de mí. Una tiene que cuidar su cuerpo, si le duele. Pero a veces los hombres son abusivos, escucho conversaciones.”¹⁵²

Si el hombre no está satisfecho sexualmente por su pareja, entonces puede “*buscar a otra mujer en la calle.*”¹⁵³ El hombre se consigue otra u otras amantes e incluso asiste a prostíbulos, ambas cuestiones que estarían prohibidas para la mujer.

¹⁵² Entrevista realizada a Rosenda Acuña el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

¹⁵³ Entrevista a Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

“Pero los hombres en su mayoría lo niegan. Dicen que los hombres hacen esas cosas. Para mí, que se vaya, yo no diría nada, yo no reclamo nada. Cada cual con su punto de vista. Ya no reclamo nada.”¹⁵⁴ Frente a la infidelidad masculina e incluso el abandono, muchas mujeres suelen aceptar la situación, tomarlo con más calma, recordando siempre que su labor no es sólo de esposa sino también de madre. Solas, tienen que mantener a sus hijos. “Se va con otra. Yo me quedaría tranquila, con mis hijos. Supongo que así sería porque yo hice eso, mi esposo me dejó y yo comencé a buscar trabajo para mantener a mis hijos.”¹⁵⁵

Estos tres ámbitos en los que las personas interactúan forman parte del contexto donde se desarrollan los casos de feminicidios que tratamos en esta investigación. En ellos se puede ver que aún prima el ideal patriarcal que coloca al hombre como el proveedor, jefe y controlador de la familia y todos sus miembros. Sin embargo, el Patriarcado no es estático, sino que ha ido amoldándose a las condiciones específicas de nuestra historia, llegando a un

¹⁵⁴ Entrevista a Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹⁵⁵ Entrevista realizada a Rosenda el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

momento actual en el que se podría decir que el Patriarcado como práctica vive una crisis por diversos factores políticos, culturales, sociales y económicos con respecto a la posición de la mujer tanto en el ámbito privado como en el público; sobre todo en lo que respecta a su importante posicionamiento en el ámbito laboral; que están cuestionando y recomponiendo los elementos que integran el mencionado Patriarcado. Esta desestructuración o reformulación del sistema patriarcal genera que en la actualidad frente a su debilitamiento, los hombres luchen y se resistan. ¿Qué se mantiene de este Patriarcado? ¿Qué está cambiando? ¿En qué derivará la crisis? Estas son preguntas por ser resultas y de las que se tiene aún incertidumbre.

Las personas no son agentes pasivos que simplemente aceptan las normas, sino que son agentes activos que pueden ir renegociando su situación y redefiniendo sus roles, deberes y derechos dentro de la pareja. En la actualidad parecería ser que sobre todo en parejas jóvenes y de personas con cierto nivel educativo, se estaría dando un cambio hacia un modelo de familia democrática, en la que ambas partes (hombre y mujer) sostienen económicamente el hogar y comienza a distribuir o compartir la carga de los quehaceres domésticos y del cuidado de los hijos¹⁵⁶. Sin embargo, este modelo está siendo adquirido poco a poco y no es generalizado ni equitativo en todas las parejas en nuestro medio, coexistiendo esta tendencia con la que se presenta en nuestros casos que sería un tipo de Patriarcado machista.

¹⁵⁶ SARA-LAFOSSE, Violeta. *Familia, hombre y mujer: responsabilidad compartida*. P. 69-85.

5.2 El vínculo afectivo de deberes y derechos

Junto con el contexto donde predomina el Patriarcado y el machismo en el que los personajes de nuestras historias se desarrollan, la socialización primaria y secundaria del individuo, los grupos de pares, la constitución de la masculinidad y femineidad, las expectativas que crean frente a sus parejas, entre otros; se encuentran los roles, deberes y derechos que cada uno de los miembros deberán asumir. El hombre y la mujer mentalizarían los comportamientos que su pareja debería tener y espera que así sean. De forma explícita o implícita, y de forma concertada o impuesta se determinan cuestiones de funcionamiento básico del hogar como quién cocinará, lavará la ropa, pagará las cuentas, cuidará a los hijos, si trabajarán, etc. Incluso si ambos miembros de la pareja asumirán dichas responsabilidades juntos, serían conscientes de ello. ¿Por qué es importante esto? ¿A qué se debe que las personas creen roles, deberes y derechos en la familia?

La familia es considerada un tipo de organización social. Al ser una organización, entonces precisa de que cada uno de los miembros que la integra cumplan roles específicos. Estos roles son fundamentales para el buen funcionamiento del hogar porque generan conductas esperadas de comportamiento. Existen casos donde se da un acuerdo formal donde ambos

miembros de la pareja se comprometen a ciertas cuestiones dentro de la alianza conyugal y con la familia. Ejemplos de ellos en nuestra sociedad son el matrimonio civil y religioso.

Sin embargo, no en todas las alianzas de parejas se firmaría necesariamente un contrato explícito de deberes y obligaciones, ni tampoco puede que dichos acuerdos contengan todas las especificaciones de los deberes y obligaciones de cada uno de los miembros de la familia. Además de cumplir deberes y obligaciones, cada miembro tiene roles específicos dentro de la misma. En una familia tradicional, uno será el padre, otra la madre, otros los hijos y/o hijas. Tienen así roles, deberes y derechos que forman una conducta esperada de comportamiento dentro del hogar y entre sus miembros. Si uno de ellos no cumple con sus funciones, entonces se generará un desbalance en el desarrollo normal de la familia. En otras palabras, se formaría lo que llamaremos un *vínculo afectivo de deberes y derechos*.

“Vive con sus hijos, atendiendo a sus hijos, el hombre que trabaja, lavar su ropa. (...) En una casa, cuidar a sus hijos, lavarlos, cambiarlos, lavar los pañales, esperar con el almuerzo para su esposo que viene de trabajar. Por más que una trabaje, igual. Él tiene que venir a almorzar de su trabajo. (...) El hombre llega a la casa y pide si hay almuerzo o si hay comida.”¹⁵⁷

¹⁵⁷ Entrevista realizada a Rosenda Acuña el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

Estos *vínculos afectivos de deberes y derechos* pueden ser equitativos entre sus miembros; o, al contrario, pueden ser *vínculos abusivos* donde se determinarían de forma desigual las cuotas de poder dentro del hogar, sin necesariamente tomarse la voluntad ni libertad expresa de ambas partes, sino que puede ser el deseo del hombre y la imposición hecha a la mujer. Puede que haya sido asumido de tal manera en concertación con la familia de la mujer; o incluso simplemente sea la idea masculina del mandato social, el *habitus*, la tradición y las costumbres que priman sobre la libertad individual de la mujer.

Esta forma de vinculación afectiva se generaría justamente porque la ley del Estado no llega al ámbito de lo privado, del hogar; y serían necesarias leyes, normas y formas de funcionamiento interno¹⁵⁸. Sin embargo, sea cual sea la manera como se llegó a la delegación de poderes, se tendría presupuesto (al menos en la mentalidad de algunos hombres) un comportamiento acorde por parte de su contraparte femenina, asumiendo su rol y sus deberes. Su reglamentación de forma implícita; en la que, por ejemplo, el hombre sale a trabajar y la mujer cumple las labores domésticas. Por más que no se especifiquen estos roles directamente, pueden que estén interiorizados por medio de la tradición dentro del imaginario tanto de hombres y mujeres. Puede también que con los cambios en lo social y económico de las

¹⁵⁸ MUJICA, Jaris. *Sobre el feminicidio y el monopolio del uso legítimo de la violencia*. Brújula. Pontificia Universidad Católica del Perú. Año 10, número 20 (2010). p. 55-66.

costumbres algunas de dichas tradiciones se han reformulado y renegociado, pero quedan aún ciertos principios que se consideran como naturales de cada género. Dicho presupuesto serviría para mantener de cierta manera la estabilidad en la relación, y en alguna medida se podría pensar incluso en las consecuencias que acontecerían por el no cumplimiento.

“Tendría que avisarle a él, que he estado enferma, me fui al hospital, me he demorado. Si es un buen hombre te dirá no te preocupes, vamos a almorzar a la calle. Pero si le dice no cocine porque me fui a la calle, eso no. Antes las mujeres eran bien respetuosas. Hoy en día una mujer le dice eso a un hombre y el hombre se amarga, pero si es un buen hombre le preguntará a su esposa porqué no cocinó, si estaba mal, entonces se quedará sólo en su amargura, nada más.”¹⁵⁹

Algunos entrevistados usan las palabras “acuerdo”, “compromiso” o “ley del hogar” para señalar esta relación de la pareja y los roles que dentro de ella cada uno debe de desempeñar. *“El hombre con su pareja hacen un acuerdo y así mantienen a los hijos y así los provincianos hacemos algo. Por eso, sino hay acuerdo, entonces, ¿cómo vas a hacer? O sea ¡cada uno hace por su lado! Eso no vale.”¹⁶⁰*

¹⁵⁹ Entrevista realizada a Rosenda Acuña el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

¹⁶⁰ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

Dentro de este tipo de relación la mujer aparece dentro de condiciones de subordinación como lo presentaron los entrevistados. *“Obedecer al hombre. Una mujer no puede hacer lo que ella quiere, para cualquier cosa debe de informarle a su esposo, esto puedo hacer, esto no. Con él hay que comunicarse. De igual manera el hombre debe de comunicarse con la mujer. Comunicarse ambos. Si a él no le conviene o a la mujer no le conviene entonces hay que ver que se hace.”*¹⁶¹

*“La mujer que domina al hombre eso no ha dicho Dios. Dios ha dicho que el hombre siempre tiene que dominar a la mujer”*¹⁶² *por eso el hombre siempre tiene que casarse con una mujer menor, no con mujer mayor. Si el hombre se casa con una mujer mayor, ésta termina dominándolo. Y eso está mal. Por eso el Dios evangélico – cristiano ha dado orden, “el hombre siempre tiene que ser dominante a la mujer porque tiene que ser mayor”. (...) por eso anteriormente se decía que los viejitos, la mujer es hijo de familia. Por eso si ella hace un contrato (por sí sola) no tiene valor, el compromiso que hace por sí sola no tienen valor, tienen que ser anulado. Eso tiene que ser así.”*¹⁶³

¹⁶¹ Entrevista realizada a Rosenda Acuña el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

¹⁶² Esta idea sale del texto bíblico del libro de Génesis, Capítulo III, versículo 16: *“Dijo asimismo a la mujer: Multiplicaré tus trabajos y miserias en tus preñeces; con dolor parirás los hijos y estarás bajo la potestad o mando de tu marido, y él te dominará.”* Esta cita tiene como contexto el descubrimiento de la desobediencia de Adán y Eva en el Edén del mandato divino de no comer la fruta prohibida. Eva, intrigada por la serpiente, incita a Adán a pecar. Por ello se explicaría para algunas personas el motivo por el cual el hombre debe dominar a la mujer y no viceversa.

¹⁶³ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

Dentro de este tipo específico de vínculo sentimental existiría una suerte de acuerdo con respecto al tipo de comportamientos y actos que cada uno de los involucrados está o no permitido de hacer.

“Si viven con su marido entonces a mutuo acuerdo los dos aceptan. Si el hombre tiene un compromiso le dice a la mujer, si ella tiene un compromiso le dice al hombre. Pero la mujer si quiere ir y el hombre no quiere, le insiste al hombre para ir hasta que el hombre le dice ándate tu nomás, y luego viene mareada. Entonces ahí ya no creo que esté actuando según la ley del hogar. Está fallando. (...) El hombre se amarga, cómo va ir una mujer casada dejando a su esposo y a sus hijos, y se va ella sola a las fiestas, el hombre no va a permitir, ni tan sonso que fuera el hombre. (...) ¿Qué cosa hace esa mujer en la calle? ¿Ha ido para trabajar? ¿Para cocinar? Llega tarde y los hijos están con hambre. Sale y llega a la una o dos de la tarde, los niños están con hambre y llega el hombre y no hay comida entonces el hombre reacciona. Si es un hombre malo, le pega. Si es un hombre bueno, la comprenderá, sabes que me he demorado por tal y cual. Pero si son varias veces ya sería mucho. Ahí no sé qué pasaría, en los hogares ven si pelean, etc.”¹⁶⁴

5.3 La Violencia Doméstica

Como se ha visto en la sección anterior, se generaría un *vínculo afectivo de deberes y derechos* en el interior de la pareja para mantener un equilibrio dentro de la relación y de la familia. Sin embargo, el desequilibrio como

¹⁶⁴ Entrevista realizada a Rosenda Acuña el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

consecuencia del incumplimiento de alguna de las partes se presenta como una posibilidad latente. ¿Qué acontece si no se cumple con los roles, deberes, obligaciones, establecidos?

“Me caí. Me tumbó. Lo estoy viviendo de nuevo. Veinte años después. Me negué a hacer algo que él quería, él estaba de mal humor (...) Tomó impulso. Apuntó a mi cara. Y lo soltó. Me pegó. Quería hacerme daño. Y lo hizo. Y mucho más que eso. (...) - ¿Qué fue lo que pasó?- Le dije, “Prepárate el maldito té tú mismo”. Eso fue lo que pasó. Lo provoqué. Yo siempre lo provocaba. La culpa siempre era mía. Debía haber mantenido la boca cerrada. (...)”¹⁶⁵

Se puede decir que esta es una escena cotidiana de violencia doméstica, que puede ocurrir en distintos estratos socio-económicos, en diferentes culturas, contextos y a nivel mundial. En el Perú, según estadísticas del 2005 de un estudio realizado por DEMUS (Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer), una de cada dos mujeres había sufrido violencia psicológica; una de cada tres había sufrido violencia física; y una de cada cinco adolescentes menores de quince años había sido víctima de violencia sexual.¹⁶⁶ Si bien estas cifras suenan escandalosas e incluso inverosímiles, la

¹⁶⁵ DOYLE, Roddy. *La Mujer que se estrellaba contra las puertas*. Pág. 200 - 201

¹⁶⁶ Datos recopilados de DEMUS en el 2005. Cabe señalar que estas cifras pueden variar. No se puede hablar de datos estadísticos exactos ya que la violencia contra la mujer en todas sus dimensiones sigue siendo invisibilizada y es encubierta y no denunciada por miles de mujeres. Por ende, la realidad puede incluso ser peor que las cifras encontradas.

verdad es que la realidad de la mujer parece vislumbrarse incluso peor. ¿Por qué ocurre esto?

Para Diana Russell y Roberta Harmes¹⁶⁷, la violencia no sería natural sino el resultado de la inequidad genérica patriarcal en la sociedad y el Estado, que recrearía la supremacía de género de hombres sobre mujeres, otorgándoles por ello poderes extraordinarios a los hombres dentro de la sociedad. Esta violencia de género tendría como fin además de las desigualdades y desventajas hacia las mujeres, la intención de excluirlas al acceso de bienes, recursos y oportunidades, reproduciendo el dominio patriarcal.

“Los hombres son educados para reaccionar con violencia ante lo que les disguste, por impotencia y competencia, pero también como muestra de autoafirmación y valía, de soberbia y poder. Las mujeres son educadas para soportar la violencia como un destino, para no responder con violencia, ni siquiera en defensa propia. El machismo y la misoginia conforman núcleos fundamentales de las identidades masculinas; son, asimismo, dimensiones vigentes de formas de identidad nacional y del sexismo generalizado.”¹⁶⁸

¹⁶⁷ RUSSELL, Diana E. y HARMES, Roberta A. (editoras). *Feminicidio: Una perspectiva global*. México, 2006. P.16.

¹⁶⁸ Ídem. Pág. 27

Si bien hoy en día en nuestra sociedad no todos los hombres son educados para ser violentos con sus parejas, sí se sigue manteniendo vigente en muchos hombres.

Mercedes : “¿Qué hará el hombre si la mujer no cocina? Se irá a comer a la calle, supongo.

Entrevistadora : Pero, ¿cuando la mujer le dice algo, el hombre se queda callado, le grita o el pega...?

Mercedes : Hay hombres que les pegan a sus mujeres. La mayoría de los hombres pegan, pegan.

Entrevistadora : (...) ¿Cuál sería la reacción de la mujer si su pareja le grita?

Mercedes : Por ejemplo si yo he motivado a mi esposo, si yo he sido causante de la ira de mi marido, si yo he hecho algo que ha provocado su ira, entonces yo me callo, porque por mi culpa él se molesta.

Entrevistadora : ¿Cómo usted puede motivar la ira de su marido?

Mercedes : Por ejemplo, quizá me dice, él reacciona cuando no le lavo su ropa o cuando no le he servido su comida. A pesar que la comida ya está hecha pero quiere que le sirvan. Por ejemplo yo me levanto a las 4 de la mañana para picar olluco, porque tengo que llevar esa mercadería al mercado. Así que le digo a mi esposo, “en el termo hay agua hervida, así que sírvete la leche”. Pero el me responde, “¿tú por qué no me sirves?, ¡sírveme!”. O a veces el hombre viene y dice, “¡sirve mi comida!”, cuando todos los hijos ya están durmiendo. Mientras que la mujer se levanta temprano, se acuesta tarde.”¹⁶⁹

¹⁶⁹ Entrevista a Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

El hogar se presenta como el ámbito privado en el que la autoridad estatal no ingresa ni interfiere y en el que el hombre podría ejercer libremente su poder y posesión de sus integrantes (hijos y mujer). El hogar vendría a ser así una suerte de microestado en el que el hombre tiene el uso legítimo de la violencia, poder que tiene a cambio de seguridad, manutención, etc.¹⁷⁰

Es por ello que dentro del hogar se presentarían códigos específicos de comportamiento. Si ambas partes comparten los mismos códigos de comportamiento y si siguiéndolos los cumplen, entonces no tendría porque existir mayores problemas. Por el contrario, si no se cumplen las expectativas, si no comparten los códigos, o si al compartirlos no cumplen las funciones que deberían, entonces se presentan los problemas. Este no cumplimiento de las labores y deberes de los miembros de la familia supondría el castigo de los mismos como un intento de educarlos. De tal manera, si la mujer no cumpliría con el rol que el hombre le ha impuesto, el rol que vive en el imaginario masculino o social de su contexto; entonces, el castigo que recibiría estaría ligado a la violencia en la pareja, convirtiéndose así en un *vínculo afectivo abusivo de deberes y derechos*.

¹⁷⁰ Entrevista realizada a Jaris Mujica el 01 de julio del 2008. Él sostiene que la familia se podría ver como un símil del Estado que presenta Hobbes en el Leviatán.

Entrevistadora : “Si es que un hombre llega a su casa y la esposa no ha cocinado, ¿qué pasa?”

Rosalino : Allí viene el problema. El hombre le llama la atención: 2 veces, 3 veces y si no hace casos la agarra a fuetazos, pues.

Entrevistadora : Ah ya, o sea primero le grita, una vez, otra vez y a la tercer (si no hace caso) ya le va al golpe

Rosalino : Claro ya le va al golpe, pues. ¿Por qué no puede cocinar? Acaso le falta un ojo, le falta una mano, ¿qué cosa le falta?

Entrevistadora : (...) ¿También las matan porque su mujer no cocina? ¿O sólo les pegan?

Rosalino : Le pegan nomás. De allí vienen los problemas, pues.

Entrevistadora : Una mujer, ¿si su esposo le grita? ¿Qué debe hacer ella?

Rosalino : Le grita es porque de repente no cumple con sus deberes. Por las puras no le va a gritar, pues.

Entrevistadora : O sea ella no cumplió con el deber y por eso su esposo la reprende

Rosalino : Claro, por ejemplo, no ha atendido bien a su hijo, no ha cocinado bien, etc. El hombre no va a ser loco, pues, para estar gritando e insultando en la casa.¹⁷¹

Este vínculo afectivo abusivo de deberes y derechos supondría entonces, que cada miembro de la pareja cumpla con un rol y el no cumplirlo generaría la violencia. Lo que parece ocurrir en nuestros casos es que quien incumplía con dichas funciones era la mujer y únicamente la mujer en el imaginario masculino, lo que desembocaba en la violencia contra ella.

¹⁷¹ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

“Juro por la ceniza de mis penates que no hay placer más grande que castigar a una querida caprichosa. ¡Qué placer abofetearle el rostro! ¡Qué alegría llenarle el cuerpo de morados cardenales!

Juro por la ceniza de mis penates que no hay dicha mayor que azotar a la mujer querida, a la caprichosa queridita, blanca y frágil víbora tan cruel y tan adorada, que tiene siempre las uñas listas para arañarnos el corazón.

¡Zim! Un latigazo en las nalgas desnudas. ¡Chac! Una bofetada en los carrillos. ¡Zim! ¡Chac! ¡Zim! ¡Chac! ¡Qué magnífico concierto! Poco valen a su lado las obras maestras de la sinfonía.

Tengamos lástima a los que llaman canallesco a este embriagador deleite...Es el único modo de que las queridas no puedan hacer mal...¹⁷²

Este poema publicado en 1927, ejemplifica el contexto de la violencia doméstica. En ciertos grupos y ciertos hombres consideran que es un deber casi divino el hacer uso de la fuerza física cuando la mujer es caprichosa; es decir, cuando la mujer no acata el mandato masculino. Así, la figura de la violencia doméstica, tanto psicológica como física en cierta forma también se podría entender además de la negativa de la mujer o el proceso de negociación del poder en el hogar, como una manera de “enseñar” a la parte contraria cómo cumplir su rol establecido o también hacerle saber que no lo cumple de la manera adecuada. A la vez, sería un medio que el hombre utiliza para mantener el poder y la dominación hacia la mujer. “(...) a veces al hombre le

¹⁷² MÉNDEZ, Evar. *Música Prohibida*. En: *Bolétin Puno*. Editorial Titikaka. Julio, 1927

*tocan las mujeres gritonas y problemáticas. Pero eso se corrige, pues llamando la atención, diciéndole “eso no puede ser, eso no es así.”*¹⁷³

El usar la violencia doméstica como una forma de “enseñar” a la pareja se da, por ejemplo, porque al unirse dos personas se unen no solamente individuos aislados, sino también tipos de socialización, contextos, realidades y expectativas distintas. En muchos casos pueden que sean compatibles, pero en otros casos no lo son, por lo que el uso de la violencia, generalmente efectuada por la parte masculina, vendría a ser una suerte de “educación” o “resocialización” de la pareja para que se adecue a la nueva realidad a la que se tiene que enfrentar. De esta manera, los gritos, insultos y golpes, serían una forma de “*la letra con sangre entra*”, en la que se intenta internalizar en la mujer las expectativas que el hombre estableció y las que ella debe atenerse, con el fin de convertir a su pareja en una mujer ideal según sus expectativas y las de su entorno social. Esta forma de enseñanza supondría dos cosas: mostrar y reafirmar por un lado el poder y la dominación de una de las partes; y por el otro lado intentar que la contraparte interiorice los aprendizajes. Vendría a ser una suerte de “*ritual de poder, en un lugar de poder, en un momento de escenificación del poder en que aparece en todo su despliegue.*”¹⁷⁴

¹⁷³ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹⁷⁴ DE LA TORRE, Carlos. *La letra con sangre entra: Racismo, escuela y vida cotidiana en el Ecuador*. <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/delatorre.pdf>. Trabajo presentado en el Latin American Studies Association Conference, Guadalajara, 19 de abril de 1997.

Pero los golpes y la violencia en general se pueden analizar también como un sustituto del diálogo. Se dan justamente porque las expectativas que se tienen sobre la pareja son muy fuertes, que en personas con problemas de comunicación, la fuerza se usa como una forma de desaprobación del actuar de la pareja.

Todas estas formas presentan a la *violencia como medio* mediante la cual el hombre usa para lograr un cambio en su pareja. Sin embargo, ¿se puede pensar en el uso de la *violencia como fin* en el sentido psicoanalítico para lograr goce, disfrute, sadomasoquismo? ¿Podría tener como fin la confirmación de su poder sobre la mujer y la exaltación de su baja autoestima? ¿O simplemente sería un medio de corrección? Sea la violencia usada como un medio para educar o como un fin para exaltar los supuestos deseos sadomasoquistas del hombre y necesidad de la mujer por culpa, por necesidad de atención u otros; no queda duda que la violencia se usa como un medio de poder y control sobre el cuerpo, la disposición y la voluntad femenina.

Sin embargo, frente a la violencia doméstica, no hay que tomar a la mujer como un agente pasivo, que se somete sin cuestionarla. Ella cuenta algunas veces con formas de debatir el poder de su pareja, por ejemplo en el ámbito sexual en el sentido que de ella dependerá el permitirle o no el acceso sexual a su cuerpo por su pareja (aunque incluso el hombre puede negar este

poder femenino y tomarlo a la fuerza; o simplemente que la mujer considera que es un deber y no un derecho de ella, accediendo a los deseos de su pareja). La mujer puede hacer uso del mal comportamiento de su pareja (ya sea en lo económico, o en otros incumplimientos o infidelidad) como forma de vengarse. Además de limitar el acceso al hombre a su cuerpo, puede boicotarlo de otras formas como negándose a preparar la comida o servirle.

Entrevistadora : “¿qué debe hacer la mujer si se entera que su esposo va al prostíbulo?”

Rosalino : allí empieza el problema. La mujer no hace limpieza, no le prepara su comida. Así lo castiga.”¹⁷⁵

Otro punto que es importante tratar es que la violencia doméstica no es estática ni uniforme. Tiene periodos de exaltación y periodos de relativa calma. El modelo teórico que da explicación de esto es el *ciclo de la violencia*, término introducido por Leonor Walker¹⁷⁶ en su libro *“The Battered Women”*. El *ciclo de la violencia doméstica* es denominado de tal manera porque la violencia tiene un carácter cíclico y va en aumento. Las fases que dicho ciclo comprende son tres: la primera que es conocida como “la acumulación de tensión” en la que se

¹⁷⁵ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¹⁷⁶ ENTEL, Rosa. *Mujeres en Situación de Violencia Familiar*. Págs. 37-38 y CORDERO, María del Rocío (traductora). *La teoría del ciclo de la violencia (de Leonore Walker)* http://www.mujiresenred.net/iberoamericanas/article.php3?id_article=14.

comienzan a dar pequeños eventos de violencia leve, hostilidad y ansiedad que la mujer trata de disminuir. La segunda fase o el “episodio agudo” es el momento de clímax de la violencia en la que se descarga la tensión. Walker sostiene que en esta fase el hombre “(...) comienza por querer enseñarle una lección a su mujer, sin ninguna intención de causarle ningún daño en particular y se detiene cuando siente que ella ha aprendido la lección. En este momento, sin embargo, ella generalmente ha sido gravemente golpeada.”¹⁷⁷ Y la fase final que es “la luna de miel” o la etapa del arrepentimiento por parte del hombre que simultáneamente genera en la mujer confianza nuevamente en este hombre.

Uno de los grandes dilemas que se presentan con la violencia doméstica es el tratar de encontrar las razones por las que la mujer se mantiene durante meses y años en relaciones abusivas. Edleson y Tolman presentan un total de cinco sistemas superpuestos de factores sociales e individuales de acuerdo a las experiencias de la mujer frente a la violencia: (1) la individualidad de la mujer que incluye su historia personal, sus experiencias y los significados que ella les da. (2) Su entorno próximo que incluye a su familia, amigos, redes y vínculos que forman parte del microsistema con el que interactúa. (3) Las conexiones entre las redes que forman el medio social en el que se desenvuelve la mujer. (4) El ecosistema conformado por las grandes

¹⁷⁷ CORDERO, María del Rocío (traductora). *La teoría del ciclo de la violencia (de Leonore Walker)* http://www.mujiresenred.net/iberoamericanas/article.php3?id_article=14.

redes sociales y lo histórico. Y (5) el macrosistema que es *“la peculiaridad social y cultural definida por factores étnicos, de clase y culturales, la historia de esta peculiaridad y el significado que tiene para ella.”*¹⁷⁸ Veamos un poco más de estos puntos.

El apoyo que las mujeres pueden recibir sobre todo de su familia cercana y sus redes sociales, es fundamental. Éstas pueden ofrecer referentes de derechos y de una relación libre de violencia, o de espacios para poder huir de la relación dominante en la que se encuentran inmersas. Muchas veces puede ocurrir que los referentes, por ejemplo los padres, dan la espalda a las mujeres en situación de violencia considerando que es una mujer casada y tiene que resolver sus asuntos con su marido ella sola, como dice el dicho *“los trapos sucios se lavan en casa.”* En otros casos, las personas que se encuentran en capacidad de ayudar no pueden interferir en la relación de pareja.

Entrevistadora : “¿Qué haría Ud. si alguna de sus hijas o nietas es víctima de violencia?”

*Rosenda :Qué puedo hacer yo si son cosas de marido y mujer. Yo no me puedo meter. Yo soy su abuela nomás. Le doy un consejo pero si no quieren entender, no me puedo meter, luego me dicen Ud. no se meta.”*¹⁷⁹

¹⁷⁸ ENTEL, Rosa. *Mujeres en Situación de Violencia Familiar*. Pág. 40

¹⁷⁹ Entrevista realizada a Rosenda Acuña el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

Para Cristina Alcalde, la migración, la etnicidad y la clase social son factores importantes de la vulnerabilidad e injusticia de las mujeres maltratadas. Las condiciones para dichas mujeres son peores porque llegan a la capital, no tienen familia y generalmente tampoco otras redes sociales. A estos factores se aumenta la falta de recursos económicos para independizarse del hombre que ejerce violencia sobre ellas.¹⁸⁰

Rosa Entel señala que muchas de estas mujeres son dependientes tanto económica como afectivamente, por lo que se podría pensar que incluso ese maltrato es considerado por ellas como una forma de sentirse que les prestan atención. *“Estas mujeres no se encuentran en su mayoría desempeñando tareas independientes; sus ámbitos recreativos y socioculturales se hallan dramáticamente limitados o no existen. Observo mujeres disminuidas, sin energías, con pobre valoración de sí mismas, deprimidas, con frecuentes enfermedades psicosomáticas, dependientes. Su discurso no es el propio, sino emanado de lo que el hombre con quien conviven dice, hace y piensa.”*¹⁸¹

La mujer puede llegar incluso a sentirse culpable por su mal actuar, por el enojo de su marido y que debe de asumir las consecuencias de sus actos, por más que ellas signifiquen violencia hacia su persona.

¹⁸⁰ ALCALDE, M. Cristina. *Migration and Class as Constraints in Battered Women's Attempts to Escape Violence in Lima, Peru*. Págs. 147-164. <http://lap.sagepub.com/content/33/6/147.full.pdf+html>.

¹⁸¹ ENTEL, Rosa. *Mujeres en Situación de Violencia Familiar*. Pág. 23

También se encuentra como factor la “romantización del amor”¹⁸² que enseña que el ideal de la persona es vivir en pareja. Myriam Jimeno sostiene además que el matrimonio religioso en los cristianos tiene una connotación que se vuelve un fuerte factor para mantener y sostener la unión de pareja. La idea del *matrimonio para toda la vida* o la unión *hasta que la muerte nos separe* podría volverse un elemento fundamental para mantener un matrimonio o unión de hecho, llegando incluso a soportarlo casi todo por dicha unión. En la misma línea, Mercedes de Francisco¹⁸³ habla del mito o el ideal del complemento humano, de la “media naranja” que se logra con la pareja y que sólo con ella se lograría la plenitud de la persona. Frente a esta noción, se presentaría también la idea del divorcio visto entonces como un fracaso de la mujer, quién tal vez frente a los ojos de la sociedad no supo cómo ser buena madre, buena esposa, y en general, buena mujer.

Todo esto se podría ligar con la noción de *encerrona trágica*¹⁸⁴ que presenta Fernando Ulloa. Se podría usar este concepto para presentar a parejas donde no existen o son casi nulos los espacios de autonomía; existen lazos de dependencia muy fuertes; hay idealización del otro e identificación sin diferencia. Normalmente se suele asociar la imposibilidad o parálisis de la mujer a salir de la violencia al miedo y a la baja autoestima de las mujeres. Se considera a estas mujeres en muchos casos como mujeres sin redes sociales

¹⁸² Información recogida de ponencia magistral de Myriam Jimeno dada en Lima el 01 de Diciembre del 2008 en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

¹⁸³ DE FRANCISCO, Mercedes. *Una perspectiva diferente sobre la violencia de género*. <http://virtualia.eol.org.ar/018/template.asp?dossier/francisco.html>

¹⁸⁴ ULLOA, Fernando. *Sociedad y Crueldad*. http://www.spdecaracas.com.ve/download/ctd_220.htm.

y dependientes de sus maridos. La mujer se mantendría en esta relación violenta por la necesidad económica, los hijos como factor determinante de la unión de la pareja, el amor, el temor a dejar a la pareja, etc., o incluso son un cúmulo de todos estos.

Lejos de lo que se cree, la violencia doméstica contra la mujer no es reservada y exclusiva de los estratos socio-económicos bajos; sino que es transversal a toda la sociedad, por más que parecerían concentrarse en los sectores más desfavorecidos. En la violencia doméstica influyen factores sociales, culturales y económicos como también subjetivos y personales. Es la forma como los hombres y las mujeres se han criado, han socializado y han asumido su rol en la sociedad la que determinará cómo enfrentarán sus deseos, necesidades, aflicciones y afectos.

5.4 La Historia de la Pareja

Después de haber analizado el vínculo afectivo que se da en las parejas y la aparición de la violencia doméstica, vamos a presentar las historias de las relaciones de los cuatro casos de feminicidios uxoricidas que trabajamos en

esta investigación y así poder entender como Pedro y Elizabeth, Natalio y Alicia, Francisco y Leonarda, Vicente y Carmen, construyeron su relación.

5.4.1 Pedro y Elizabeth

Pedro y Elizabeth se conocieron desde adolescentes ya que vivían en el mismo barrio. La abuela de Elizabeth, vivía a unas cuantas casas del domicilio de Pedro en La Victoria. Cuando Elizabeth tenía aproximadamente 18 años decidió convivir con Pedro generando así una unión de hecho. Al principio vivieron en la casa de sus familiares, pero al poco tiempo compraron un departamento en La Victoria en el mismo edificio que los padres de Elizabeth. Ahí concibieron a sus dos hijos.

A pesar del tiempo que Pedro estuvo en la cárcel y del accidente que sufrió, esta pareja continuó manteniendo su relación sentimental. Elizabeth se ausentaba algunas veces por el lapso de una o dos semanas cuando tenía que viajar a conseguir mercadería, pero si estaba en la ciudad lo visitaba dos a tres veces por semana y salían a pasear y comer por el parque cercano “La Cultura”.

Según la manifestación de Elizabeth, su pareja la trataba bien, no la maltrataba ni tampoco era celoso. “(...) *su conviviente era celoso con usted, dijo: (...) que como todo hombre, nosotros conversábamos, teníamos comunicación, y más celosa era yo (...).*”¹⁸⁵ La familia de la víctima consideraba que la relación de la pareja era tranquila, se llevaban bien. Así manifestaron que “(...) *yo los veía vivir bien, tranquilos, tienen su casita y ambos se ayudaban (...).*”¹⁸⁶ Esta era una pareja que al parecer había sabido afrontar las dificultades que se les habían presentado y seguían, a pesar de todo, juntos.

Sin embargo, se podría pensar que las atenciones y el cuidado que Elizabeth le daba a su pareja iban más allá del amor. Al parecer el estado físico de Pedro creaba en ella una suerte de sentimiento de compasión hacia él. “(...) *lo quiero mucho a mi esposo y más aún por su estado físico (...).*”¹⁸⁷ Dicho sentimiento de compasión también parecía ser compartido por otros miembros de su familia quienes se referían a él como “pobrecito”¹⁸⁸ o “enfermo inválido”¹⁸⁹.

Esta mezcla de amor y compasión pudo haber llevado a Elizabeth a ocultar e incluso a perdonar el maltrato de su pareja y llegar a exculparlo. “(...)

¹⁸⁵ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 89.

¹⁸⁶ Ídem. Foja 140.

¹⁸⁷ Ídem. Foja 89.

¹⁸⁸ Ídem. Foja 144.

¹⁸⁹ Ídem. Foja 141.

*tengan consideración a mi esposo que es una persona enferma, él nunca ha sido violento nunca me ha agredido y es un muy buen padre de familia (...)."*¹⁹⁰

5.4.2 Natalio y Alicia

Natalio y Alicia se conocieron y se casaron sin importar que ella era mayor por 3 años. Durante los 32 años de su matrimonio procrearon a 4 hijos. Todos ellos, junto con los dos hijos que tuvo Alicia de su primer compromiso, vivían en el Asentamiento Humano María Parado de Bellido en Surco.

Al parecer, los primeros años de convivencia fueron difíciles. Como señaló Natalio *"(...) al comienzo del matrimonio hubo muchas peleas, posteriormente cuando nacieron mis hijos ya todo cambió nos llevábamos mejor (...)."*¹⁹¹ Dichos problemas llevaron incluso a cierta violencia física en la pareja. *"Si usted ha agredido a la agraviada. Dijo: que solo al comienzo,*

¹⁹⁰ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 91.

¹⁹¹ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 36.

*después ya no la he golpeado.*¹⁹² Esta parte de la violencia doméstica que pudo existir entre ambos queda ambigua ya que por momentos negaron la existencia de la misma. *“Si anteriormente ha lesionado a su esposa Alicia (...); dijo: Nunca, para nada.”*¹⁹³ Declaración que la agraviada ratificó: *“Que no, ni a mí ni a mis hijos.”*¹⁹⁴ Incluso sus hijos estaban sorprendidos con la actitud de su padre *“Que le dijeron sus hijos. Dijo: porqué había hecho eso si yo nunca había sido violento con ellos, están confundidos.”*¹⁹⁵

Se podría pensar que aquellos problemas que aparecieron en los primeros años de convivencia y que pudieron llevar incluso a la violencia física, se debieron a una suerte de “educación” de Alicia para que aprenda cómo ser buena esposa y madre. Dichos conflictos podrían ser el resultado de incongruencia entre las creencias de ambos con respecto a la relación de pareja, diferente socialización, costumbres, etc., que poco a poco, con algo de “educación” podrían acomodarse. Al parecer así fue, porque después de los primeros años la violencia aparentemente desapareció.

Sin embargo, las diferencias en los gustos de la pareja de ir a las fiestas y de salir con amigos generaron después de un tiempo la separación de hecho.

¹⁹² Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 42.

¹⁹³ Ídem. Foja 16.

¹⁹⁴ Ídem. Foja 110.

¹⁹⁵ Ídem. Foja 44.

“(...) ella estaba un poco aburrida de mi religión porque yo soy Testigo de Jehová y discutíamos pero sólo verbalmente, ella trabaja en el Consejo de Barranco y como en todo trabajo hay reuniones y tiene amigos y amigas entonces ella siempre decía que por su trabajo tenía derecho a divertirse y siempre me decía que se iba a sus amigas, a una pollada y como por mi religión no podía ir a esas actividades eso le aburría y discutíamos (...).”¹⁹⁶

El hijo de ambos también declaró lo mismo *“(...) ello le mortificaba a mi madre porque lo que quería era salir, compartir reuniones sociales. Desde que yo me acuerdo discutía a menudo, más que nada los fines de semana porque mi madre quería salir a otro lugar fuera de donde vivimos. Mi padre siempre se la pasaba predicando su religión. Parece que ello ha influido mucho para que mi madre optara por la separación.”¹⁹⁷*

Compartían la misma casa pero ya no como esposos, no como pareja. Según Alicia *“(...) vivimos casi separados, cada uno hacía sus cosas, incluso me dijo una vez que cada uno hiciera lo que quería con su plata, éramos fríos, él nunca demostraba su amor o cariño, yo tampoco, estábamos distantes.”¹⁹⁸* A pesar que estaban casados, para Alicia la relación ya había caducado.

¹⁹⁶ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 36-37.

¹⁹⁷ Ídem. Foja 13.

¹⁹⁸ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 109.

5.4.3 Francisco y Leonarda

Francisco y Leonarda se conocieron aparentemente en Apurímac. *“Conocí a mi esposa por intermedio de una comadre, me enamoré y ella me correspondía al poco tiempo decidimos convivir (...).”*¹⁹⁹ Francisco mencionó que desde que la conoció *“se le pegó como chicle”*²⁰⁰. En ese entonces, Francisco tenía 30 años y Leonarda era aún una adolescente de tan sólo 15 años. Al poco tiempo Leonarda engendró a su primera hija, Mariana. Luego tuvieron a Maribel e Isabel.

Francisco y Leonarda fijaron su residencia en el Asentamiento Humano Mariano Melgar en Villa María del Triunfo. Al parecer, dicho terreno invadido era de propiedad del primo de Francisco quien había comenzado a construir una parte de la casa. *“Antes en su casa vivía el primo de Francisco. El primo comenzó a construirlo, luego lo terminaron la finada con su marido. La finada ha terminado de techar la casa.”*²⁰¹

¹⁹⁹ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 203.

²⁰⁰ Ídem. Fojas 163 y 205.

²⁰¹ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

La invasión estaba hecha y al parecer Francisco quería comprarle al primo dicha propiedad. Tenía además la necesidad de inscribirla y para ello era necesario estar casado o tener un compromiso. Al parecer por ello es que Francisco fue a Apurímac y trajo consigo a Leonarda.

- Urcenia* :“(...) A mi me dijeron que para obtener el título de propiedad de su casa, les han traído para que firmen los dos. Eso me ha contado Leonarda. Y yo le decía, “¡Para qué te comprometes con ese mariconazo! ¡Tontonaza eres! Anda recurre a tu familia”. Ella me decía, “no vecina, él me ha traído. Íbamos a casarnos diciendo...pero ahora no quiere, me pega y me ha hecho firmar.
- Entrevistadora* : O sea Francisco la trajo a Leonarda de Apurímac...
- Urcenia* : Sí, de Apurímac la ha traído.
- Entrevistadora* : Francisco ha ido allá (Apurímac) a traerla.
- Urcenia* : Sí, para que firme, para que estén juntos. Ella era una paisanita. Me acuerdo porque llegó cuando estábamos en esterita.
- Entrevistadora* : ¿Entonces, tal vez, la familia de Francisco conocía a la familia de Leonarda?
- Urcenia* : De repente conocería, no sé. Hasta ahorita no nos han presentado a ninguno de sus familiares. (...)
- Entrevistadora*: Entonces, Francisco se va a Apurímac, la trae a Leonarda chiquilla con promesa de casarse.
- Urcenia* : Seguro que habrá hecho eso para la inscripción del título de propiedad, porque en ese tiempo era el de la inscripción del título de propiedad.

Entrevistadora: ¿Para inscribirse para el título de propiedad tenías que estar casado?

Urcenia : Sí, tenías que estar casado

Rosalino : Sí, tenías que ser casado, tener un compromiso. Sin compromiso a nadie le daban el título. Sino le quitaban.

Entrevistadora: ¿Como en qué año llegaron?

Urcenia : Nosotros llegamos acá a Villa María del Triunfo en 1971.

Entrevistadora: ¿Y ellos llegaron cuánto tiempo después?

Rosalino : 4 o 5 años después.

Urcenia : Después aparecieron.

Rosalino : Cuando todo esto era cerro y huayco y el Estado, en el gobierno del chino Velasco, envió al ejército a que aplanar todo el terreno de por acá, para igualar y nivelar el terreno. Así tuvimos nuestro lote y allí apareció Francisco con Leonarda y lotizaron también.

Entrevistadora: O sea cuando ellos vienen, ella viene sin estar embarazada... pero ya vienen juntos.

Rosalino : Libres, todavía, los hemos conocido. De repente les dijeron que acá estaban invadiendo y había trabajo y ya vinieron juntos, pues. Entonces se han aparecido y ya lotizaron. Entonces ya tienen su título de propiedad, la hicieron firmar, ella estaba gestando y allí arreglaron (...).²⁰²

Si bien la propiedad estaba a nombre de ambos, fue Leonarda la que terminó de construirla y techarla.

²⁰² Entrevista realizada a la familia Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

“(...) Ella ha techado su casa con el Banco de Materiales y lo hizo juntando su platita, lavando ropa y el hombre nada, nada, no apoyaba, no le dio nada. Leonarda me decía, “vecina yo quiero vender marcianos, yo no quiero lavar la ropa, yo quiero comprarme mi frigider”, me decía. “Ya cómprate tu frigider”, le decía. “Tengo mi platita que he juntado”, me decía. Y con esa plata que juntó lo ha hecho techar su casa. Con el banco de Materiales ha techado su casita.”²⁰³

Al principio Francisco comenzó albergando a una de sus hermanas en su casa. No se tiene certeza si fue por necesidad de la hermana o porque Francisco deseaba que su esposa sea “resocializada” y así, pudiera aprender a ser una “buena esposa”.²⁰⁴ De lo que se tiene certeza por medio de las declaraciones de los vecinos es que los problemas entre ellos se comenzaron a dar desde el inicio. Leonarda no se llevaba bien ni con Francisco ni con su hermana, llegando incluso a sufrir el maltrato de ambos.

Mercedes : “(...) a Leonarda le pegaban entre Francisco y su hermana, que un tiempo vivía en su casa. Francisco la jalaba y su hermana la empujaba y botaban a Leonarda como perro (...).

Entrevistadora : ¿y cómo era la relación de Leonarda con las cuñadas?

²⁰³ Entrevista realizada a la familia Torres (Urcenia) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

²⁰⁴ Esto es lo que ocurría en la comunidad de Chitapampa en Cusco. La mujer casada iba a residir con la familia del esposo. Tal vez el lugar escogido para la convivencia se debía a la necesidad de resocializar a la mujer para que pueda cumplir los requerimientos de su marido. (DE LA CADENA, Marisol. *Las mujeres son más indias*. Pág. 190.)

Mercedes : no se llevaban bien, porque decían que ella no se llevaba bien con su hermano. Por ejemplo, con una hermana de Francisco, una paisanita que había llegado de la sierra con sus hijos. Con ella, Leonarda no se llevaba y discutían. Después había otra hermana, pero la veía poco. Creo que con ella no discutía, pero sí con la paisanita que vino con sus hijos. Nosotras hemos encontrado que la jaloneaban y Leonarda decía, “me están botando, no quieren que viva acá.”²⁰⁵

Francisco y Leonarda tuvieron 15 años de una convivencia conflictiva, cuya tensión se fue incrementando poco a poco. Francisco sostuvo que “(...) *he tenido problemas con mi conviviente prácticamente desde que nos juntamos (...).*”²⁰⁶ En diversas oportunidades Francisco hizo uso de su fuerza física para maltratar a Leonarda. “(...) *el hombre era malo. Seguramente la mujer le decía que le pase la manutención de su hija (le reclamaba) y él le pegaba. Sino, ¿por qué le va a pegar? La mujer, humilde era (...).*”²⁰⁷

“Estaba practicando karate, por eso nosotros lo llamábamos el karateca. Porque a veces en cada momento hacía sus ejercicios, estiraba su pie y lo ponía en la cara de Leonarda. Así contaba Leonarda. Así le ponía los puños y las patadas... bien abusivo era. Y Leonarda era tan humilde, cuando le pegaba y ella recibía su golpe ella calladita nomás, no hacía nada. Nosotros le

²⁰⁵ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

²⁰⁶ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 08.

²⁰⁷ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

decíamos, “tú también defiéndete, agarra la escoba y dale un palazo”. Y eso que ella era alta y Francisco era flaquito y chato. La señora era un poquito más alta que el hombre.”²⁰⁸

Los vecinos recuerdan la primera denuncia policial que se le entabló a Francisco y fue a escasos meses de haber nacido su primera hija Mariana.

“(…) una fecha, cuando (Leonarda) le estaba dando pecho a su hija, cuando ésta tenía 5 o 6 meses (de nacida), le quitó (Francisco) a la bebe y a la mujer la botó y la finada (Leonarda) se fue al parque a llorar y vino a contar a mí y a la señora (la dueña de la tienda) que Francisco le quería quitar a su hija. El hombre (Francisco) se llevó a su hija mayor a Villa El Salvador de 6 mesecitos y a Leonarda se le llenaba la leche y lloraba. Entonces nosotros hemos denunciado el hecho en la comisaría y se lo llevaron detenido a Francisco. (...) entonces con la señora Chiroque hemos traído dos policías, entraron a la casa, buscaron al hombre y no lo encontraron, entonces encontramos a su sobrino y el policía le dijo, “si tu tío no se presenta lo vamos a llevar arrastrando y a balazos”. El sobrino le dijo a su tío Francisco, “tío han venido los policías a buscarte hasta por debajo de la cama y me dijeron que te tienes que presentar solito sino quieres que te lleven a la fuerza, enmarrocado (esposado)”. Entonces Francisco se fue a entregar y lo y han encerrado 24 horas y le han dicho, “¡no vuelvas a pegar a tu mujer!, ¡a esa bebe me la vas a traer!”. O sea desde esa fecha ha habido peleas, siempre ha habido peleas. (...) Le devolvieron a Marianita a Leonarda, arreglaron entre ellos, pero desde esa época paraban ya mal (...).”²⁰⁹

²⁰⁸ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

²⁰⁹ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

¿Por qué se comienzan a dar los conflictos entre Francisco y Leonarda? Al parecer ellos tenían códigos de comportamientos distintos, volviéndose incompatibles. El maltrato físico y verbal se consideraría como derecho legítimo del hombre. “(...) *era descuidada, no me atendía como debería de ser, empecé a pegarle porque no me respetaba, no nos entendíamos (...).*”²¹⁰ Francisco la definió como “*rebelde, agresiva y descuidada.*”²¹¹ El hogar se vuelve un espacio de negociación en el que se intercambia necesidad de seguridad, manutención, etc., a cambio de protección, seguridad y sustento económico. Pero al parecer Leonarda no cumplía con su parte. Ella se negaba a atenderlo, cuidarlo e incluso, según Francisco, a cuidar a sus hijas. “(...) *ella no asumía su rol como esposa ya que no le gustaba cocinar, limpiar la casa, lavar la ropa, cuidar a las niñas (...).*”²¹²

*“(...) él antes venía y yo le decía, “¡por qué haces problema si ya tienes una hija! ¡Qué piensas, vivir bien o hacer toda la vida problemas!”. Allí recién él quería reconciliarse con Leonarda, pero ella no quería y decía, “¡ese hombre, no! por la fuerza me ha tenido, me ha abusado para tener esta hija y todavía no me deja nada para sus hijas. Sólo vienen a hacerme problemas”. Entonces nosotros le decíamos, “¡déjalo, pues! Y él seguía y seguía.”*²¹³

²¹⁰ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 203.

²¹¹ Ídem. Foja 204

²¹² Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 08.

²¹³ Entrevista realizada a la familia Torres (Rosalino) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

Para los vecinos, Francisco tenía una actitud abusiva. Sin embargo, Francisco no consideraba que ejercía violencia contra Leonarda, simplemente le señalaba cómo debía comportarse adecuadamente. Se ve en él una diferencia entre “educar” y ser violento. Así menciona que *“Físicamente nunca la maltraté²¹⁴, sino que le llamaba la atención porque a veces cuando le llevaba cualquier cosa para que prepare para mis hijas, ella lo tiraba, por lo que yo lo recriminaba cogiéndola de su ropa (...).”²¹⁵*

Sin embargo, los vecinos de Villa María del Triunfo negaban que Leonarda sea una mujer ociosa y que no cumpliera su rol como madre y en el hogar. Argumentaban que ella intentaba en la medida de lo posible mantener a su familia, pero no le era posible hacerlo de la manera más óptima si es que Francisco no la apoyaba. Para ellos, Francisco demandaba a Leonarda alimento, cuidados y demás, pero él no cumplía la parte del trato ni otorgaba el dinero necesario para Leonarda y sus hijas.

“(...) ella sí cocinaba y buscaba su vida lavando de acá para allá. ¿Pero cuáles serían los motivos del hombre? (...) Decía, “esta mujer es ignorante, no obedece, deberíamos ir siquiera a comer pollito o al baile, pero ella no quiere”. Así que después fuimos a

²¹⁴ Queda como interrogante lo que Francisco entiende por “educar” y por “violencia”. Parecería ser que para él, algunos golpes son simplemente una forma de educar y resocializar a su conviviente mas no sería maltratarla.

²¹⁵ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 09

preguntar a Leonarda si era verdad lo que dijo Francisco y ella dijo, “¿Cuándo les ha dicho eso? El no me ha dicho nunca lo de ir a bailar o a comer pollito”. (...) el hombre era así. Si él no le daba el dinero para que ella cocine, ¡cómo quiere que Leonarda cocine! ¡Y ella todavía va a cocinar para el hombre y no para sus hijas! Yo he escuchado que el Francisco venía a pedir su comida y entonces al mujercita venía y nos decía, “¡con qué voy a cocinar!”²¹⁶

Los problemas conyugales se hicieron cada vez más fuertes lo que ocasionó que después de la primera hija se separen de dormitorio. “(...) *debido a los problemas conyugales, nos separamos de cuerpo, por eso ella vivía en un cuarto y yo en otro, cuando teníamos nuestra primera hija, pero ella con engaños o promesas de ayudarme a trabajar, me dijo para tener más hijos, por eso que tuvimos mi segunda hija y después la última, pero aún así vivíamos cada uno separados es decir en la misma casa pero en ambientes separados (...).*”²¹⁷

Esto fue corroborado por los vecinos quienes manifestaron: “(...) *tenían cuartos separados. (...) El cuarto de la finada era más adentro y allí dormía con sus hijitas.*”²¹⁸ Se podría pensar que la convivencia se limitaba a los encuentros sexuales más no a la vida de pareja.

²¹⁶ Entrevista realizada a la familia Torres (Rosalino) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

²¹⁷ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 10.

²¹⁸ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

La violencia que Francisco ejercía sobre Leonarda se extendía a la violencia sexual, siendo sus hijas resultado de ello.

Entrevistadora : “¿Ustedes la conocen embarazada o antes de salir embarazada?”

Urcenia : Antes de que se embarace, cuando era soltera. Pero vivían juntos ya con el Francisco. La conocimos antes de que se embarace. Mariana ha nacido acá. (...) Pero después no sé cómo le ha hecho regresar con la chiquita, y de allí otra vuelta ha tenido otra hijita. Yo le decía, “¡ya no tengas vecina, ya no tengas!” “No, por la fuerza es, por la fuerza.”, me dice (...).

Rosalino : Nosotros le decíamos a Leonarda, “ya no tengas otra hija, cuídate, ya, que no haga otro hijo y si él quiere abusarte sal a la calle que nosotros te vamos a defenderte”. Con los vecinos llegamos a un acuerdo para defender a Leonarda”.²¹⁹

Según los testimonios de los conocidos de la zona, las hijas de la pareja fueron fruto de la violación de Francisco, lo que generó la vergüenza de Leonarda. “(...) su hijita la mayor, Mariana, traumadita era la chiquita. No podía hablar bien. Ella acompañaba a su mamá, de allí nació la segunda, y ya con la tercera, Leonarda tenía un poco de vergüenza y se fajaba se amarraba. Daba pena. (...).”²²⁰

²¹⁹ Entrevista realizada a la familia de Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

²²⁰ Entrevista realizada a la familia Torres (Vilma) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

A la separación de cuerpo prosiguió la aparición de Merarda, la amante de Francisco, con la que comenzó a convivir en la casa de ella. Sin embargo, regresaba a su casa una o dos veces por semana para hacer valer “su derecho como hombre” en el hogar.

Entrevistadora : “¿Francisco siempre vivió con Leonarda hasta el asesinato?

Rosalino : No, no ha vivido. Francisco sólo venía como visita. El venía de vez en cuando, nomás

Entrevistadora : ¡Ah, el no vivía acá!

Rosalino : De vez en cuando venía y venía a hacer problemas (...) Después de vez en cuando aparecía a hacer problemas nomás.

Entrevistadora : ¿Cada cuanto tiempo venía?

Rosalino : Venía a la semana, una vez o dos veces.

Entrevistadora : ¿Eso por cuánto tiempo fue así?

Rosalino : Habrán sido unos 4 o 5 años.

Entrevistadora : ¿Desde que salía con la amante?

Rosalino : Claro, pues. Primero, aparentaba más o menos y después ya lo hacía a vista y paciencia de todos.

Entrevistadora : ¿La señora Leonarda cómo se enteró que su esposo tenía una amante?

Rosalino : Por las visitas de la amante.

Urcenia : Yo la he visto. Venía para acá y un día la he arriado con piedras cuando le pegó a Leonarda.(...)

Entrevistadora : ¿Cuánto tiempo tenía Francisco con su amante?

Rosalino : ¡Cuánto tiempo habrá tenido, pues! Por eso le pegaba pues.

*Urcenia : Por eso él pegaba, pues. A ratos nomás venía y venía con el Francisco a pegarle. La mujer era vieja, ya (...) trabajaba vendiendo cebiche en el Pesquero. Yo no lo he conocido. Pero a la mujer cuando le pegó yo la arrié con piedra, “vienes a hacer pegar a una mujer pobre, ¡vieja puta!”, le decía yo, y ella corriendo se fue. Entonces el Francisco iba con mi esposo y le decía, “vecino, pégale a tu señora porque se mete en mis problemas. Mi esposo le respondió, “¡fuera maricón! Cómo le pegas a tu señora, cobarde”.*²²¹

Leonarda se encontraba dentro del *ciclo de la violencia doméstica* durante todo este tiempo como se puede ver en esta cita “(...) *ella hizo abandono de hogar, dejando a mis hijas, regresando después de dos semanas debido a que fui a pedirle que regrese a la casa por mis hijas, es así como seguimos conviviendo, (...) luego se intensificaron los problemas (...).*”²²² Sin vínculos familiares en la capital, Leonarda se refugió en sus vecinos para que la ayuden a sobrevivir en dicha relación. Ella constantemente sufría los maltratos de Francisco quién la echaba de la casa con las 3 pequeñas. Urcenia de Torres y su familia la acogieron en dichos momentos en su casa. “*La finada, Leonarda, estuvo quedándose acá, en mi casa, por un mes y medio. Siempre venía a quejarse y lloraba. Pobrecita. Por eso no lo deben soltar a ese cobarde.*”²²³

²²¹ Entrevista realizada a la familia de Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

²²² Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 08.

²²³ Entrevista realizada a la familia Torres (Urcenia) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

Las redes sociales de Leonarda se compadecían de ella porque consideraban que era una mujer indefensa, sin familia y consideraban injusto el trato que Francisco le daba a ella.

(...) “vecina, a la Leonarda le ha pegado su esposo” y después gritando venían las chiquitas. Así que yo iba donde el Francisco y le dije, “que te crees, serrano de mierda, cholo de mierda, a ver agárrate conmigo”: Francisco la había agarrado del pelo a la Leonarda, pobrecita. Cómo ya estaba con otra mujer y con la cabeza caliente y él me decía, “no te metas en mi problema, éste no es tu problema”. “cómo no voy a meterme en tu problema si esta mujer no tiene nada de familia, abusas y no tiene nada de familia y tu abusas” y allí nomás quiso pegarme el hombre y le dije, “pégame pues, mariconazo de mierda, ¡pégame!”, le dije. Y la Leonarda llorando. Y las chiquitas gritaban, “vecina llévala a mi mamá a tu casa, llévala” y Leonarda llorando. (...) el hombre estaba pegando a la Leonarda y en el cuarto de Leonarda, ésta era golpeada por el Francisco. Allí yo entré y le dije, “con piedra te voy a meter” y Francisco me dijo, “ahorita voy y le pego a tu esposo”. “a ver ¡anda corre, pégale le dije!” y me esposo le gritó “¡mariconazo de mierda, por qué le pegas a tu mujer!” y yo le dije al Francisco, “¡no tienes vergüenza!, ¡como le haces eso a tu mujer! ¡Mira a tus hijas! y todavía traes a tu amante” y la mujer campante iba con el Francisco.”²²⁴

¿Qué hizo que Leonarda estuviera unida a este hombre por 15 años? Todo parece indicar que durante ese tiempo Leonarda vivió en una suerte de *encerrona trágica* que no le permitía salir de la violencia ya sea por el miedo a quedarse sola, por escasez económica para sostener a sus hijas, por falta de redes sociales, u otros. “¿Hacia dónde iba a ir? Si no tenía familia. (...)”

²²⁴ Entrevista realizada a la familia Torres (Urcenia) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

*Leonarda me decía, “me quiero ir, vecina, a donde sea, pero no sé donde porque no tengo a nadie, no tengo familia, donde voy a vivir”.*²²⁵

A pesar de las dificultades que encontraba Leonarda, poco a poco ella decidió dejar de acatar la violencia recibida de forma pasiva. La rebeldía de Leonarda, su negativa a servir y satisfacer sexualmente a Francisco, comenzaron a darse durante la relación. ¿A qué se debía la actitud de Leonarda? ¿Por qué se negaba a cumplir con el rol que demandaba sociedad machista y patriarcal de la que era parte su pareja? ¿Será que los círculos en los que Leonarda se movió durante su proceso de socialización secundaria, como es el caso del comedor popular y la influencia de la asistente social Mercedes Condore y de Urcenia de Torres a las que Francisco se refiere como “(...) *asistente social condore, mujer de torres todo el tiempo dando mal consejo por eso la mujer comenzó actuar con autoridad (sic) (...)*”²²⁶, los que influyeron en construir poco a poco la rebeldía de Leonarda? Ambas mujeres, Mercedes y Urcenia, que pertenecían al comedor popular y al vaso de leche, aconsejaban a Leonarda constantemente para que no se deje someter al yugo de su esposo. Ellas consideraban que el maltrato hacia Leonarda era injusto ya que ella cumplía en sus labores como mujer, madre y esposa.

²²⁵ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

²²⁶ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 107.

No se sabe con exactitud cuándo comenzó este cambio en Leonarda pero estaba decidida. Llegó a pensar que ella dejaría de cumplir su rol de objeto de satisfacción sexual de Francisco ya que éste tenía una amante. Poco a poco fue conquistando su autonomía al trabajar, al ser parte de una organización como el comedor popular que la inserta en una red de apoyo. *“Creo que Francisco no le dejaba plata, no quería hacerse cargo. Por eso Leonarda paraba en el comedor, donde le daban dos raciones y conseguía dinero lavando ropa.”*²²⁷

La actitud de Leonarda no pasó desapercibida, para Francisco *“(...) ella ya estaba cambiada (...).”*²²⁸ Leonarda ya no era la niña de 15 años que él conoció y a la que pensó que podría dominar. Leonarda ya no quería seguir siendo sometida por este hombre. Decidió entonces denunciarlo a la policía.

Entrevistadora : “¿Cuándo comienza ella a hacer las denuncias?”

Urcenia : Siempre iba.

Rosalino : Casi 2 o 3 años.

Urcenia : Me decía, “vecina el guardia me ha pedido dinero”, “¿conoces a ese guardia?”, le digo, “no lo conozco”, me dice, “tonta, para que le das”, le digo. Y nada no venían los policías, pero ahora

²²⁷ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

²²⁸ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 162.

cuando la han matado vieras cuantos patrulleros han venido. Por eso nosotros también les hemos gritado a los guardias, “¡ahora tienen gracia para que vengan! Y ese rato cuando Leonarda se estaba quejando, ¿por qué no la han hecho respetar?”. Muchas cosas pasan acá señorita: hay mucha violencia. (...)

Entrevistadora : ¿Cree que al final era igual la violencia que al principio o siempre fue igual?

Rosalino : Leonarda lo denunció y él se puso furioso, “¿para qué me has denunciado?”, gritaba Francisco y se vinieron más problemas. Entonces ya le llegarían notificaciones y pasaron 4 años o más con las denuncias de Leonarda a Francisco por violencia, así que ya estaba para capturarse al hombre y éste se fue a Villa el Salvador o al Callao y así andaba de acá para allá.”²²⁹

La policía no le hacía caso a Leonarda y sus denuncias tal vez porque era humilde, tal vez porque los policías que recibían sus denuncias aceptaban y consideraban como “normal” el actuar de Francisco.

“Porque en la comisaría no le hacían caso, porque la señora era muy humilde y cuando hablaba parecía que estuviera riéndose, muy sonriente era, y no le hacían caso. Varias veces había hecho denuncia y no le hacían caso. Entonces hicimos un papel y con ese papel fuimos a la DEMUNA. (...) yo le decía, “¿por qué no te quejas a la comisaría?” y Leonarda me dijo, “no me hacen caso”. (...) Yo le tengo compasión y le decía, “anda ponle una denuncia”, pero en la comisaría no le hacían caso. Le daba 30 soles, 20 soles a los guardias, pero igual no le han hecho caso.”²³⁰

²²⁹ Entrevista realizada a la familia Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

²³⁰ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

Pero Leonarda no se rindió. Llegó a denunciarlo en 1998 por lesiones abriéndole un proceso por violencia familiar en el que el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Villa María del Triunfo solicitó orden de ubicación y captura de Francisco.²³¹ Leonarda manifestó *“hoy día estoy contenta, ya llegó una orden de captura para Francisco para el lunes, ya que él no me hacía caso ahora lo van a llevar. Ahora con los papeles que he sacado de la fiscalía me han hecho caso. El lunes se lo van a llevar por las buenas o por las malas”*.²³² Lamentablemente la justicia no actuó a tiempo y lo poco que ella había avanzado en la búsqueda de su libertad dio un gran vuelco.

*“(…) cuando Leonarda era todavía soltera y me acuerdo que ella me decía, “vecina bien malo es tu vecino, me pega”-“tonta eres, vecina, ¡por qué te metes con ese cobarde, mariconazo!”, le decía. Leonarda siempre se quejaba, “¡ay! Me ha pegado”, “vecina, quiero irme a mi pueblo”, “¡yo te voy a matar!, me ha dicho”. Yo le decía, “vecina, cuando quiere matarte grita, grita y nosotros vamos a salir a ayudarte. ¡Cómo vas a dejar a ese loco para que meta a otra mujer en tu casa que la has techado con tu platita!”. “Verdad vecina”, me decía. Así, paso un tiempo y después la ha matado, pues.”*²³³

²³¹ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 20

²³² Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

²³³ Entrevista realizada a la familia Torres (Urcenia) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

5.4.4 Vicente y Carmen

Vicente y Carmen se conocieron cuando ella tenía 10 años y él 18. Vicente era amigo de las hermanas de Carmen y en una fiesta fue a su casa, pero pasaron 4 años antes que comience su relación sentimental. Cuando Carmen tenía 14 y su pareja 22 se unieron y desde ahí no se separaron. Lo que a Carmen le atrajo de este hombre era su educación, lo delicado que era y que nunca usaba lisuras para hablar. Parecía elegante. Sin embargo, eran muy distintos entre ellos. *“(...) somos tan distintos, yo era super intelectual e ignorante en cuestiones de vida, y él era una enciclopedia de vida, a su edad él ya había vivido de todo. Yo cuando tenía 10 años, él tenía 18 y ya había vivido con una mujer que tenía un hijo, había vivido todo tipo de experiencias. Dos caras de una moneda.”*²³⁴

Los padres de Carmen no aceptaban dicha relación. Parte del rechazo de sus padres era por la actitud que mostraba Vicente desde el inicio, y parte por cierto racismo que aún existe en Lima. *“(...) Vicente es un hombre moreno, más tirando hacia negro, le decían negro. A mis padres no le gustaba pero al final lo terminaron aceptando.”*²³⁵

²³⁴ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

²³⁵ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

Desde el inicio la relación fue conflictiva. Al parecer Vicente era muy pleitista y nunca se ponían de acuerdo en nada. *“Yo no lo veía así, pero dice la gente que siempre nos peleábamos. Éramos la pareja que se vivía peleando eternamente, yo no me acuerdo de eso.”*²³⁶ Las peleas eran frecuentes y terminaban con Vicente levantándole la voz a Carmen y ella llorando. Vicente era extremadamente celoso de forma injustificada. Antes del matrimonio *“(…) ya habían esos empujones que hay entre enamorados, cachetadas no, pero un samacón, un grito, un insulto.”*²³⁷

Tuvieron un noviazgo de 7 años que se interrumpió con un año de pleito. El pleito llevó a Carmen a irse a Francia a estudiar. De haberse quedado allá tal vez se hubiera quedado toda la vida amando a Vicente o quizás no, con la duda y la incertidumbre, pero solamente eso. Sin embargo, el destino no lo quiso así y Vicente se encargó de hacerla regresar. Una carta revivió sentimientos junto con el temor, y Carmen fue manipulada fácilmente por él, como siempre lo hacía. Ella regresó para nunca más separarse de él.

La familia de Vicente era totalmente pasiva a la situación de su hijo. *“Y siempre lo único que me decían es “Él es así, él es así” sólo me confirmaban que él era así, pero nunca hacían nada.”*²³⁸ Tanto Carmen como la familia de Vicente lo justificaban bajo la premisa que él era violento, que así era su

²³⁶ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

²³⁷ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

²³⁸ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

naturaleza y que no se podía hacer nada para cambiarlo. Era capaz de agredir a cualquiera, menos a su madre.

El noviazgo terminó en el matrimonio religioso cuando Carmen tenía 21 años. Su familia no estaba de acuerdo con dicha decisión. Le advirtieron lo que vendría, le dijeron que iba a ser difícil, que tenga cuidado. Pero Carmen hizo caso omiso y se casó sin pensar que el vaticinio sería peor de lo imaginado. La violencia que ya existía durante el noviazgo aumento su frecuencia e intensidad. Se desataba cuando Carmen no le daba la razón; en otras palabras, contradecía el “mandato divino de su esposo”. Al no darle la razón no solamente lo contradecía, sino que ponía en tela de juicio su poder, omnipotencia, sabiduría, hombría y ella incumplía su rol de ser sumisa y de alabar a su esposo. *“(...) él siempre tenía la razón, no se podía discutir con él. Una discusión terminaba en gritos siempre. Él es dueño de la verdad hasta el día de hoy, nadie piensa como él ni sabe tanto como él.”*²³⁹

Dos años después del matrimonio, tuvieron a su único hijo Santiago. Carmen en su nuevo hogar tomó el modelo de su madre. *“Pasé a ser como mi mamá, a ser super trabajadora, de resolver los asuntos económicos en casa, a*

²³⁹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

*asumir algunos asuntos que le correspondían a él, organizadísima como mi mamá, resolvía todos los problemas.*²⁴⁰

Carmen llegaba a su casa a las seis de la tarde luego del trabajo y se hacía cargo de su hijo. *“No dormía por atenderlo a él, por jugar con él. Me levantaba tempranísimo, a las 4 o 5 de la mañana yo ya estaba despierta. Yo sentía que tenía que suplir el tiempo que no podía estar con Santiago, entonces lo atendía.”*²⁴¹ A penas pudo dejar de trabajar lo hizo para poder encargarse completamente de su hijo cuando tenía alrededor de 8 años. Ella consideraba que esa edad era muy importante en el desarrollo de Santiago por lo que tomó esta decisión por más que la situación económica no era buena mientras ella no trabajaba, ya que era ella quien mantenía económicamente el hogar.

Los años pasaron pero la violencia se mantuvo siempre presente, comenzando a afectar a su hijo Santiago. El constante abuso de Vicente con su familia, generaron que este niño manifestara ciertos problemas en el colegio. Las profesoras le recomendaban a Carmen que vayan donde un psicólogo, y ella dispuesta a ayudar a su hijo lo hacía. Vicente también la acompañó varias veces porque consideraba que la que tenía un grave problema era Carmen. Sin embargo, las pocas veces que él fue al psicólogo sirvieron para que se pudiera

²⁴⁰ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

²⁴¹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

evaluar a Vicente, confirmándose sus rasgos de persona violenta y sádica, llegando incluso a insultar en una oportunidad al terapeuta.

Vicente despertó un odio hacia su propio hijo por celos. Frente a este odio, Carmen sólo tenía como alternativa protegerlo de la violencia de su padre y darle todo su cariño. Incluso para defenderlo de los golpes de su padre, muchas veces ella se interponía entre ambos.

Vicente siempre fue según ella un hombre muy abusivo. Por eso, cuando Santiago creció en dicho contexto y cuando tuvo la edad suficiente decidió alejarse. Al salir de casa, Carmen y Vicente se quedaron solos, abriéndose la oportunidad para que este hombre ejerciera toda su autoridad sobre ella. El maltrato verbal seguía siendo cotidiano *“20 veces al día, 24 horas al día.”*²⁴², pero el maltrato físico comenzó a ser más esporádico y disminuyó con la decisión de Carmen de comprar un departamento. *“Compré el departamento con la idea de estar más protegida, porque se vive en vecindad. Porque siempre habíamos vivido en casas aisladas, con muros anchos y cosas así que podía hacer lo que quería. Y eso yo lo tenía bien interiorizado de lo que podía pasar conmigo y con mi hijo, que en cualquier momento se le podía pasar la mano.”*²⁴³

²⁴² Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

²⁴³ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008

CAPÍTULO 6: EL FEMINICIDIO UXORICIDA: “SI ME DEJAS, TE MATO”

En el capítulo anterior hemos visto cómo surge la violencia doméstica cuando aparece un desajuste en las expectativas de la pareja. Sin embargo, estaría lejana de tener como intención el asesinato; es decir, la violencia doméstica no tendría como finalidad causar la muerte de la mujer. En este capítulo examinaremos los factores y desencadenantes del feminicidio uxoricida y cómo se presentaron en nuestros casos.

6.1 El desenlace de los casos²⁴⁴

Una vez que hemos reconstruido a los protagonistas de nuestros casos y su vínculo afectivo, pasemos a conocer los hechos que llevaron estas relaciones al feminicidio uxoricida.

²⁴⁴ La información de los casos expuestos a continuación proviene de los mismos expedientes judiciales o entrevistas a profundidad. A partir de ellos, se han reconstruido las historias.

6.1.1 Pedro y Elizabeth

Parecía que Pedro y Elizabeth formaban una pareja estable. Sin embargo, el 18 de febrero del 2005 esta mujer recibió tres disparos. ¿Qué ocurrió? ¿Quién le hizo daño a Elizabeth? ¿Por qué?

a) *La versión de “Enrique”*

El 18 de febrero del 2005, Elizabeth de 31 años, llevaba un par de semanas ausentada del hogar. Como era costumbre, ella viajaba al norte del país y a Bolivia a comprar mercadería para poder venderla en Lima y así, poder mantener a su familia. Regresó de su viaje en horas de la mañana y se fue directo a hacer las entregas de los pedidos y realizar unas cobranzas. En horas de la tarde se dirigió a casa de su suegra para ver a Pedro. Lo sacó a dar una vuelta y a conversar por el parque “La Cultura” que se encuentra a unas pocas cuadras de la casa.

Al promediar las 18:30 cuando Pedro y su conviviente se encontraban en el medio del mencionado parque conversando sobre sus hijos, se acercó por detrás el tal “Enrique”, quién le había causado el accidente a Pedro que lo dejó postrado en la silla de ruedas. Se acercó y comenzó a insultar a Pedro quien en seguida lo reconoció. Elizabeth no sabía quién era y le pidió explicaciones. “Enrique” se alteró y sacó el arma de fuego, quería matar a Pedro porque aún tenían una cuenta pendiente. La agraviada se percató del arma, comenzó a gritar pidiendo ayuda y “Enrique” dio un disparo al aire. Pedro preocupado por el bienestar de su pareja le dijo que corra, que huya; pero fue muy tarde, cuando comenzó a correr fue impactada por tres disparos.

Herida en el abdomen y la pierna pudo avanzar hasta desvanecer en el frontis de los inmuebles No. 369 y 371 del Jr. Juan Bujanda, inmediaciones del Parque “La Cultura”– La Victoria. En dicho lugar los vecinos la auxiliaron y llamaron a su familia y a los bomberos quienes la trasladaron al Hospital Casimiro Ulloa donde la intervinieron quirúrgicamente.

Mientras tanto, la vida de Pedro peligraba ya que se encontraba claramente en desigualdad de condiciones frente a su atacante. Sin embargo, después de forcejear Pedro pudo quitarle el arma de fuego a su oponente quien huyó de la escena del crimen. Pedro regresó en su silla de ruedas a su

casa para ver si tenía noticias de su esposa y proteger a sus hijos ya que “Enrique” había amenazado con herirlos.

b) La versión real

La versión de los hechos que se presentó líneas arriba muestra también a Pedro como víctima de lo acontecido. Esta es la versión que fue defendida tanto por él como por Elizabeth y su familia durante gran parte de la investigación y el juicio. Sin embargo, en pequeños detalles, las versiones que cada uno daba se iban contradiciendo lo que hacía pensar que algo andaba mal, que algo no encajaba en dicha versión.

Además de dichas incongruencias, en el atestado policial Pedro dio otra versión de los hechos que parece ser más verosímil. Igualmente se realizaron diversas pruebas de las que se obtuvo la ficha multisectorial de violencia familiar realizada a la agraviada el mismo día del accidente en que ella manifestó que había sufrido violencia física y psicológica en esa ocasión a causa de los celos de su pareja; y que además no era la primera vez que la

agredía, manifestando que en el último mes fue agredida de dos a tres veces por él.²⁴⁵

Dentro de las pruebas efectuadas se recibieron los resultados del dictamen pericial de disparo por arma de fuego que mostró al Pedro positivo para plomo, antimonio y bario, compatible con los restos de disparo producidos por arma de fuego con que su conviviente fue herida.²⁴⁶ Esta prueba de balística fue entregada el 21 de octubre del 2005, meses después de iniciada la investigación y en pleno juicio; lo que terminó por cambiar el rumbo del proceso penal.

Entonces, ¿cuánto de esta historia era real y cuánto fue inventado para exculpar a Pedro? Después de ver que tenía todos los elementos en su contra, Pedro se acogió a los beneficios de la “confesión sincera” y narró los hechos como se presentan a continuación en la pericia policial.

“El 18 de febrero del 2005, a las 16:30 horas, Pedro se reunió con su conviviente Elizabeth (...) luego de que ésta última se había ausentado de su casa por un lapso de diez días por razones de trabajo; llegando ambos hasta el parque “La Cultura” (...), lugar donde entablaron una conversación relacionada a la situación

²⁴⁵ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 126.

²⁴⁶ Ídem. Foja 307.

sentimental de ambos, la misma que se prolongó hasta las 18:30, y en el transcurso de dicha conversación, el primero de los mencionados se percata que su conviviente mostraba una huella tipo equimosis en el cuello debajo de la oreja izquierda, solicitándole explicaciones que es lo que había causado dicha marca, motivo por el cual su conviviente Elizabeth, reclame la actitud adoptada por el primero de los mencionados pero en forma acalorada respondiendo que se iba a separar para rehacer su vida con otra persona con el cual ya mantenía una relación amorosa.

Ante tal situación, Pedro le solicitó a su conviviente Elizabeth que deponga la decisión de separarse, situación por la que Pedro (...) al sentirse enojado y cegado por los celos, con la finalidad de evitar la separación definitiva de su conviviente, extrajo un arma de fuego (Revólver calibre 38mm. Marca Police Office 33 serie número 897579; la cual no se ha podido demostrar su procedencia legal ni cuenta con licencia de uso y posesión de arma de fuego expedida por el DISCAMEC) que la tenía escondida entre sus prendas y empuñándola con la mano derecha, amenazó a su conviviente optando ésta para tratar de huir del lugar, situación que aprovechó el atacante efectuando disparos contra su víctima; de los cuales tres proyectiles, le impactaron en diferentes partes del cuerpo, pero llegó caminando hasta el frontis de los inmuebles signados con los números 369 y 371 del Jr. Juan Bujanda: lugar donde cae al piso por la gravedad de las lesiones; siendo auxiliada por los vecinos del lugar quienes la conducen al Hospital “Casimiro Ulloa”.

Seguidamente, Pedro, luego de haber cometido el hecho de sangre se retiró del lugar en silla de ruedas (a su domicilio) (...) y en el trayecto aprovechó para descargar los casquillos del tambor del revólver, y los lanzó hacia los jardines por diferentes lugares pero quedándose en poder del arma de fuego (...).²⁴⁷

“(...) el Hospital “Casimiro Ulloa”, comunicó que a horas 19:20, ingresó Elizabeth (...), conducida por la Unidad de Bomberos Lima 04-Lince (...) y acompañada de su madre (...) por haber sufrido lesiones por PAF (presunta

²⁴⁷ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Fojas 05 y 06.

*arma de fuego), en el abdomen, cadera y muslo (...)*²⁴⁸ Después de tener la versión oficial de los hechos en el caso de Pedro y Elizabeth, parece increíble darse cuenta del teatro que montaron los protagonistas y sus familiares para que dejen en libertad a Pedro. Es sorprendente pensar que decidieron proteger a ese hombre que casi le causó la muerte a Elizabeth. ¿Cómo fue capaz este hombre inválido de manejar, controlar e incluso maltratar a dicha mujer y a su familia? ¿Cuán disminuida podría estar Elizabeth para poder ser sometida por alguien en las condiciones como las de Pedro? ¿Cuán incapaz se sentiría de actuar por si misma? ¿Por qué su familia permitió que Pedro atentara contra su conviviente? ¿Por qué lo exculparon?

Se podría pensar que el posible amor e incluso la compasión que tal vez estaría sintiendo Elizabeth hacia su pareja inválida no serían razón suficiente para ello. Claro está, dentro del mandato de unión matrimonial o de pareja ella tendría que cuidarlo y no abandonarlo; pero más allá del amor y/o compasión se puede pensar que podría existir otro factor determinante en dicha relación: el temor.

El temor que la agraviada podría sentir al igual que su familia podría ser un temor hacia una amenaza por parte del agresor de hacerles daño. Pero también se podría pensar en un temor a un tipo de amenaza subliminal, una

²⁴⁸ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 02.

amenaza simbólica, la amenaza de mostrar a Elizabeth como una “mala mujer” que abandona a su marido y que se va con otro. Ese temor/vergüenza se puede ver reflejado en las declaraciones de la víctima cuando refiere “(...) *el procesado manifiesta que ese día usted tenía un “chupete” debajo de la oreja, motivo por el cual se originó una discusión con él, dijo: que es imposible que ande así, yo soy una madre de familia, de trabajo, respeto a mi familia, y yo no ando así (...).*”²⁴⁹ Verse delatada ante la sociedad y su familia como una “mala mujer” que tenía otra pareja mientras su marido sufría, podría pensarse que pudo haber sido motivo suficiente como para tratar de ocultar el daño que sufrió y culpar a un tercero de lo acontecido. Tal vez viendo el caso desde esta perspectiva se podría comprender por qué se cambiaron las declaraciones, se intentó de sobremanera exculpar a Pedro y se montó un teatro durante las investigaciones.

Elizabeth quizás tenía un sentimiento interno de culpa y compasión por abandonar a su pareja cuando él más la necesitaba; un sentimiento de culpa también por el hecho de dejar a sus hijos sin padre al tener que ir a cumplir condena a un penal nuevamente y a la vez por desacreditarlo como persona frente al resto de la sociedad. No se puede descartar tampoco la idea que aún

²⁴⁹ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 89.

Elizabeth tenía sentimientos de amor por el victimario. Por ello manifestó “(...) *mi esposo es inocente del delito que se le instruye (...)*”²⁵⁰

En el caso se presenta Elizabeth como una mujer que camina hacia la independencia, que quiere terminar la unión de hecho establecida con Pedro, pudiendo incluso sentir rechazo hacia él; que quiere tal vez tener una relación con otro hombre que no esté inválido, que quiere ya no tener que cuidarlo y ser abnegada cuando dicho hombre no le puede dar nada, incluso se podría pensar que tampoco placer sexual. Igualmente, tal vez se sentiría sometida e indefensa frente a Pedro quien aún estando parálítico pudo hierla.

Durante todo el tiempo de su relación e incluso durante el episodio que casi acabó con su vida, no contaba al parecer con referentes ni con redes a quienes acudir. Al parecer su familia consideraba, lo que aún en muchas familias se cree, que la mujer al tener un compromiso debe respetar a su pareja y que los problemas que tenga con él son cuestiones privadas, tal como lo declaró la abuela de Elizabeth: “*¿Qué puedo hacer yo si son cosas de marido y mujer? Yo no me puedo meter. Yo soy su abuela nomás.*”²⁵¹ Nadie más debía entrometerse, nadie más debía de interceder. Se hace la separación entre el espacio público y el privado, y es ahí, donde las leyes del Estado no llegan, que se impone la “ley del hombre”.

²⁵⁰ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 41.

²⁵¹ Entrevista realizada a Rosenda Acuña el 20 de setiembre del 2008 en La Victoria.

Este hombre inválido, sin poder mantener económicamente a su familia, ni cuidarla, ni poder desempeñarse en el ámbito sexual, ¿cómo podía mantener a su pareja con él y evitar ser abandonado por ella? Por su condición física, ¿cuánto dicha mujer significaría la única forma de probar su masculinidad? ¿Cuál era el verdadero valor de Elizabeth en la vida del victimario?

Se puede presuponer que Pedro frente a su situación y la lejanía física que se estaba dando con su pareja desde el accidente, ya estaría suponiendo lo que acontecería, que terminaría llevando un arma bajo la excusa que servía para su seguridad, pero que en verdad era para evitar que su pareja lo dejara y, de tal manera, perdiera no sólo a su mujer sino también su autoestima y su masculinidad frente al resto de la sociedad. El hecho que Elizabeth no cumpliera su rol como era debido (o mejor dicho, como era esperado por Pedro), generaría que se acentuase el odio y decepción que sentiría el victimario frente a ella por lo que decidió acabar con la vida de la misma.

A continuación se presentan los argumentos que aparecieron en el juicio como elementos interesantes para entender la lógica del *vínculo afectivo abusivo de deberes y derechos* y de las motivaciones que desencadenaron esta tentativa del feminicidio uxoricida.

c) *Argumentos de la defensa*

La defensa trató de exculpar el hecho cometido por Pedro alegando tres puntos que son los fundamentales en este caso: la invalidez del demandado; la infidelidad de su esposa y finalmente la falta de conocimiento de dicha infidelidad. Se trató de justificar su acción alegando que Pedro no tenía una vida idílica, que fue abandonado, que no tuvo amor, ni cuidados ni economía como para que se pueda desenvolver de otra manera. La culpa sería finalmente del medio en el que creció, la falta de oportunidades que tuvo, el padre que lo abandonó, la mujer que lo quiso dejar por otro, etc. En resumidas cuentas, se intentó hacer parecer como si él fuera una persona sin voluntad, sin deseo, sin capacidad de actuación, sino más bien una marioneta que dependía del resto y su reacción fue el resultado del accionar del mundo que lo rodeaba.

“(...) voy a informar el perfil psico-social de mi patrocinado, él sufre paraplejía, desde muy niño fue abandonado por su padre, ha tenido una carencia total afectiva moral, que a tan temprana edad le ha tocado vivir, que ha sido una persona proclive de los actos delictivos, así mismo en el quehacer de su vida cotidiana, desgraciadamente la vida no lo ha ayudado, no lo ha humanizado, por cada fase de su vida que pasa cada persona, la va humanizando, es por ello, que es impactado por bala de fuego y producto de eso, se encuentra con paraplejía, al mismo tiempo al tener familia, siendo él, el sostén de ellos, intentó cambiar su vida, pero tan engañosa es la vida que le ha tocado vivir, más aún sobre la infidelidad de su conviviente, siendo por ese motivo que

al ver a su esposa, que tenía un chupete en el cuello le reclama, y esta le indica que se va a ir con otra persona, y que lo deja, se produce pues la grave alteración de la conciencia, y ha tenido que disparar tres proyectiles con el arma de fuego, que tenía él como seguridad personal, y con el análisis de los hechos expuestos, y al haber sufrido una grave alteración de la conciencia de haber actuado en el hecho criminoso, en forma transitoria recupera el estado de conciencia, se desplaza a su domicilio para ponerse a disposición de la autoridad y donde reafirma los hechos ocurridos, manifestando que fue el autor de los hechos (...) la familia del procesado contrata otra abogada la misma que le indica que negara los hechos (...) posteriormente al asumir la defensa él vuelve a aceptar dicho accionar, al momento de llevarse a cabo los hechos él ya se encontraba con un cuadro de depresión, y en el aspecto psicológico del acusado existe el hecho de que él nunca va a poder caminar, no sólo eso, sino el aspecto orgánico, que hacen imposible la convivencia en común con su conviviente, esa situación, se dejó de lado cuando estuvo ese hecho, de otro lado él no conocía la infidelidad que cometía su conviviente, esa infidelidad es sorprendida por el chupete, él reacciona, hay una emoción violenta, y se produce la fase de agredir a su conviviente, (...) en consecuencia lo que se debe aplicar para la defensa, es la emoción violenta, su conviviente al decirle que se va con otro hombre, lo ocasiona, no percatándose mi patrocinado de la magnitud de los hechos y del delito que estaba cometiendo, además la grave alteración de la conciencia puede producirse estando a la reacción violenta, y disparó contra ella todas las balas de su arma, en conclusión, solicito al amparo del artículo doscientos ochenta y cuatro del Código Penal, la absolución de mi patrocinado en cuanto al delito contra la Vida, el Cuerpo y la Salud – Homicidio en Grado Tentativa (...) y con respecto al delito de Tenencia Ilegal de Arma, al ser confeso, se le rebaje la pena por debajo del mínimo legal, de conformidad con el artículo ciento treintiséis del Código de procedimientos Penales.²⁵²

Se manifestó que Pedro tenía la intención de mejorar, pero que la infidelidad de su conviviente fue la que desencadenó en él la ira, cólera e

²⁵² Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Fojas 323-325.

descontrol. Ya sin nada más en la vida, Elizabeth fue, según la defensa, lo único sobre lo que su vida, su masculinidad y su poder recaían.

“Que más allá de lo antedicho el acusado ante tanta desgracia, ha logrado por intermedio de sus hijos (02), acariciar la esperanza de cambiar su vida, tener una oportunidad de no repetir la desgracia que le toco vivir, circunstancias en la que la vida lo asalta como ensañándose por tamaña pretensión y osadía postrándolo en una silla de ruedas y para mayor desgracia, ser traicionado por la infidelidad de su compañera de su vida en la que reposaban sus últimas esperanzas.”²⁵³

Ser hombre para Pedro significaba solamente poder tener el poder y posesión sobre una mujer, ya que el resto de elementos sobre los que se construye y fundamenta la masculinidad no existían para él. En definitiva, Pedro era un hombre desposesionado. La situación empeoró ya que Elizabeth sólo podía verlo como padre de sus hijos y no como hombre, lo que terminó por quebrantar la inseguridad de Pedro.

“(…) pidiéndole que me diga la verdad para no seguir ilusionándome y me confiesa que estaba saliendo con otro, siendo

²⁵³ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 329.

por eso que ella tenía esa marca en el cuello, de ahí me dijo: se iba alejar de mi por eso, porque no me veía bien, sacándome en cara que cuando estaba bien yo no me fijaba en ella; que ahora ella podía volver a hacer su vida más diferente porque ya no se sentía bien conmigo por mi estado, de ahí me dijo como yo me podía fijar en ella, si ella ya no me veía como pareja solo como papá de mis hijos, rogándole para que cambie de actitud, que pensara bien lo que estaba haciendo, en dichas circunstancias ante su frialdad, al ver que la iba a perder, me he nublado y saqué el arma de fuego y he disparado, sin medir, ni saber donde le he impactado (...).²⁵⁴

Se señaló en todo momento que Pedro no quería matar a su esposa, no fue planeado, simplemente se nubló, simplemente fue un acto guiado por los celos. En definitiva, lo que la parte demandada trató de probar era un homicidio en grado tentativa por “emoción violenta”.

“Que mi patrocinado en ningún momento tuvo la voluntad e intención de lesionar o atentar contra la vida de su cónyuge, ya que éstas se desencadenan como producto de la violenta emoción causada por la infidelidad confesa de su cónyuge (...) al momento de los sucesos criminosos, desconocía totalmente la infidelidad de la que era objeto, careciendo por ende los presupuestos del “Iter Criminnis.”²⁵⁵

²⁵⁴ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 10.

²⁵⁵ Ídem. Foja 330.

Si bien terminó hiriendo a Elizabeth, la intención que manifiesta el acusado no fue de matarla “(...) *efectué cuatro disparos contra ella y solo he disparado por rabia, por asustarla, pero no para matar; pues si hubiera querido matarla lo habría hecho cuando estaba conversando con ella.*”²⁵⁶

Finalmente señaló que lo hizo por amor, porque no podía vivir sin ella, por eso, dentro de su sufrimiento actuó de esa manera. “(...) *admitió su responsabilidad, sosteniendo que actuó cegado por los celos y frustración sufridas, manifestando encontrarse arrepentido.*”²⁵⁷ Pero se arrepintió porque jamás quiso hacerle daño. “(...) *me encuentro arrepentido, a pesar de todo es la madre de mis hijos y la sigo queriendo (...).*”²⁵⁸

d) *Argumentos de la parte demandante: los administradores de justicia*

La parte demandante basó sus argumentos en el cambio de los hechos, y el por qué fue apañado por la víctima y la familia de ésta.

²⁵⁶ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 10.

²⁵⁷ Ídem. Foja 322.

²⁵⁸ Ídem. Foja 11.

“Para que diga no es cierto ustedes frente al problema familiar ocasionado que perjudica mucho más el bienestar de sus dos hijos, se han puesto de acuerdo en distorsionar el hecho real pretendiendo responsabilizar del hecho que se investiga a otro sujeto, motivo por el cual su conviviente presento una declaración jurada donde indica que usted sería inocente y sería otro el responsable de dichas lesiones (...).”²⁵⁹

“Que si bien es cierto el encausado (...) niega los cargos presentados, alegando hechos no creíbles, fantasiosos y carentes de sustento, como es de verse en su declaración instructiva, aunado a la declaración preventiva de su conviviente y demás parientes políticos, que al unísono lo exculpan del ilícito instruido, y que en todo caso, deberá tenerse como argumento de defensa concertado y que bajo ningún punto de vista responde a la realidad de los hechos, tratando de esta manera de eludir su responsabilidad en los hechos materia de juicio (...).”²⁶⁰

Prosiguieron por remarcar el pasado delictivo de Pedro que supuestamente influyó en su forma de actuar.

“(...) tiene antecedentes penales por delito de Robo Agravado y Hurto Agravado, ilícitos perpetrados en distintas fechas, procesado y condenado por diferentes juzgados, lo cual demuestra que es un elemento peligroso y carente de escrúpulos para cometer sus fechorías, por consiguiente carece de sustento y

²⁵⁹ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 70.

²⁶⁰ Ídem. Foja 252.

de toda lógica, lo declarado en su instructiva, cuando dice que tiene miedo y está asustado del tal Enrique (...).”²⁶¹

“(…) luego de haber cometido el hecho de sangre se retiró del lugar en su silla de ruedas (...) y en el trayecto aprovechó para descargar los casquillos del tambor del revólver, y los lanzó hacia los jardines por diferentes lugares pero quedándose en poder del arma de fuego, acción propia de un delincuente común, para tratar de ocultar el ilícito cometido (...).”²⁶²

Dudaron además que los hechos hayan sido efectivamente el resultado de los celos y que su intención haya sido simplemente herir a Elizabeth. “(…) dado la cantidad de impactos recibidos por la agraviada, permite resolver que el ánimo no era Lesionar sino el de asesinar (...).”²⁶³ Tanto la cantidad de balazos que recibió como el lugar de los impactos que pudieron haber causado la muerte de la víctima, hicieron suponer que efectivamente la intención no era herirla sino matarla. Igualmente, terminaron por desestimar el argumento de la defensa sobre la emoción violenta en el actuar de Pedro.

²⁶¹ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 253.

²⁶² Ídem. Foja 06.

²⁶³ Ídem. Foja 23.

“(…) al momento de cometer el ilícito referido se encontraba bajo los efectos de una emoción violenta, dicho hecho no ha quedado corroborado con prueba alguna, pues de la revisión de autos se tiene que no se ha practicado al acusado pericia psicológica alguna u homóloga que corrobore que al momento de los hechos este se encontrara bajo los efectos de la referida emoción violenta, más aún si se tiene en cuenta que el procesado llevaba consigo un arma de fuego dentro de sus prendas, por lo que dicho sustento carece de medios probatorios que lo corroboren.”²⁶⁴

e) *Conclusiones del juicio*

A pesar de tener todas las pruebas en su contra, de haber herido con la intención de matar a su conviviente y de haber portado un arma para dicho fin sin tener los permisos necesarios para ello; la justicia en cierta manera fue benevolente con Pedro. Consideró el beneficio de la “confesión sincera” que hizo el acusado, sin importar todo el teatro que causó ni que confesó cuando se encontraba sin otros recursos y había sido probada su culpabilidad por la prueba balística.

“(…) la Segunda Sala penal Especializada con Reos en Cárcel de la Corte Superior de Justicia de Lima (...) FALLA: CONDENADO

²⁶⁴ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 344.

a Pedro (...) (reo en cárcel) como autor del delito *Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud – Homicidio Calificado*²⁶⁵– *Asesinato en grado de tentativa – en agravio de Elizabeth (...)*; y por el delito *contra la Seguridad Pública – Tenencia Ilegal de Arma – en agravio del Estado; IMPONIENDOLE: cinco años de pena privativa de la libertad efectiva, la misma que con el descuento penitenciario de la carcelería que viene sufriendo desde el diecinueve de febrero del año dos mil cinco vencerá el dieciocho de febrero del año dos mil diez; FIJARON: en dos mil nuevos soles el monto por concepto de reparación civil deberán abonar a favor de la agraviada (...).*²⁶⁶

²⁶⁵ Para poder entender a cabalidad la terminología legal que se usa en los expedientes, se presentan a continuación algunas definiciones y forma de juzgarse los distintos casos (Fuente: CODIGO PENAL PERUANO. Decreto Legislativo 635. *Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud*. Promulgado el 03/04/1991. <http://spij.minjus.gob.pe/CLPdemos/contenidos.dll?f=templates&fn=defaultcodpenal.htm>):

“Artículo 106.- Homicidio Simple: El que mata a otro será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de veinte años.”

“Artículo 107.- Parricidio: El que, a sabiendas, mata a su ascendiente, descendiente, natural o adoptivo, o a su cónyuge o concubino, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince años.”

“Artículo 108.- Homicidio calificado. Asesinato: Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince años, el que mata a otro concurriendo cualquiera de las circunstancias siguientes:

1. *Por ferocidad o por lucro.* .
2. *Para facilitar u ocultar otro delito.* .
3. *Con gran crueldad, alevosía o veneno.* .
4. *Por fuego, explosión u otro medio capaz de poner en peligro la vida o salud de otras personas.”*

Este artículo fue modificado “(...) por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 896, publicado el 24-05-98, expedido con arreglo a la Ley N° 26950 (...)” que señala que el delito “(...) Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de veinticinco años”. Luego el artículo fue modificado nuevamente “(...) por el Artículo 1 de la Ley N° 27472, publicada el 05-06-2001 (...)” que señala que el delito “(...) Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince años (...)”. Este artículo fue nuevamente modificado por “(...) el Artículo 1 de la Ley N° 28878, publicado el 17 agosto 2006 (...)” en el que se aumenta como una quinta circunstancia “Si la víctima es miembro de la Policía Nacional del Perú o de las Fuerzas Armadas, Magistrado del Poder Judicial o del Ministerio Público, en el cumplimiento de sus funciones.”

“Artículo 109.- Homicidio por emoción violenta : El que mata a otro bajo el imperio de una emoción violenta que las circunstancias hacen excusable, será reprimido con pena privativa de libertad, no menor de tres ni mayor de cinco años. Si concurre algunas de las circunstancias previstas en el artículo 107 (Parricidio), la pena será no menor de cinco ni mayor de diez años.”

²⁶⁶ Expediente Penal Número 3545 año 2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro. Foja 346. La condena la cumplió en el Penal de Lurigancho.

6.1.2 Natalio y Alicia

Las creencias religiosas que tenía Natalio hicieron que no se planteara la idea de poder perder a Alicia por lo que no puso mucho de su parte en la relación. Alicia aceptó ello por 32 años, hasta que llegó el punto que se agotó. Sin embargo, Alicia no se imaginaba que el querer terminar una relación sentimental podría costarle su vida.

a) *La desilusión con Natalio y la aparición de Herminio*

Los problemas de índole doméstico se solucionaron al parecer con la “educación” que Natalio le dio a Alicia; pero aparecieron otros problemas que tenían que ver con la personalidad de cada uno de los integrantes de esta pareja y que terminaron por socavar la relación. La incomodidad y la insatisfacción se comenzaron a presentar en Alicia. Los motivos eran diversos. Por un lado estaban las incompatibilidades en cuanto la religión y los comportamientos que ella conlleva. La vida social que Alicia quería tener y que Natalio no podía compartir fue uno de los elementos marcantes. Por otro lado,

el conformismo de Natalio y su falta de aspiraciones también influyeron. Ella buscaba a un hombre que aspirara a más, que fuera trabajador, que mantuviera a su familia. Natalio no era ese hombre.

La pareja se fue alejando no solo en realizar actividades juntos sino también en lo más íntimo, en lo relacionado con la vida conyugal. Tal vez la parte sexual para Alicia seguía siendo importante y en su pareja ya se había perdido. *“¿Por qué se separó de su esposo? Dijo: no llevábamos vida de esposo, éramos como hermanos y así pasó mucho tiempo.”*²⁶⁷ Se podría pensar que las diferencias llevaron poco a poco incluso hasta a cierta indiferencia sexual y en otros aspectos de la vida. La relación se convirtió en una rutina o costumbre quizás después de 32 años juntos; el interés parecía que se perdía -o ya se habría perdido hacía tiempo- y quizás sólo quedaba la obligación de permanecer unidos por los hijos. Al menos por la parte de Alicia parecía que el amor (al menos el amor conyugal y la pasión) había acabado. No cabe duda que cierto amor quedaba aún, pero un amor como ella lo llama “de hermanos”, o un amor de rutina, un amor de “padre de mis hijos”, un amor de “32 años de casados” o incluso un amor de compasión, pena y culpa de dejarlo. Pero ya no amor pasional. Y Alicia, aún quería vivir un romance apasionado.

²⁶⁷ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 417.

Es en este contexto que se atraviesa Herminio en la vida de Alicia, y al parecer revivió todo aquello que ya había dejado de sentir con Natalio. Herminio, ocho años menor que ella (nacido en 1955 en Apurímac), había tenido una relación sentimental de la que resultaron 3 hijos. Lamentablemente su pareja falleció por lo que Herminio se encargó de ellos y vivían juntos en el AAHH. Mateo Pumacahua – Surco.

Herminio había estudiado la primaria completa y era de religión católico como Alicia. A diferencia de Natalio, Herminio tenía un trabajo estable como carpintero (labor a la que se dedicaba hace 25 años) y un mejor sueldo que ascendía a 800 soles en el Consejo de Surco. *“(…) así conocí a Herminio quien trabajó en el mismo lugar que yo pero sólo cuatro meses, comenzamos a salir, me traía regalos, comida, lo que no hacía mi esposo (...).”*²⁶⁸ Apareció en la vida de Alicia un hombre que se preocupaba por ella, que la enamoraba y hacía otras cosas que su marido no. Herminio al parecer cumplía con aquellos requisitos o características que Alicia buscaba en un hombre, por lo que en unos pocos meses decidieron comenzar a vivir juntos. *“(…) la conocí en mayo 2002 y desde agosto 2002 empecé mi relación sentimental de pareja.”*²⁶⁹

²⁶⁸ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 107.

²⁶⁹ Ídem. Foja 12.

b) *La decisión de Alicia de separarse*

Todos estos factores hicieron que la relación termine en la separación definitiva de Natalio. Alicia comenzó a perder aún más el interés en él. El victimario comenzó a percatarse de los cambios en su pareja pero ya era demasiado tarde.

“Desde el mes de mayo de este año, hasta en la intimidad era diferente, no quería tener intimidad decía que estaba cansada, pero yo no me imaginaba que estaba saliendo con otra persona, el hombre que salía con mi esposa el señor Herminio una vez trabajó con mi hijo como pintor y él le dijo a su madre que él preguntaba por ella y que le iba a esperar y mi hijo le dice cuidado madre usted es casada y tiene hijos y ella dice que mi hijo estaba hablando sonseras, pero después en dos oportunidades este hombre va a mi casa y pregunta por mi esposa y yo le pregunté para que la buscaba entonces me dice que ella le había dicho que le haga sillas y luego volvió otra vez a preguntar por mi esposa. Para que diga: Anteriormente su esposa salía y no llegaba a dormir a su casa. Dijo: tres o cuatro veces antes del mes de noviembre.”²⁷⁰

Es interesante comparar las historias de Alicia con Natalio y de ella con Herminio. Ambas coinciden que en mayo la vida de Alicia comenzó a dar un

²⁷⁰ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 37.

vuelco total. *“Desde cuando tenía Ud. conocimiento de la relación sentimental existente entre su esposa (...) y Herminio. Dijo: Desde hace dos meses aproximadamente cuando mi esposa (...) comenzó a cambiar su comportamiento en la casa (llegaba los sábados en estado de embriaguez, los domingos aparecía temprano con signos de haber tomado) (...).”*²⁷¹

Herminio pensaba que estaban separados por lo que no veía ningún problema en buscar a Alicia en su domicilio. *“(...) ella me dijo que vivían en la misma casa pero no tenían una vida conyugal estaban separados y de allí comenzamos a salir después nos comprometimos y ella se fue a vivir a mi casa.”*²⁷² Las salidas hasta tarde de Alicia se convirtieron en inventos para excusar sus ausencias a dormir, y terminaron por finalizar su relación y decidir irse a vivir con Herminio.

*“Desde cuando usted mantenía una relación sentimental con la agraviada. Dijo: desde julio (...) después que nos comprometimos en agosto empezamos salir todos los días después del trabajo a partir de las cuatro hasta las seis y de allí se iba a su casa y al día siguiente nos encontrábamos como trabajábamos juntos (...) ella me dijo que no se iba de la casa porque esa es su casa de ella es herencia de su madre (...) llevó un poco de sus cosas, no todas porque ella siempre iba a su casa a ver y arreglar sus cosas.”*²⁷³

²⁷¹ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 16.

²⁷² Ídem. Foja 100.

²⁷³ Ídem. Foja 101.

Poco a poco la relación que mantenía Alicia con Herminio fue haciéndose menos secreta. Al parecer, incluso Natalio sospecharía de ella. *“Mi esposo se enteró que salí con Herminio en julio del año pasado porque parece que alguien le contaba y por los regalos que llevaba a la casa y él sospechaba.”*²⁷⁴ Hasta que finalmente Alicia decidió enfrentar el hecho, dejar de negar lo obvio y decidió sincerarse con Natalio. *“(…) después hablé sobre la separación con mi esposo el procesado y él reconoció que no había hecho nada y que él tenía la culpa entonces yo me fui de mi casa a vivir con el señor Herminio (…).”*²⁷⁵

A pesar que Alicia fue clara y directa, Natalio no podía entender lo que estaba aconteciendo, aún no podía aceptarlo. *“(…) mi hija conversa con su madre y ella le dice que ya no quería estar conmigo y mis otros hijos se enteraron pero ellos aceptaron que se fuera de la casa, pero yo no aceptaba eso, yo me entero por mi nuera que ella no creía que se había ido con otro hombre y yo decía cual era entonces la verdad y busque la dirección de la casa del señor (…).”*²⁷⁶

²⁷⁴ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 109.

²⁷⁵ Ídem. Foja 108.

²⁷⁶ Ídem. Foja 38.

La separación formal en esta pareja se presentó simplemente como la evidencia de un vínculo matrimonial desecho de dos personas que se movían en distintas direcciones.

c) *Desde el día que Alicia hizo abandono de hogar*

El 03 de noviembre del 2002, Alicia decidió ponerle el punto final a la relación. Anunció que no sólo terminaba definitivamente la unión sino que además quería rehacer su vida con otro hombre con quien ya mantenía una relación sentimental. Ese día hizo abandono de hogar y se fue a vivir a casa de Herminio. Los días siguientes Natalio tomó conciencia de las acciones de su esposa, quien no volvería más al hogar conyugal.

“(...) el día tres de noviembre día sábado mi esposa después de su trabajo salió del trabajo y se fue a una pollada ese día no llegó a mi casa llegó recién el día domingo cuatro de noviembre en la mañana entonces yo le llamé la atención ella se amarga que si no le creía que había estado en una pollada y que había estado con una amiga entonces yo me salí de la casa y ella se va nuevamente el día domingo, a la casa regresé al medio día y ella no estaba pasaban las horas y en la tarde me voy a la casa de mi hijo mayor que es casado porque ese día domingo había venido a

visitarme la esposa de mi hijo y mi esposa salió juntamente de mi casa, entonces como no llegaba mi esposa fui a la casa de mi hijo (...) y la encuentro a mi nuera (...), entonces le pregunté por mi esposa la agraviada porque hasta ahora no llegaba a la casa entonces ella me dice que como no había llegado si ella mi esposa había comprado cosas, carnes, pollo para cocinar ese día domingo tampoco llegó a dormir a la casa de mi esposa, entonces el día lunes en la mañana fui a su trabajo le pregunté qué pasaba porque no llegaba a la casa a dormir y ella me dice que ella ya se fue de la casa, yo le pedí una explicación porque se había ido, cuál era el motivo, entonces me dijo que estaba con otro hombre y que él era bueno, la comprendía y se iba a casar con ella desde esa fecha le rogué para que vuelva a la casa pero ella no quería, mis hijos también han ido a hablar con ella y porque hacía esto pero siempre se negaba a regresar a la casa y es así que averigüé donde estaba viviendo con el otro hombre, pero mi esposa a mi nuera, esposa de mi hijo, siempre le mintió porque le dijo que ella vivía con una amiga pero que no estaba con otro hombre, es por eso que yo también dudaba y por eso averigüé la dirección donde vivía (...).²⁷⁷

Este sentimiento que apareció en Natalio era una mezcla entre duda, asombro, incredulidad. No sabía si era cierto lo que pasaba, no podía creer que Alicia fue y abandonó 32 años de unión. *“(...) mi esposo siempre venía a mi trabajo a decirme que vuelva con él a la casa que iba a cambiar yo le decía que ni muerta iba a volver con él, y después cuando lo volví a ver vi como que estaba distinto como medio raro porque a veces aceptaba mi decisión y otras veces no y así constantemente iba a buscarme (...).²⁷⁸*

²⁷⁷ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 40.

²⁷⁸ Ídem. Foja 108.

Natalio no creía las palabras de Alicia, no creía que fuera capaz. Mando incluso a sus hijos a interceder por él.

“Se encontraba deprimido y nos decía a mí y a mis hermanos que nos juntáramos y vayamos a la casa de Herminio para tratar que mi madre reflexione, inclusive fuimos hasta el trabajo de mi madre para pedirle que regrese a la casa porque mi padre estaba deprimido y la extrañaba, pero mi madre siempre nos respondía que no quería regresar por que estaba aburrída de que mi padre estuviera metido en la religión de los Testigos de Jehová y de la forma como la trató durante el tiempo que vivieron juntos.”²⁷⁹

Los hijos sentían pena por su padre y tampoco entendía la actitud de su madre. *“(...) estaba muy triste y deprimido, había perdido el apetito, se la pasaba llorando, diciendo que extrañaba a mi madre y que porqué después de treinta años le venía a hacer todo esto. Últimamente nos decía que tenía dolores e hincos en el corazón.”²⁸⁰* Ellos lo entendían, su madre no debió abandonarlo. Toman una postura de exculpar al padre y culpabilizar a la madre.

²⁷⁹ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 13.

²⁸⁰ Ídem. Foja 14.

Los días fueron pasando y Natalio aún no creía el abandono de Alicia, tenía que verlo con sus propios ojos y comprobarlo. “(...) *hasta que un día cuando yo y Herminio nos íbamos a su casa nos encontramos con el procesado y nos dijo que quería vernos así juntos para que pueda iniciar nuestro divorcio porque esa era una prueba contundente y que él también quería tener su pareja, bueno así nosotros pensamos que había aceptado (...).*”²⁸¹ Herminio por su parte sostuvo que incluso Natalio al verlos juntos les deseó felicidad. “(...) *me dijo que sí estábamos comprometidos me dijo que seamos felices y que él iba a seguir su camino (...)*”²⁸²

Se puede uno preguntar ¿cuánto fue realmente que Natalio no creyó que su esposa se fue con otro? O al contrario ¿cuánto fue que simplemente no quiso aceptar que lo dejaban por otro hombre? ¿Cuán profundo puede ser el temor masculino al abandono femenino y hasta dónde lo puede llevar a un hombre? Según sus hijos, Natalio “(...) *era objeto de burla de parte de algunos compañeros de trabajo de mi madre, quienes le decían que era un “cachudo”, a raíz de ello es que mi padre se fue hasta el domicilio donde convivían y los encontró juntos. En esa oportunidad mi padre solamente les deseo felicidad y según me contó mi padre ella lo botó.*”²⁸³ Siguiendo este discurso se puede ver que el hijo justificaba el dolor y la rabia de su padre por haber sido “cachudo”

²⁸¹ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 108.

²⁸² Ídem. Foja 100.

²⁸³ Ídem. Foja 14.

por su esposa; por haber sido la burla de los compañeros de trabajo, por haber confiado en Alicia.

Así transcurrieron los días entre las dudas y el rencor de Natalio hasta que el 14 de noviembre este hombre decidió ir a buscar a la que aún era su esposa legalmente a la casa de su nueva pareja.

d) *El 14 de noviembre del 2002*

Alicia, de 55 años, había abandonado su hogar doce días antes, y hacía una semana que Natalio, de 52 años, los había visto juntos. Era ya el 14 de noviembre a las 16:30 en el AAHH. Mateo Pumacahua – Surco, casa de Herminio. Natalio fue a buscar a su esposa desesperadamente, esperando que tal vez esta vez ella decidiera volver con él después de tantas súplicas. Se encontró primero con Herminio con quien intercambió palabras soeces en la calle; sin embargo, Herminio tuvo que irse a trabajar y dejó la discusión.

“(…) llegué a esa casa donde estaba ella justo estaba afuera de la casa entonces justo Herminio (...), pareja de mi esposa, salía de la casa y él me dice que hacía yo rondando su casa es por eso yo repregunté que se proponía con mi esposa, él se molestó y me dijo que había sido mi esposa pero que ahora ya no lo era y que actualmente vivía con él y que se iba a casar con ella y que no tenía nada más que conversar conmigo y si yo quería la espere a mi esposa que llegue de su trabajo y se fue (...).”²⁸⁴

Herminio se fue a su trabajo y Natalio se quedó esperando a Alicia que vuelva para reclamarle que regrese al hogar ya que sus hijos la solicitaban. Cuando Alicia regresó de su trabajo encontró a Natalio en la puerta esperándola. Natalio sabía que la casa estaba vacía y que Alicia estaría sola, así nadie podría interrumpirlos, nadie podría defenderla.

“(…) lo primero que ella me dijo fue que como ya conocía la casa que se iba a mudar a otra casa lejos donde yo la iba a encontrar, yo le volvía pedir por favor que volviera a la casa y que no era posible que me hiciera esto después de treinta y dos años de casados y simplemente me dijo que no le interesaba como me sentía y lo que estaba pasando ni sus hijos le interesaban porque ellos ya estaban grandes y que no estaba arrepentida de todo lo que había hecho y ella abrió la puerta de la casa y entró y yo antes de que cerrara la puerta le pedí una vez más por favor que regresara a la casa y me dijo que no que ni muerta regresaría conmigo(...).”²⁸⁵

²⁸⁴ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 40.

²⁸⁵ Ídem. Foja 40.

Alicia estaba decidida y se lo remarcó una vez más al padre de sus hijos “(...) yo lo quiero a Herminio (...) y ni muerta me vas a llevar de aquí, que nunca más iba a regresar, que todo había terminado (...).”²⁸⁶ Alicia comenzó a sentir temor. “(...) yo le dije que me esperara un ratito que iba a sacar mi bolso y nos vamos a la casa le dije eso porque yo le tengo un poco de temor y para apaciguarlo (...).”²⁸⁷

Ella trató de ingresar a su casa, pero Natalio detuvo la puerta y al rehusarse ella a volver con el victimario, éste la empujó dentro de la casa. “(...) entonces empujé la puerta porque me seguí totalmente de impotencia (...).”²⁸⁸ La golpeó y la dejó inconsciente. “(...) me llené de cólera y la empujé al interior del citado domicilio, primero la agarré a golpes, la tire al suelo (...).”²⁸⁹ El primer ataque duró aproximadamente cinco minutos de golpes y jalones de pelo. “(...) él me tomó de los cabellos y me empezó a chancar mi cabeza contra la pared hasta que perdí el conocimiento y me desvanecí y antes de desmayarme le dije incluso que lo quería y él me dijo ya no ya no repetía constantemente eso (...).”²⁹⁰

²⁸⁶ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 15.

²⁸⁷ Ídem. Foja 108.

²⁸⁸ Ídem. Foja 40.

²⁸⁹ Ídem. Foja 15.

²⁹⁰ Ídem. Foja 108.

Luego prosiguió a quitarse la correa e intentó estrangularla. “(...) *me saqué la correa, empecé a ahorcarla por un tiempo aproximado de 10 minutos (...).*”²⁹¹ Al ahorcarla se percató que Alicia ya se había desvanecido totalmente. “(...) *después cuando recobré un poco el conocimiento el procesado me tenía sujeta del cuello con sus manos y me llevó a otro cuarto y como mi esposo es Testigo de Jehová yo comencé a gritar Jehová Jehová sálvame sálvame y de ahí me volví a desmayar (...).*”²⁹²

Alicia estaba inconsciente cuando Natalio vio una tijera de jardinero y se la incrustó en el cuello para matarla o para cerciorarse que esté muerta. “(...) *luego la voltee dándome la cara y seguidamente le incrusté en el cuello una tijera de jardinero que hallé en el mismo lugar, la dejé y me salí del lugar, me quedé en el exterior como 40 minutos a ver si salía pero no salió, al ver que ya no salía me retiré a mi domicilio (...).*”²⁹³

Natalio estaba confundido y no sabía si Alicia había muerto. “(...) *en ese momento no sabía si estaba muerta o viva solo me fui de la casa porque estaba totalmente confundido y tomé un auto y me fui.*”²⁹⁴ Si bien declaró que no sabía si estaba muerta o no, en otra interrogación sostuvo que él pensaba

²⁹¹ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 15.

²⁹² Ídem. Foja 108.

²⁹³ Ídem. Foja 15.

²⁹⁴ Ídem. Foja 41.

que estaba muerta. *“Cuando salió de la casa donde estaba la agraviada después de golpearla usted pensaba que estaba muerta. Dijo: que sí.”*²⁹⁵

Después de cometer el delito Natalio regresó a su casa y les comentó a unos amigos lo acontecido, quienes le aconsejaron que lo mejor era que se entregue a las autoridades. Entonces, *“(…) a las 00:30 del 15 de noviembre del 2002 me presenté voluntariamente a la Comisaría de Surco a dar cuenta de lo ocurrido.”*²⁹⁶

Mientras tanto, Alicia estaba herida dentro de la casa. *“(…) después cuando recobré el conocimiento quise pararme y no podía me caía al suelo y no podía pedir auxilio porque no tenía voz, entonces como la puerta estaba juntita me salí arrastrando a la calle y me senté en la puerta de la calle y un mototaxista pasaba por ahí con una señora y ellos pasaron la voz a un patrullero y este me llevó a una posta médica (…).”*²⁹⁷

“(…) encontrando en la vía pública una mujer de aproximadamente 50 años decúbito dorsal la misma que se encontraba sangrándose a la altura del cuello, los vecinos del lugar manifestaron que momentos antes había salido del domicilio

²⁹⁵ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 41.

²⁹⁶ Ídem. Foja 15.

²⁹⁷ Ídem. Foja 109.

en mención y también en compañía de un sujeto con rumbo desconocido. El suscrito le prestó los primeros auxilios conduciéndola a la Posta Médica de Las Delicias de Villa – Chorrillos, donde el médico de turno la derivó por la gravedad del caso al Policlínico Juan Rodríguez Lazo – Chorrillos (...) a horas 23:00 del 14 de noviembre del 2002, ingresó al Hospital “Edgardo Rebagliati Martins”, Alicia (...) transferida del Policlínico EsSalud de Chorrillos, al haber sido lesionada con arma blanca por su esposo Natalio (...) en el interior de su domicilio (...).”²⁹⁸

El resultado del ataque fue “policontuso herida cortante en el cuello. Trauma cérvico laríngeo+Infección de herida cervical de partes blandas+Paresia cuerda vocal izquierda+Anemia macrocítica. Esto requiere una atención facultativa de 08 días e incapacidad médico legal de 25 días.”²⁹⁹

Alicia estaba herida y Herminio desconocía lo ocurrido porque seguía trabajando. “(...) fui a entregar un trabajo a Surco, y cuando regresé a las nueve y media de la noche vi que todas sus cosas estaban botadas y había sangre y allí me enteré de lo ocurrido por un vecino y me fui a la comisaría a preguntar a que hospital la había llevado y allí me informaron.”³⁰⁰

Nadie entendía qué había pasado ni por qué Natalio actuó de dicha manera. Sus hijos eran los más sorprendidos. “(...) no entendemos porque él

²⁹⁸ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Fojas 2 y 5.

²⁹⁹ Ídem. Foja 134.

³⁰⁰ Ídem. Foja 102.

*ha tomado esta actitud si él siempre ha sido una persona muy tranquila y no era violento. Nunca nos ha faltado.*³⁰¹ Esta cita resume la historia de esta pareja y nos lleva a analizar de otra perspectiva el caso. Los hechos que se presentaron son distintos a los casos comunes de feminicidio uxoricida ya que normalmente se presupone que el asesinato es el punto cumbre de una relación de violencia. Sin embargo, este caso parece no haber sido así. Tal como lo señalaron los hijos, Natalio e incluso la misma agraviada, parece que este matrimonio no se sustentó en una relación violenta (o al menos no se identificaron con elementos de violencia).

Si se lee el asesinato como un continuum de la violencia doméstica no se podría entender a simple vista el porqué de esta tentativa de asesinato. Sería como un hecho aparte, una suerte de azar. Pero no es así. Si se lee, en cambio, este caso como dentro del *vínculo afectivo abusivo de deberes y derechos* se podría entender que la violencia en la pareja pudo no existir porque no hubo razones de incumplimiento del mismo. A pesar de las dificultades que tuvo la pareja al inicio de la relación, Alicia cumpliría seguramente con las labores del hogar y con los hijos. Las veces que ella no llegó a dormir, Natalio le creyó que estuvo con amigas. Entonces si ella cumplió con sus roles durante el tiempo de unión, ¿por qué Natalio tendría que pegarle? No existiría ningún motivo ni razón para ello. Sin embargo, se puede pensar que efectivamente siguen dentro del *vínculo afectivo abusivo de*

³⁰¹ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 14.

deberes y derechos por lo que la idea de Alicia de irse, de abandonarlo, de separarse, de irse con otro, de terminar la relación en pocas palabras, sería una suerte de “cláusula de incumplimiento” cuya penalidad sería la muerte de Alicia.

Luego de los hechos, comenzaron las investigaciones. Se realizaron los exámenes periciales de toxicología, ectoscópico, biológico y físico químico en la víctima. Además se practicó el reconocimiento médico legal en el victimario y el apoyo fotográfico, inspección criminalística e inspección técnico-biológico en el lugar de los hechos. Junto con los resultados comenzó el juicio. A continuación se presentan los argumentos que se dieron a lo largo del proceso.

e) *Argumentos de la defensa*

Frente a los cargos imputados, Natalio sostuvo que el acto que cometió fue porque Alicia decidió terminar la relación sentimental; decidió abandonarlo y peor aún abandonarlo por otro hombre. “(...) *señala haberlo hecho ante su desesperación por el rechazo sentimental de ésta, quien no quiso continuar su relación conyugal para velar por sus hijos, aunando en la ira y celos por la*

*infidelidad cometida por su esposa.*³⁰² El decir que actuó por estos motivos es simplemente otra forma de decir que Alicia fue la culpable de lo acontecido.

Además se puede ver como durante todo su discurso al pedirle a Alicia que regrese con él, hizo uso de los hijos como excusa para hacerla regresar. Por más que los hijos eran adultos el rol de madre se mantenía vigente. En su incapacidad de mantenerla a su lado, Natalio decidió hacer uso del remordimiento y hacer sentir a Alicia que si lo abandonaba no era solamente una mala esposa, sino también una mala madre. Tal vez así, ella reaccionaría, recapacitaría de lo que estaba cometiendo. *“Mi intención era que después de treinta y dos años de matrimonio, es algo normal que a uno le afecta, y no tuve la idea de matarla solo quería hacerla regresar a la casa, por un vecino me enteré que estaba viviendo con otro señor.”*³⁰³ Tal vez si ella no hubiera obrado de tal manera, si ella no hubiera decidido finalizar con el vínculo nada de esto hubiera acontecido. *“Fue por el adulterio de mi esposa.”*³⁰⁴

En realidad, lo que el accionar de Natalio nos dice es que simplemente no pudo aceptar que su esposa se vaya con otro hombre, otro hombre que

³⁰² Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 07.

³⁰³ Ídem. Foja 405.

³⁰⁴ Ídem. Foja 264.

además la complacía, la llenaba como mujer y que Natalio ya no podía hacerlo.
 “(...) que había conocido a otro hombre, que la quería, que la complacía.”³⁰⁵

Frente a este tipo de razonamiento se podría pensar entonces que Natalio no pudo hacer nada para evitarlo. *“Era chocante, después de 30 años, me sentía traicionado, yo me fui de la casa, iba a rogarle, fui casi durante una semana. Fui a buscarla a la casa de su pareja, ambos me trataban mal, me dijo “ahora es mi mujer porque ahora vive conmigo”³⁰⁶, seguí rogándole a ella, ella me dijo que no sentía nada por mí, ni que sus hijos le interesaban, “ni muerta me llevas de acá.”³⁰⁷*

Es más, Natalio le dio oportunidades a Alicia para que reflexionara, para que recapacitara. Se humilló ante ella pidiéndole que no lo abandonara, que regresara a la casa, pero ni así pudo evitarlo. *“(...) nunca planeé agredirla, yo tenía la esperanza de que ella regresara.”³⁰⁸* La negativa de ella fue el

³⁰⁵ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 265.

³⁰⁶ Es interesante remarcar cómo es retratada Alicia. Ella se desvinculó de un hombre que no la atendía, que no le prestaba atención. Entonces, se va con otro que ella consideraba que se preocupaba más. Sin embargo, en el discurso de Herminio, Alicia sigue siendo considerada una suerte de objeto que el hombre posee, que el hombre es dueño *“ahora es mi mujer porque ahora vive conmigo”*. De tal manera, lo que cambiaría en la situación de Alicia es simplemente el dueño que ella tendría. Se podría pensar entonces que lo que cambia Alicia, que lo que no tolera más, lo que no soporta es la despreocupación de Natalio, ella busca a un hombre que se preocupe por sus hijos y por ella, que salga a trabajar para mantenerlos; sin importar que a cambio de ello ella sea considerada como una posesión. Es decir, ella busca un patriarca que cumpla realmente su rol como tal.

³⁰⁷ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 265.

³⁰⁸ Ídem. Foja 41.

desencadenante. *“Usted fue a buscarla a ella y como no quiso regresar usted la golpeó. Dijo: que sí.”*³⁰⁹

*“¿Usted cree que es lógico que agrediéndola le iba hacer cambiar de parecer y esta regresara a su casa? Dijo: porque pensé doctor en mis hijos, si lo hacía en forma pacífica no me hacía caso. ¿El método no era el más correcto ni idóneo para que volviera con Usted? Dijo: estaba desesperado doctor.”*³¹⁰ Es interesante analizar el razonamiento precario de este hombre, quien consideraba que maltratándola regresaría con él. Se podría pensar que en Natalio se albergaba una última esperanza de “educar” a su pareja para que regrese con él, por ello sus suplicas, pero al no lograrlo sólo quedaba la muerte. *“Traté de ahorcarla en su casa, fue a las 7pm, saqué la correa y traté de ahorcarla, quería asustarle y pegarle, se desvaneció y la dejó y salí de allí y me vine a mi casa.”*³¹¹

Es más, sostuvo que él no quería matarla, solo pensó que asustándola regresaría con él. *“Yo me siento culpable, y agarré la correa para pegarle y asustarla y regresarla a la casa, no para matarla.”*³¹² Infundió el temor e hizo uso de la fuerza física y la violencia con el fin de someter a la mujer. *“(…) mi intención no era matarla solo quería asustarla de esa manera ahorcándola para*

³⁰⁹ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 42.

³¹⁰ Ídem. Foja 406.

³¹¹ Ídem. Foja 265.

³¹² Ídem. Foja 407.

*que regresara conmigo a la casa (...) Si no era su intención matarla por qué entonces usted le clava una tijera de podar en el cuello. Dijo: porque en ese momento estaba segado totalmente y no me explico porque le hice esto a mi esposa.*³¹³

Natalio mencionó que él no quiso agredirla pero tal vez, en su inconsciente existía la idea, existía el deseo de hacerlo. *“(...) no he querido hacerle daño, porque si hubiera querido hacerle daño lo hubiera hecho en otro lugar tal vez saliendo de su trabajo.”*³¹⁴

*“Si durante los diez minutos que ahorcó a su esposa (...) no se arrepintió de lo que hacía. Dijo: No, porque se me nubló la mente totalmente.”*³¹⁵ Sostuvo además que en el momento de los hechos él no pensaba, era como si se hubiera salido de sí mismo y simplemente actuó. *“Por qué dejó de ahorcarla y la lesionó con una tijera de jardinería; dijo: porque no sé exactamente lo que me pasó.”*³¹⁶ Reaccionando recién al salir del domicilio. *“(...) cierro la puerta y me voy a mi casa, allí recién reaccioné (...).”*³¹⁷

³¹³ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Fojas 40-41.

³¹⁴ Ídem. Foja 41.

³¹⁵ Ídem. Foja 16.

³¹⁶ Ídem. Foja 17.

³¹⁷ Ídem. Foja 40.

Sin embargo, se muestra claramente que su intención (sea consciente o inconscientemente) era matarla. *“Por qué decide dejar de ahorcarla. Dijo: dejo de ahorcarla y veo la tijera.”*³¹⁸ De no ser así, no se podría entender porqué si ya estaba desmayada y según Natalio muerta, le decidió clavar la tijera en el cuello. *“Precise Ud., planificó realizar los hechos narrados en los pregunta anterior en contra de su esposa (...). Dijo: Hace doce días cuando recién nos abandonó yo lo pensé, pero no me atreví a realizarlo, posteriormente cuando el día de ayer ella y Herminio (...) me trataron de forma como lo hicieron tan insensible, yo me ofusqué, me nublé y reaccioné de la forma como lo hice contra ella; ahora realmente me arrepiento de lo ocurrido.”*³¹⁹

Las declaraciones del inculpado eran contradictorias porque por un lado sostuvo que no la quería matar y que no tenía conciencia de su actuar; pero por el otro parecía tener conocimiento de lo que realizaba porque pudo controlar el corte en el cuello, además de saber la vulnerabilidad de la zona que fácilmente le pudo haber causado la muerte. *“Cuando ella se cae al piso observo una tijera de cortar pasto la agarré y la corté en el cuello, pero era una herida chica. ¿Usted sabe que esa zona del cuello es vulnerable? Dijo: pero sólo es un corte superficial.”*³²⁰

³¹⁸ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 43.

³¹⁹ Ídem. Foja 16.

³²⁰ Ídem. Foja 406.

*“Lo que he hecho está mal, me arrepiento y a la vez lo estoy pagando.”*³²¹ Además de narrar los hechos con lujo de detalles consideró que obró mal y que se arrepintió de lo que hizo. *“Si está arrepentido de su accionar. Dijo: que sí.”*³²²

El abogado defensor de Natalio sostuvo la siguiente declaración para explicar los hechos y exculpar a su cliente:

“(...) el día 14 de noviembre de 2002,(...) por primera vez conoce el lugar donde se fue a vivir con su amante y la vez primera que doña Alicia expresa las frases que desencadenaron el suceso lamentable. Antes sólo había suposiciones que estuviera con sus amigas nada más. No es cierto que haya ido con premeditación para matar a Alicia (...), sino que fue para conversar con ella y persuadirla que regrese a casa conmigo y sus cuatro hijos que la reclaman y la necesitan, a lo que doña Alicia (...) atinó a responder: “me voy a ir a vivir lejos con él...no me interesa como te sientes...ni me interesan mis hijos...ni muerta me vas a llevar de acá...me he enamorado a primera vista de él.” Esta exposición violenta de indiferencia y desprecio a la autoestima de su relación extramatrimonial originó consideramos la defensa una emoción violenta, quedando embotado (aturdido), lo que dio lugar a un comportamiento disociativo grave que trajo como consecuencia un arranque de furia producto de su ruptura de su vida conyugal de una manera impropia ante el hecho de su esposa. Señor presidente, por ello consideramos existen elementos suficientes para la adecuación de la figura delictiva dentro del artículo 109 del Código Penal, pues nadie está libre de reaccionar ante un hecho inevitable, tanto más si existía 30 años de matrimonio, como bien la agraviada lo ha sostenido en su declaración. El matrimonio

³²¹ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 265.

³²² Ídem. Foja 44.

resultó ser para el inculpado como pilar dentro de su vida, si bien rechaza la violencia, en todas sus formas, pero ante su actitud provocadora e insultante a la modesta y principista actitud del fiel esposo, consideramos una posibilidad de resocialización y que cada cual rehagan sus vidas, tanto el inculpado como la agraviada continuar con su forma de vivir.”³²³

De tal manera, lo que se trata de probar es que fue el comprobar que su esposa se fue con otro y que no regresaría con él, lo que ocasionó el cegamiento de Natalio. Por ende, el crimen que estuvo por cometer no fue un homicidio calificado, sino simplemente una tentativa de homicidio por emoción violenta. De ser aceptado por el juez, la pena se rebajaría sustancialmente de una pena no menor de quince años, a una entre cinco y diez años.

Así mismo remarcó que el inculpado sufrió ese momento de ceguera emocional por el shock al enfrentar la realidad, más no significa que sea una persona trastornada. Al contrario, podría, sin ningún problema, readecuarse a la vida social. *“No se ha encontrado signo y síntoma alguno de enfermedad mental. Habiéndose llegado a la conclusión de que es una persona mentalmente sana y apta para desenvolverse en la vida cotidiana.”³²⁴*

³²³ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Fojas 372-373.

³²⁴ Ídem. Foja 375.

f) *Argumentos de la parte demandante: las declaraciones de Alicia*

Al contrario del argumento de defensa que dio el abogado de Natalio, Alicia sostuvo que *“Ese día que ocurrieron los hechos él no me pidió que regresara con él, esto me lo dijo antes, como ya lo dije él sólo me dijo ese día que bonito, nada más y allí empezó a agredirme.”*³²⁵ Por ende, Natalio habría conversado con ella antes y sabía de la situación de Alicia y Herminio. Incluso, el hijo mayor de la pareja sostuvo que ellos ya tenían conocimiento de la relación de su madre un mes antes de los hechos. *“Mi madre desde hace un mes se retiró de nuestro domicilio, en razón de habernos dicho que desde tres meses antes estaba sosteniendo una relación sentimental con Herminio (...) con el cual actualmente se encuentra conviviendo.”*³²⁶

Ella declaró además que Natalio fue a su domicilio queriendo asesinarla, no fue a conversar, no fue a herirla, sino a matarla. *“Su intención era matarme porque me quiso ahorcar y luego me plantó las tijeras en el cuello.”*³²⁷ Sin embargo, tal como también lo manifestó Herminio, Natalio nunca había amenazado a Alicia antes. *“(...) nunca fue amenazada por Natalio (...).”*³²⁸

³²⁵ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 111.

³²⁶ Ídem. Foja 13.

³²⁷ Ídem. Foja 112.

³²⁸ Ídem. Foja 12.

A pesar de la actuación de Natalio, Alicia lo perdonó. *“La casa que tenemos hay un título de la Cofopri donde figuro como primera titular y mi esposo como segundo titular; anteriormente ese terreno lo compró mi mamá (...) que figura en los registros públicos del asentamiento humano; y yo quería que la mitad del terreno sea para él y la otra mitad para mí; y que lo perdono por la lesión que me ocasionó por ser el padre de mis cuatro hijos los cuales sufren bastante por su padre.”*³²⁹

Es interesante rescatar estas líneas e intentar analizarlas con el fin de entender el pensamiento de Alicia. ¿Por qué intenta exculpar al hombre que la trató de matar? ¿Por qué las mujeres denuncian pero perdonan e incluso olvidan? ¿Podría haber una comparación con el caso de Pedro y Elizabeth? Se puede pensar que luego de la rabia del primer momento de la agresión, estas mujeres tienen un cargo de conciencia por haber acusado a su esposo o ex pareja. ¿Es por pena que será juzgado y pasará tiempo en la cárcel? ¿Es por pena de los hijos quienes sufrirán al ver a su padre preso? ¿Es el temor a que los hijos la culpen y se molesten con ella? ¿O tal vez, más profundamente en este caso particular que quizás sea en esencia igual a muchos otros, una mezcla entre rezago de amor y devoción por los años vividos, y la culpa interna de saber que su esposo está siendo culpado por algo que en el fondo Alicia sabía que ella provocó al irse de su casa, al abandonar a Natalio, al dejarlo por otro, al decirle que él no era suficiente hombre para ella? Quizás al exculparlo a

³²⁹ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 112.

Natalio era una forma de quitarse un poco la culpa que ella misma podría estar sintiendo.

g) Argumentos de la parte demandante: los administradores de justicia

Este delito cometido hacia la persona de Alicia fue denominado en un primer momento como Delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud- Lesiones Graves por arma blanca; debido a que las lesiones ocasionaron según el certificado médico-legal ocho días de atención facultativa y 25 días de incapacidad médico-legal.

Sin embargo, en la reconstrucción de los hechos se reconoció que efectivamente se causaron solamente lesiones pero cuya intención fue dar muerte a esta mujer y cambió a ser juzgado como Parricidio en Grado Tentativa.³³⁰ La Fiscalía de la Nación hizo entonces la denuncia por dicho crimen alegando que *“De los actuados es de advertirse que el denunciado al agredir a la agraviada tenía la intención de causar su muerte, y no sólo lesionarla ya que es de verse que primero trató de ahorcarla con su propia*

³³⁰ Cabe señalar que la forma como se juzgan los casos es según la intención del hecho según los elementos que se presentan y los indicios que harían presumir que efectivamente la intención fue matar y no lesionar, por ejemplo.

*correa y, al no poder cumplir su objetivo utilizó otra herramienta para lograr su fin (...).*³³¹

Igualmente, la parte demandada trató, como se vio líneas arriba, que los hechos sean juzgados como Homicidio por Emoción Violenta, a lo que la Fiscalía respondió que *“(...) existe relación de parentesco por afinidad, dado que ambos afirman que son cónyuges entre sí, (...) el hecho instruido como delito de Parricidio en grado de tentativa (...); que si bien originalmente el hecho punible fue calificado como homicidio por emoción violenta en grado de tentativa; no es menos cierto también que el juzgado originario obvió la circunstancia del parentesco; que sin embargo, tratándose de un mismo hecho punible, éste no puede subsumirse al mismo tiempo en dos tipos penales distintos (...).*³³² Para probar que el hecho no fue guiado por la Emoción Violenta, la Fiscalía sostuvo además que:

“Toda vez que no se advierte que el procesado haya actuado bajo influjo de una emoción que desencadenara una reacción violenta de su parte, por cuanto el supuesto móvil de su proceder fue el hecho de que la víctima, quien es su cónyuge, le había manifestado que ya no quería continuar viviendo con él, motivo por el cual se separaron de hecho y ésta se fue a vivir a otro domicilio, siendo que el procesado luego de varios días, pudo obtener la dirección del inmueble donde se encontraba, habiendo

³³¹ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 26.

³³² Ídem. Foja 274.

acudido desde muy temprano y al no encontrarla decide esperarla varias horas; que, posteriormente luego de interceptarla en la puerta la agrede a golpes y utilizando su correa, (...) siendo ello así, por la forma como sucedieron los hechos es evidente que el procesado actuó de manera consciente y premeditada y no bajo el influjo de una emoción violenta que pudiera atenuar su responsabilidad (...).”³³³

De esta manera se estaría probando que Natalio tenía amplio conocimiento de la intención de Alicia de separarse e iniciar una relación amorosa con otro hombre. Igualmente se señaló:

“(...) en donde la golpeó y luego intentó estrangularla con una correa, para finalmente clavarle en el cuello una tijera y seguidamente retirarse del lugar con dirección a su domicilio, lo cual descarta que haya actuado bajo un estado de emoción violenta o inconscientemente o con el afán de asustarla, infiriéndose por el contrario que el procesado actuó con ira ante la impotencia de no haber podido convencer a su cónyuge y agraviada a que retornara a su lecho conyugal, luego de que ésta se retirara del mismo con otro hombre desde hacía doce días (...).”³³⁴

³³³ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Fojas 363-364.

³³⁴ Ídem. Foja 316.

Así también se manifestó que Natalio, como hombre no podía resignarse a perder a Alicia y por ello fue en busca de ella “(...) *siendo aproximadamente las 19:00 horas al no resignarse a la idea de haber perdido a su pareja, el denunciado se constituyó al domicilio de ésta (...).*”³³⁵

“El móvil del presente hecho devino como consecuencia de la reacción violenta que ejerció Natalio (...) contra su esposa Alicia (...), por celos sentimentales debido a la infidelidad de ella, su convivencia con Herminio (...), el abandono de sus tres hijos y el rechazo a continuar su relación conyugal, motivando que tratara de victimarla, primero estrangulándola con una correa y luego infiriéndoles cortes con una tijera de jardinero (...).”³³⁶

Si bien la intención de la parte demandante era de encontrar elementos que probaran que Natalio era culpable de los hechos acontecidos, en las líneas arriba se muestra que el discurso que sostienen intenta de cierta forma exculpar a este hombre alegando la infidelidad de Alicia como elemento desencadenante, y dándole un tono de culpabilidad a dicha mujer de los hechos acontecidos.

³³⁵ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 25.

³³⁶ Ídem. Foja 08.

Es interesante rescatar la opinión del médico legista ya que sus argumentos fueron tomados en cuenta para el dictamen de la sentencia. Él sostuvo que Natalio *“Tiene como característica principal una actitud pasiva, pero es una persona que guarda agresividad que ante cualquier estímulo determinado puede ser respondida, con agresividad pasiva, resistencia soterrada o agresión física de gran magnitud.”*³³⁷ Al considerarlo como una persona que es pasivo-agresiva y que un estímulo puede ocasionar que responda con agresividad, lo que hace es una forma de atenuar la responsabilidad del inculpado. De tal manera, si es una persona pasivo-agresiva, pues estaría en cierta forma justificada que una noticia fuerte como la separación con su esposa le cause un nublamiento de conciencia que lo haya llevado a actuar de dicha manera.

Después de un balance general, el Ministerio Público formuló *“(…) acusación sustancial contra Natalio (...), por delito contra la Vida, el Cuerpo y la Salud- Parricidio en grado de tentativa- en agravio de Alicia (...), en aplicación de los artículos 11, 12, 16, 23, 25, 45, 46 92, 93, 107 del Código Penal, solicitando se le imponga a veinte años de pena privativa de libertad y al pago de diez mil nuevos soles por concepto de reparación civil que deberá abonar a favor de la agraviada.”*³³⁸

³³⁷ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Fojas 271-272.

³³⁸ Ídem. Fojas 316-317.

h) Conclusiones del juicio

El caso fue juzgado, cambiándose la causa de Parricidio en Grado Tentativa a Homicidio por Emoción Violenta. Además, la pena fue disminuida alegándose varias razones. Una de las razones fue la Confesión Sincera de los hechos acontecidos, habiéndose Natalio culpado desde el primer momento de las lesiones causadas a Alicia. Además, mantuvo durante todo el juicio la versión de los hechos y colaboró, de tal manera, efectivamente con la justicia. Se tomó en consideración, según la declaración de Natalio e incluso la de Alicia, que durante los años de convivencia juntos el acusado nunca agredió físicamente a la afectada.

Se señaló también que Natalio nunca amenazó a Alicia y que al ir al nuevo domicilio de su esposa no llevó ninguna arma que podría servirle para agredirla; de tal manera, según el juez, el victimario no se acercó a su ex pareja con la intención de asesinarla. A ello se aumentó que los daños causados fueron menores en la víctima, ya que sólo obtuvieron ocho días de atención facultativa y veinticinco de incapacidad médico-legal.

Igualmente se sostuvo que Natalio era una persona con inteligencia dentro de los parámetros normales y sin signos ni síntomas de ningún tipo de

enfermedad mental. Además, al ser pasivo-agresivo se presupuso que “(...) *al momento de los sucesos es altamente probable que el encausado haya experimentado una Reacción de Estrés Agudo F cuarenta y tres punto cero*³³⁹ *según CIE guión diez guión OMS.*”³⁴⁰

Para justificar el cambio de la figura penal de Parricidio a Homicidio por Emoción Violenta, se hizo uso de la definición de “emoción” y de “violenta”. Señalando así que:

³³⁹ Reacción a Estrés Agudo clasificada como 43.0, se denomina a “*Trastorno transitorio de una gravedad importante que aparece en un individuo sin otro trastorno mental aparente, como respuesta a un estrés físico o psicológico excepcional y que por lo general remite en horas o días. El agente estresante puede ser una experiencia traumática devastadora que implica una amenaza seria a la seguridad o integridad física del enfermo o de persona o personas queridas (por ejemplo, catástrofes naturales, accidentes, batallas, atracos, violaciones) o un cambio brusco y amenazador del rango o del entorno social del individuo (por ejemplo, pérdidas de varios seres queridos, incendio de la vivienda, etc.) (...) Los síntomas tienen una gran variabilidad, pero lo más característico es que entre ellos se incluya, en un período inicial, un estado de "embotamiento" con alguna reducción del campo de la conciencia, estrechamiento de la atención, incapacidad para asimilar estímulos y desorientación. (...) Los síntomas suelen aparecer a los pocos minutos de la presentación del acontecimiento o estímulo estresante y desaparecen en dos o tres días (...).*” (CEPVI Web de Psicología y Medicina. F43 Reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación. Clasificación de trastornos mentales CIE-10 (OMS). <http://www.cepvi.com/CIE10/p55.shtml>.)

El usar este trastorno para reducir la pena según la definición del mismo estaría fuera del caso juzgado, ya que como se menciona la Reacción al Estrés Agudo, se da en el momento de los hechos y puede durar hasta un par de días, pero no se menciona que duraría doce días como fue en el presente caso. Se consideraría entonces que se hace uso de este término psicológico para justificar un acto que simplemente fue por los celos de un hombre herido en su masculinidad; y se podría pensar incluso que este tipo de justificaciones serían una forma de corroborar que el sistema judicial tiende a defender y exculpar a los hombres que han sido heridos en su honor y autoestima.

³⁴⁰ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 433.

“(...) por “emoción” debemos entender todo estado psíquico en el cual el sujeto activo no cuenta con la capacidad plena de sus frenos inhibitorios, colocándose en un estado de perturbación psíquica, irritación, ira, dolor, los cuales son estados impulsivos que conllevan al sujeto activo a cometer el ilícito penal; mientras que por “violenta” se debe entender la intensidad de la reacción emotiva, la cual debe ser proporcional con la causa desencadenante.”³⁴¹

En el presente caso el acusado estaría actuando bajo el influjo de la emoción violenta:

“(...) en el momento que la agraviada le manifiesta que no quería continuar su relación conyugal para velar por sus hijos, aunado a la ira y celos por la infidelidad cometida por su esposa, corroborada en esos instantes por la propia agraviada, y no de las simples especulaciones y comentarios³⁴² que había conocido anteriormente (...) El medio empleado por el acusado (...), para perpetrar el hecho ilícito fue su correa, así como una tijera de jardinería que ocasionalmente encontró en el lugar de los hechos (...). Por lo que queda claramente establecido que en la reacción del procesado no existió en ningún momento una reflexión previa para elegir algún medio determinado para agredir a la agraviada. (...) Ahora bien, habiendo quedado establecido el perfil psicológico del procesado, mas las circunstancias que le presentaron en el desencadenamiento de los hechos aunado a las convicciones religiosas del acusado y sus antecedentes familiares, es de concluir que todos estos factores generaron en el acusado una emoción violenta excusable atendiendo a las circunstancias ya señalada. (...) En cuanto al grado de afectación del bien jurídico, es necesario precisar que no ha llegado a

³⁴¹ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 433.

³⁴² El juez señaló que antes fueron simples comentarios, sin embargo, no fueron comentarios, fue la misma Alicia que en repetidas oportunidades le manifestó a Natalio su intención de separarse.

*consumar la lesión del mismo, es decir, el grado de desarrollo del delito ha quedado en grado tentativa. (...) Dicha resolución criminal, puede evidenciarse de la forma de los medios empleados, la intensidad del ataque y la zona del cuerpo en que se produjo la agresión (...).*³⁴³

Finalmente se tomó también en cuenta que el acusado no tenía antecedentes penales ni judiciales. Incluso un atenuante pudo ser también el hecho que la misma agraviada disculpó a su agresor y pidió que se le perdone la pena.

Después de tener todas las pruebas recabadas y las declaraciones realizadas, el día 24 de mayo del 2004, la Primera Sala para Procesos con Reos en cárcel de la Corte Superior de Justicia de Lima emitió sentencia a Natalio.

“Falla: Absolviendo a Natalio (...), por delito contra la Vida, el Cuerpo y la Salud- Parricidio en grado de tentativa, en agravio de Alicia (...); y Condenando a Natalio (...), por el delito contra la Vida, el Cuerpo y la Salud- Homicidio por emoción violenta en grado de tentativa, en agravio de Alicia (...) a cuatro años de pena privativa de libertad, efectiva, la que con descuento de la carcelería que viene sufriendo desde el quince de noviembre del dos mil dos vencerá el catorce de noviembre del dos mil seis; y se

³⁴³ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Foja 433.

*fija en dos mil nuevos soles el monto que por concepto de reparación civil, deberá de abonar el sentenciado a favor de la agraviada (...).*³⁴⁴

6.1.3 Francisco y Leonarda

Leonarda y Francisco eran incompatibles debido a que compartían distintas perspectivas de la misma relación, terminando con la ruptura del vínculo afectivo.

a) *Los factores desencadenantes: los últimos 3 meses*

El maltrato a Leonarda abarcaba la violencia psicológica, física y el abuso sexual. Los problemas entre ambos eran cada vez peores pero hasta cierta medida se podría decir que eran estables. Sin embargo, los 3 meses

³⁴⁴ Expediente Penal Número 1528 año 2005 del Décimo noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio por Emoción Violenta en grado de tentativa. Fojas 436-437. El acusado cumplió su condena en el Penal para Procesados Primarios de San Jorge.

antes del fatídico 03 de julio de 1999 parecen revelarnos distintos factores que fueron encajando y que terminaron desencadenando el asesinato.

Como se vio en el capítulo anterior, Leonarda estaba decidida a ponerle fin a esta relación conflictiva. Francisco incluso señaló que ella tomó de buena manera cuando él se consiguió una amante. “(...) *le dijo a Merarda que yo no le interesaba y que podía hacer lo que quiera.*”³⁴⁵ Se podría pensar que Leonarda tomaría este hecho a su favor para poder lograr su tan anhelada libertad.

Efectivamente, Francisco mantuvo una relación sentimental con Merarda durante 4 años, relación que se terminó 3 meses antes de los acontecimientos. La causa de la ruptura se desconoce. Por un lado Francisco señaló que él terminó dicha relación “(...) *la misma que terminó hace tres meses ya que me di cuenta que no la quería y deseaba volver con la madre de mis hijas (...).*”³⁴⁶ Por otro lado, parecía que fue Merarda quien decidió ponerle fin a dicha relación y fue por ello que Francisco optó por regresar con “su otra mujer”, Leonarda. Así lo manifestó Francisco en el manuscrito que dejó refiriéndose a Merarda: “(...) *restruyo esta mujer nuestro hogar al venir a mi cuarto por favor sea juzgado por la justicia por abandonarme (...) me digo llevame tu cuarto y me acostumbré al sexo constante durante 4 años después me comienza medir*

³⁴⁵ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 09.

³⁴⁶ Ídem. Foja 08.

*el sexo cuando quería no mas hacía maldita me corrompió luego me abandonó (...).*³⁴⁷

Hay indicios para pensar que Francisco fue abandonado por su amante, por lo que herido decidió volver con Leonarda. Al tomar esta decisión se podría pensar que Francisco se empeñó en someter aún más a Leonarda. De ello darían cuenta las denuncias por violencia familiar que Leonarda interpuso en dichos meses a su conviviente por maltrato familiar, tanto a ella como a su hija Mariana. Si bien es cierto que Leonarda llevaba años intentando poner denuncias en contra de Francisco, fueron en los últimos 3 meses que se vuelven más fuertes y se dan incluso con apoyo de los vecinos del barrio. Así, el 16 de abril de 1999 se presentó una denuncia en la comisaría de Villa María del Triunfo por violencia familiar – lesiones, que Francisco le ocasionó a Leonarda y a Mariana.³⁴⁸ *“(…) en forma constante nos maltrata físicamente, y no cumple con la pensión alimenticia (...).*³⁴⁹

Igualmente, frente a las constantes agresiones físicas sufridas por el victimario, Leonarda pidió garantías personales a la misma comisaría el 24 de mayo de 1999, sosteniendo que Francisco la amenazaba diciendo *“Esta no es tu casa, te voy a matar, y no me va a hacer nada la justicia, te voy a dejar*

³⁴⁷ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 106

³⁴⁸ Ídem. Foja 18.

³⁴⁹ Ídem. Foja 20.

*tendida en el suelo y nadie te va a ayudar, ni la justicia ni tu familia.*³⁵⁰

Igualmente, el 01 de junio de 1999 Leonarda puso otra denuncia contra Francisco por intento de violación.³⁵¹

Las amenazas que sufría Leonarda por parte de su conviviente eran constantes. Duraron incluso años donde ella escucha permanentemente que la iba a matar.

Urcenia : “Ella decía, “vecina, quiero irme, él me dice que me va a matar”. “¿Cómo te va a matar, vecina? No seas tonta, esa es tu casa, no dejes que meta a su amante en tu casa”. Así le decía. (...)

Entrevistadora: ¿Por qué creen que si siempre le decía que la mataría y nunca lo hizo antes, esta vez sí la mata?

Urcenia : Seguro porque quería meter a la otra mujer a su casa

Mercedes : Porque ya estaba con la otra mujer (...).

Mercedes : Y Francisco la amenazaba de muerte le decía, “si es que no te vas a ir, te voy a matar”.

Entrevistadora : ¿Desde hace cuánto tiempo la amenazaba de muerte?

Mercedes : Desde unos 5 o 6 años antes (...). Su hija mayor sabe. Ella me tocaba la puerta y decía, “mi papá está estrangulando a mi mamá”. Me dijo que su

³⁵⁰ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 20. Estas palabras suenan muy irónicas ya que un poco más de un mes después de ello, su vaticinio se cumpliría.

³⁵¹ Ídem. Foja 17.

papá le apretaba el cuello y la machucaba contra la cama. También me contaba (la hija mayor) que Francisco desnudaba a Leonarda, le sacaba su ropa. Entonces ella venía desesperada a tocar mi puerta o la de la vecina.”³⁵²

Todas estas denuncias fueron negadas por Francisco. “(...) Y me digo acusado por violación y mete preso yo no lo violo si no hemos hecho voluntario en acuerdo y luego me acusa por violación (...)”³⁵³ Él consideraba que Leonarda inventaba o exageraba los hechos; “Una vez después de tener relaciones sexuales, me dijo que me iba a acusar de violación empezó a agredirse se rompía la ropa después fue a la comisaría y me denunció (...)”³⁵⁴ O simplemente no entendía por qué debía de ser juzgado si para él Leonarda era su posesión y pues él sentía que tenía el derecho de “educarla”. “(...) y ella iba a la Comisaría diciendo que lo había maltratado y me hacía detener con la policía y así era todo el tiempo incluso perdí muchos trabajos por su culpa.”³⁵⁵ Así también Francisco señaló que “(...) por pequeñas cositas me renunciaba a los autoridad y tambien ahora me calumnio acuso por violación (...)”³⁵⁶

³⁵² Entrevista realizada a la asistenta social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo

³⁵³ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 107

³⁵⁴ Ídem. Foja 204.

³⁵⁵ Ídem. Foja 09

³⁵⁶ Ídem. Foja 105.

Tal vez Leonarda quería separarse de Francisco mucho antes, pero realmente hace explícita su intención poco antes de su muerte. Su hija Mariana señaló ese deseo de su madre cuando fue entrevistada.³⁵⁷ Una prueba aún más contundente de ello se presentó en la carta de fecha 01 de junio de 1999, en la que la organización del AA.HH. Inca Pachacutec Sector “Mariano Melgar” de Villa María del Triunfo solicitó apoyo de justicia a favor de la agraviada y defensa a la misma por todos los daños que sufría por parte de su conviviente. En dicha carta la organización pidió también al alcalde del distrito que “(...) *la mencionada Sra. solicita la separación definitiva de don Francisco (...).*”³⁵⁸ Este hecho puso en manifiesto la intención de Leonarda de terminar el vínculo afectivo que mantenía con Francisco.

Rosalino : “Ya existía una orden de captura contra el hombre. Entonces Francisco venía de vez en cuando y le gritaba a Leonarda, “tus maridos los guardias me están buscando”. Así la celaba a Leonarda, con los guardias.

Mercedes : Con esa furia la ha matado. Porque Leonarda le habrá entregado la orden de captura a Francisco y le ha dicho, “si no te presentas tu sólo, los policías van a venir a llevarte”, y Francisco le respondía, “a ver, pues, que vengan a llevarme”.³⁵⁹

³⁵⁷ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 11.

³⁵⁸ Ídem. Foja 19.

³⁵⁹ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

Finalmente, un factor determinante es el asesinato es la aparición de un supuesto amante de Leonarda. “(...) desde hacía un año mantenía una relación sentimental con un policía de la Comisaría de Villa María del Triunfo (...).”³⁶⁰ Cuando Francisco decidió volver con ella manifestó que ésta le confesó que “(...) se encontraba embarazada por un período de 3 meses (...).”³⁶¹ Al parecer esta fue una historia inventada por Leonarda tal vez como último recurso para mantener a Francisco lejos de ella. Ella pudo haber pensado, ingenua y desesperadamente, que la presencia de otro hombre haría que su conviviente la deje en paz. “Leonarda siempre fue bien humilde, calladita, tranquila, ni siquiera bien arreglada andaba para que el hombre diga, “me sacaba la vuelta, estaba embarazada de 4 meses, etc.”. En eso sí no me gustan las mentiras, ¿acaso no le han hecho autopsia a la mujer? Francisco siempre ha sido mentiroso.”³⁶² Así tampoco se encontraron indicios del supuesto embarazo durante la autopsia de ley.

“(...) Francisco me decía, “usted no se meta, mi problema es con esta mujer, usted no sabe qué problema tiene esta mujer”. “¡Qué problema tiene la mujer!”, le contestaba yo. ¿No te está criando a tus hijas? Después Francisco me decía, “mi mujer tiene otro, un amante, porque yo quiero llevarla a bailar, al cine o a comer pollo y no quiere”. Y yo le dije, “bonito tienes que decirle, pues: Leonarda vamos a comer pollo o al baile”. Pero después Leonarda me decía “mentira, me pega, ese es maricón y para con

³⁶⁰ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 08.

³⁶¹ Ídem. Foja 191.

³⁶² Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

su amante” ¿Cuál es su amante? Anda tráelo pues. La chica no tenía amante.”³⁶³

Se puede pensar también que Leonarda mencionó a este supuesto amante como forma de vengarse, de sacarle celos a Francisco cuando este la celaba *“(…) me atacó con palabras soeces ¿quién crees que eres tú para que me controles? Y decía que ella podía prostituirse, que yo le daba asco, que me iba a meter preso para que ella viviera con su marido en la casa (…)*³⁶⁴

Sea como sea, Francisco sostuvo que efectivamente la vio un par de veces con dicho hombre *“(…) una vez la ampayé despidiéndose con un beso en el paradero del hombre, le llamé la atención. Otro día regresó a la una de madrugada, le llamé la atención, la seguí, me escondí y vi que el mismo hombre la acompañaba hasta cerca de la casa”*³⁶⁵ Sin embargo, no se obtuvo ninguna prueba real de la supuesta infidelidad de Leonarda.

Entrevistadora: “En el testimonio salía que la mató por celos porque el sospechaba que ella tenía un amante de la policía.

³⁶³ Entrevista realizada a la familia Torres (Rosalino) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

³⁶⁴ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 162.

³⁶⁵ Ídem. Foja 162.

- Rosalino* : No, es mentira. Ella no tenía ningún amante.
- Vilma* : Eso es mentira
- Rosalino* : El hombre cabeza caliente ha venido empinchado a matar a su esposa porque él pensaba vivir en la casa con su amante.
- Urcenia* : (...) ella no andaba con ningún policía.
- Rosalino* : Eso pensaban ellos porque la policía venía de vez en cuando a la casa como resguardo, porque Leonarda pidió garantías. Entonces de repente venía Francisco y veía el patrullero. A veces venía el policía que era yerno de un compadre, y entonces, con él (el policía) conversábamos. Pero eran pocas veces porque normalmente no le hacían caso
- Vilma* : Han esperado recién que la asesinen para recién entrar.
- Urcenia* : Por eso nosotros hemos dicho que recién cuando la han matado han venido, pero antes cuando Leonarda se quejaba de que su esposo no le daba la plata y cuando le pegaba no venían.³⁶⁶

Igualmente, su hija Mariana, la vecina y asistente social la señora Mercedes dieron cuenta de la inexistencia del supuesto amante de Leonarda:

(...) el día jueves antes de la semana que murió la occisa el Señor Francisco (...) me tocó la ventana de mi casa como a las once de la noche y me dijo: “la señora que tanto defiendes no viene hasta ahora” y yo le dije que ya vendrá porque tú sabes que ella se va a trabajar porque ella nunca ha usado zapatos

³⁶⁶ Entrevista realizada a la familia Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

*solamente anda con sayonaras y se hacía su colita y si tuviera compromiso se arreglara se pusiera zapatos y se pintara, además ella en las casas que limpiaba cuando había cumpleaños le solicitaban que se quede a limpiar la casa (...)*³⁶⁷

Sin embargo, a Francisco no se le podían quitar de la mente las palabras de Leonarda “(...) *seguíamos manteniendo relaciones sexuales, en esos momentos ella era agresiva, no quería que le tocara los senos ni que la besara decía que solo lo podía hacer su actual pareja, eso me indignaba tanto, pero yo seguía con ella porque la quería cada vez más (...)*.”³⁶⁸ Esta indignación que sentía la manifestó en diferentes momentos. El hecho de pensar que existía un “otro que poseía a su mujer” lo atormentaba. “(...) *sentía muchos celos cuando mi conviviente me decía (...) que el hombre que tenía había descubierto sus partes sensuales y que lo había llevado a un hotel con espejos en donde hacía el amor desnuda (...)*”³⁶⁹ Ese hombre, amante de Leonarda, “(...) *sabía hacerle el amor y que sus senos y su cuerpo entero le pertenecían a él (...).todo esto me llenaba de ira, me llenaba de amargura, paraba pensando e imaginando como lo hacían, me sentía muy mal, incluso me masturbaba pensando en eso ya que ella se negaba a tener relaciones sexuales conmigo (...)*.”³⁷⁰

³⁶⁷ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 70.

³⁶⁸ Ídem. Foja 204.

³⁶⁹ Ídem. Foja 10.

³⁷⁰ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 94.

Todos estos factores añadidos a las características y contexto personal de Francisco, se podría pensar que disminuían su autoestima, que pudieron crear en él el sentimiento de desposesionamiento, que se sintiera tal vez fracasado como hombre “(...) yo ya era enfermo de cabeza y últimamente sente que estaba abandonado por dos mujeres (...).”³⁷¹ Estos tres meses por los acontecimientos que se fueron dando resultan determinantes para el desenlace del asesinato, tal como el mismo victimario lo mencionó “(...) desde hace tres meses estaba con ira (...) yo me estaba preparando psicológicamente para matarla (...).”³⁷²

En este contexto, amaneció el 02 de julio de 1999, y como todos los días Leonarda se levantó temprano para ir a lavar ropa en el vecindario o quizás ir a limpiar alguna casa. Después de un largo día de trabajo Leonarda regresó a su casa a las 19:40 para preparar la cena para Mariana, Maribel e Isabel. Unos minutos después, cuando ella se encontraba cocinando, llegó Francisco quien le comenzó a incriminar una vez más de los chismes y comentarios de los vecinos quienes señalaban haberla visto saliendo con otro hombre. Leonarda al escuchar esto, se sintió ofuscada y le respondió a Francisco “(...) me dijo con palabras soeces que quién era yo para controlarle y que la vecina le había dicho muchas cosas acerca de su vida, lo cual no debía interesarme ya que

³⁷¹ Ídem. Foja 106.

³⁷² Ídem. Foja 46.

*ella puede hacer lo que le da la gana con su cuerpo y que yo le daba asco y así una serie de insultos (...)*³⁷³.

Entrevistadora: “¿Cree que los celos pudieron influir en el asesinato de Leonarda?

Rosalino : Sí, el hombre la mata por las puras por celos.

Entrevistadora: O sea sino no hubiera porque él pensaba que ella tenía un amante...

Rosalino : El hombre conchudo estaba con otra mujer, su amante, y venía a maltratar a la mujercita con sus 3 crías.

Entrevistadora: ¿Usted cree que si él no hubiera sospechado que ella tenía un amante, no la hubiera matado?

*Rosalino : Si las autoridades hubieran tomado justicia en forma rápida tal vez él no la hubiera asesinado, porque ya estaba puesta la denuncia*³⁷⁴

Mientras discutían, las niñas fueron a la habitación donde dormían con su madre desde hace unos años cuando Francisco y Leonarda dejaron de hacer vida de pareja. Ellas ya estaban acostumbradas a los gritos y discusiones, ya que esa no era la primera vez que dichos hechos acontecían.

³⁷³ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Fojas 07-08.

³⁷⁴ Entrevista realizada a la familia Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

Mientras discutían una vez más, las tres menores hijas fueron al dormitorio y cuando se acabó la vela que las alumbraba, se quedaron dormidas sin saber lo que unas horas más tarde ocurriría. Después de la acalorada discusión se fueron cada uno a su dormitorio. Cansada del trabajo del día, Leonarda cerró los ojos por última vez.

b) La madrugada del 03 de julio de 1999

En su dormitorio, Francisco se sentía ofuscado, confundido y lleno de ira. Se le venían a la mente recuerdos del desprecio y los rechazos sexuales de su conviviente; la idea que tal vez ella se iba con otro, otro que era mejor que él, que podía complacerla y darle una mejor vida. Ella era una mala mujer, que no le correspondía, que por su culpa tuvo que irse a buscar amor en otros brazos; que era una desgraciada pero la amaba o al menos sentía una obsesión por ella producto tal vez justamente del hecho del desprecio de ella; que ya no sabía qué hacer, los golpes no la cambiaban de actitud, la denuncia que intentó hacer.

Desesperado, disminuido emocionalmente y sobre todo herido profundamente en su orgullo de hombre al pensar que su amada prefería a otro hombre, decidió que lo único que quedaba por hacer era terminar con la vida de Leonarda.

Lo pensó bien, ya era la madrugada y todos dormían. Él tenía guardado dentro de las herramientas que utilizaba para hacer sus planchados de carro un fragmento de riel-yunque, de kilo y medio, y 6 x 12 centímetros y con características de oxidación; que por el peso y la forma resultaba ser el arma perfecta para cumplir con su cometido.

Francisco lo pensó detenidamente. Sigilosamente ingresó al dormitorio donde descansaban sus tres hijas y su conviviente y no lo dudó, no lo meditó, fue directo al objetivo. Él dio un golpe certero, preciso y mortal que le produjo una herida de tipo contuso cortante en el parieto temporal izquierdo de 20 centímetros aproximadamente con pérdida de masa encefálica en la cabeza de Leonarda. Luego le dio unos golpes más, seis en total, para asegurarse que esté muerta. Leonarda, con 31 años de edad, dejaba en ese momento a 3 hijas huérfanas de madre.

Luego de cumplir su cometido, Francisco tomó un cuaderno perteneciente a una de sus hijas y en él redactó una carta en la que describió el

hecho, describió su intención, describió que él fue el culpable y las causas por las que cometió el crimen. *“(...) formuló un manuscrito que dejó en la escena del crimen, en la cual explicaba los motivos por el cual (celos) asesinó a su conviviente y que iba a fugar hacia su tierra natal Andahuaylas en donde se iba a suicidar.”*³⁷⁵ Dentro de su mente de primero de secundaria y su escasa cultura consideraba que sus motivos eran válidos. Pensaba tal vez que dejando su testimonio escrito sería comprendido y además quería que así la sociedad entera se enteraría del tipo de mujer era esta tal Leonarda que le desgració su vida, que el culpable fue también aquel policía enamorado que se la quería robar, y también su ex amante Merarda cuyo desprecio fue un factor determinante para cometer dicho crimen.

Francisco relató entonces en un lenguaje incipiente y con gran dificultad de expresar sus sentimientos. La carta está llena de dolor, llena de reproche, llena de humillación:³⁷⁶

“Madre de mis hijos cuando quería hacia el sexo, por eso lo amaba y no quería tocar a otro hombre y ahora que me sacó la vuelta me choco bastante si no me hubiera caro la vuelta no me cometera me delito

Padre corrompido madre corrompida no podemos vivir por eso terminamos con nuestras vidas. Leonarda Junco fue mala mujer conmigo por pequeñas cosas me renunciaba a los autoridades y también ahora me calumnio acuso por violación para quitarme casa y vivir con su amante me cuento también lo que hacía relaciones sexuales con su amante y me sacaron la vuelta a la vez

³⁷⁵ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 04

³⁷⁶ Ídem. Fojas 105-112.

domicilio Layda Ochoa Lote 21 los Sauces Calle Capuchina destruyo esta mujer nuestro hogar al venir a mi cuarto por favor sea juzgado por la justicia por abandonarme y para volver con su madre Layda Ochoa me digo llevame tu cuarto y me acostumbré al sexo constante durante 4 años después me comienza medir el sexo cuando quería no mas hacía maldita me corrompió luego me abandonó de estas cosas yo ya era enfermo de cabeza y últimamente sente que estaba abandonado por dos mujeres

Y me digo acusado por violación y mete preso yo no lo violo si no hemos hecho voluntario en acuerdo y luego me acusa por violación, los personas me...., asistenta social condore, mujer de torres todo el tiempo dando mal consejo por eso la mujer comenzo actuar con autoridad

Culpable tambien Layda Ochoa domicilio los Sauces me prometio para ser me mujer luego me abandono después estar casi 5 años me hubiera tomado en serio no hubiera regresado con madre de mis hijos no hubiera pasado nada me exploto 5 años

me pertube la cabeza cuando día jueves llego 1 de la mañana y digo habia ido a la palacio de justicia a seguir papeles para que me lleve adentro toda estas cosas hace seducido por su amante porque tiene que aconsejar esas personas

dirección persona que corumpio el hogar Layda Ochoa su amiga muñeca trabaja en pesquero tambien yo vevia abandonado sin que nadie me atiende ni comida ni agua pero era responsable con trabajo y pension para los hijos

por celos maldita lo mate cuando me hizo llevar un dia sabado noche 2 de la mañana. El domingo noche me hora 11 de noche me digo que tenia marido un guardia y que esta encinta 3 meses ya conocia un año, todo los días salia 6 de la mañana sin atender a los hijos y regresaba 12 de la noche cuando llamaba atención me mandaba rorar salgo con mi marido que me besa hacer me conto todo lo que hacia con su marido el hombre me deci vamos a vivir en tu casa cuando crece tus hijas

ese hombre de la delegación debe ser juzgado por seducirla por enamorarla a una mujer que tiene esposo e hijos por maldito celos me raye y maté y yo tambien me mato en cerro azul al mar

No pierdan tiempo buscandome, estoy muerto cerro azul

Mis hijas recojera mi hermana mayor que vive Villa Salvador señora Santosa

Porque la delegación tene que enamorar de la madre que tiene hijos asi calentar la cabeza para comportarse mal con sus hijos yo tambien he ido poner me denuncia y me dijo no se puede hacer nada es persona mayor edad tu encargate tus hijos" (sic)

Para poder entender a Francisco, su relación con Leonarda y los motivos que tuvo para matarla, es importante tomar en cuenta este manuscrito que es información de primera mano, esta carta escrita a puño y letra de Francisco vendría a ser como una radiografía de la injusticia que él sentía del mundo hacia su persona, su precario nivel educativo, su contexto socio-cultural, sus creencias machistas, sus inseguridades, su reducida autoestima, su decepción de Leonarda como madre, esposa, mujer.

La carta contempla a 5 personajes que en el desenlace de los hechos fueron fundamentales: Leonarda, Merarda, la asistente social Condori, el policía de la delegación de Villa María del Triunfo y supuesto amante de Leonarda, y el mismo Francisco. En esta historia se dan como 2 “triángulos amorosos”: uno compuesto por Francisco, Leonarda y Merarda; y el otro compuesto por Francisco, Leonarda y el policía. Ambos están determinados por las relaciones sexuales. El acto sexual se presenta como un elemento de poder que al parecer Merarda y Leonarda estaban controlando sobre Francisco. Él se presenta como un hombre dominado por los impulsos sexuales por lo que de cierta manera estaba sometido a dichas mujeres y a la resolución de ellas de darle o no sexo.

Cada uno de estos personajes cumplía o incumplía ciertos roles. Primero está Francisco, quien al parecer (según el propio Francisco) fue el único que

cumplía con sus roles asignados. Como padre cumplía con la pensión de las hijas; como esposo tenía derecho a ser atendido y a “educar” a su esposa para que fuera una mejor mujer; y como amante tenía derecho a satisfacer sus deseos sexuales.

Al otro extremo están los otros personajes que incumplían sus roles. Leonarda cumplía 3 roles fundamentales: el ser madre, esposa y amante. Según Francisco ella faltaría a todos ellos ya que como madre descuidaba a las hijas, como esposa no lo atendía y como amante se negaba a tener relaciones sexuales con él, además de haberle sido infiel. Por todo ello, Leonarda era una “mala mujer”. Merarda aparece cumpliendo el rol de amante que después de 4 años lo abandonó. El policía cumplía el rol de amante de Leonarda y por ello incumpliría su rol como hombre porque no estaba respetando la “posesión” que Francisco tenía sobre ella. Él consideraba que todos ellos debían ser juzgados por la justicia. En otras palabras, Francisco llevó al ámbito público un asunto privado. Si supuestamente él tenía el poder dentro de su hogar, y al no poder controlar su “microestado” decidió apelar al “macroestado” para que le haga valer sus derechos.

En el manuscrito se presentan también los elementos que determinaron el actuar de Francisco y él los introduce, en un intento de exculpación de su delito. De tal manera, Leonarda, Merarda y el policía fueron los culpables del

asesinato. Dichos elementos eran el incumplimiento del “deber” de Leonarda de atenderlo y cuidar a sus hijas e incluso denunciarlo; la pérdida de autoridad de Francisco sobre Leonarda y por consiguiente la ganancia de la misma para ella; el abandono de las dos mujeres y la negativa de ellas para satisfacerlo sexualmente; la baja autoestima que todo ello le generó y finalmente los celos por la supuesta infidelidad de Leonarda.

El último elemento que se lee en la carta es la determinación de Francisco para suicidarse. Lo que lo llevó a decir eso no se sabe con certeza, pero podría ser la humillación que pasaría por no haber sido lo suficientemente “macho” como para mantener a estas mujeres consigo; el temor a ser juzgado; o simplemente que al perder a Leonarda terminaba por perder la única “posesión” que le quedaba como hombre. Esta suele ser una actitud común en los casos de feminicidios que aparecen en la prensa. Se podría pensar que el asesinar supone de cierta manera una forma de suicidio también.

Después de los hechos, a eso de las cinco de la mañana, Mariana, la hija mayor, se percató que algo le había ocurrido a su madre y pidió ayuda a su padre quien sin responderle salió de la casa. *“(…) en ese momento al salir hacia la puerta vi a mi padre que salió presuroso, portando una mochila, al*

pedirle ayuda corrió cerrando la puerta, presumiendo que éste fue el autor de la muerte de mi madre (...).³⁷⁷

“Hemos encontrado un trapito amarillo con el cuál Francisco el tapó la boca a Leonarda. Sacó de un cajón un pedazo de riel con el cual él le chancó la cabeza. No sé cómo la habría matado si las niñas dormían al costado. De repente la taparía y la dormiría y de allí la chancaría. Dice la Mariana que cuando la habían matado a Leonarda, las chiquitas no se han dado cuenta, no han sentido. Y en la noche la Mariana se levanta de la cama para orinar, pone su pie y allá estaba su mamá, pero tiesa, fría ya estaba y comienza a gritar.”³⁷⁸

Francisco ya tenía todo preparado, dejó los manuscritos, puso a Leonarda debajo de la cama para que nadie se percate y preparó sus cosas para irse, según él, a suicidarse, a acabar con su vida. Pero, ¿qué tan cierta era su intención de suicidarse si preparó todas sus cosas antes de irse? *“Dicen que temprano había escapado el Francisco, a las 6 de la mañana y dicen que decía, “yo he matado una gallina, acabo de matarla.”³⁷⁹*

³⁷⁷ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 11.

³⁷⁸ Entrevista realizada a la asistente social Mercedes Condori el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

³⁷⁹ Entrevista realizada a la familia Torres (Urcenia) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

Salió de la casa, dijo que con rumbo a Chorrillos para tirarse por el barranco y cuando lo iba a hacer un hombre desconocido le aconsejó que no lo hiciera, que tenía hijas y que las iba a dejar en la orfandad total. Decidió entonces irse a despedir de Merarda. Luego Francisco prosiguió a terminar unos trabajos pendientes en San Isidro. Trascurrió así el fin de semana. La policía ya había levantado el cuerpo de Leonarda y comenzó con los peritos policiales. Lo primero por hacer, fue encontrar al responsable de tan espantoso crimen. Incluso el alcalde de Villa María del Triunfo de ese entonces salió a la televisión pidiendo a Francisco que se entregara.

*“(...) y se escapó. Y su hermana (de Francisco) tuvo mala fe, porque lo ha ocultado en Callao. Y su hermana ha venido al funeral y decía, “¡mi hermano donde estará, qué le habrá pasado a mi hermano!” y allí lo han chapado los guardias.”*³⁸⁰ El día lunes Francisco fue a casa de su hermana para pedirle que cuide a sus hijas y al salir, a una cuadra de ahí, fue interceptado por la policía quien lo dirigió a la comisaría para que fuera puesto a disposición.

¿Cómo podemos entender este feminicidio uxoricida? Este caso tiene como característica la lucha de Leonarda a lo largo de la relación con Francisco y la resistencia de éste. Francisco representa totalmente la figura machista:

³⁸⁰ Entrevista realizada a la familia Torres (Urcenia) el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

despreocupado por el hogar y los hijos; impulsivo; mujeriego y dispuesto a atacar sexualmente a su pareja si ésta se negaba a estar íntimamente con él. Leonarda se vio inmersa en este círculo de violencia durante 14 años aproximadamente, del cual no pudo salir por la supuesta orfandad de ella y la falta de redes y vínculos sociales-afectivos que pudieran ayudarla para emanciparse del yugo conyugal.

Este asesinato se volvió el síntoma de este desbalance en la relación entre Francisco y Leonarda. La violencia doméstica se fue calentando lentamente durante los 14 años de negociación fallida. Sin embargo, tiene su punto quiebre 3 meses antes del asesinato y su clímax con los acontecimientos ocurridos en ese periodo. La tensión estalló cuando Francisco se dio cuenta de la inminencia de la separación, de la pérdida de su “posesión” sobre la que se podría pensar que recaían los rezagos de la masculinidad de este hombre. Visto de esta manera, el feminicidio de Leonarda parecería ser para Francisco una forma de comunicación, una forma desesperada de resistencia y negación al cambio y finalmente una manera última de demostrar su poder sobre Leonarda. El feminicidio de Leonarda puede leerse como un crimen anunciado por la predeterminación de Francisco en su actuar y por todos los acontecimientos previos al asesinato que vislumbraban el terrible desenlace.

Con el hallazgo del cuerpo sin vida de Leonarda, la policía y la fiscalía comenzaron con las investigaciones, declaraciones y demás procesos necesarios para esclarecer los hechos y para obtener suficientes evidencias para pasar a juicio. A continuación se presenta lo acontecido durante todo el proceso de investigación y el juicio en tres bloques: los argumentos de la defensa; las pruebas efectuadas y la postura de la parte demandante y los administradores de justicia; y finalmente se presentan las conclusiones del juicio.

c) *Argumentos de la defensa*

Para el presente caso hay que remarcar que Francisco se mostró en todo momento colaborador con la investigación y manifestaba su arrepentimiento por el hecho cometido. “(...) *me encuentro muy arrepentido de lo que hice perjudicando a mis menores hijas dejándolas desamparadas por lo que asumo mi responsabilidad.*”³⁸¹

³⁸¹ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 09.

La parte de la defensa se basó en dos factores como desencadenantes de la actuación de Francisco: los celos “(...) todos sus comentarios me llenaban de celos, hasta que llegué al extremo de matarla.”³⁸²; y la infidelidad “Después de 15 años me hace eso y me saca la vuelta, es el primer delito que cometo.”³⁸³ Así también, se toma a Leonarda como la causante del descontrol del victimario “Saben que soy hombre de trabajo, que no tengo antecedentes, que ella como era una mujer mala me provocó, no me respetaba.”³⁸⁴ Francisco la quería pero Leonarda lo hirió. “(...) la quería bastante pero la maté por las cosas que me hacía (...).”³⁸⁵

“(...) en momentos antes del hecho, refiere haber sostenido una gran discusión refiere de que se había enterado mi patrocinado, que la agraviada tenía un amante, el día de los hechos, se encontraba en estado de relativa ebriedad había discutido sobre este aspecto pidiéndole tener relaciones sexuales en ese momento, es en esos momentos con gran desprecio le dijo que tenía otro mejor que él, que lo hacía mejor y en un hotel, (...) había celos, se estaba produciendo ese embalsamiento hasta el día que sucede el dos de julio del presente, en un momento de ira coge un metal que planchaba los carros y le da varios golpes en la cabeza (...).”³⁸⁶

³⁸² Ídem. Foja 08.

³⁸³ Ídem. Foja 163.

³⁸⁴ Ídem. Foja 163.

³⁸⁵ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 47.

³⁸⁶ Ídem. Fojas 272-273.

La defensa incluyó además dos elementos para atenuar la culpa de Francisco. El primer elemento fue el resultado de la misma pericia psicológica practicada a Francisco en la que se mencionó que “(...) *de acuerdo a la pericia psicológica el acusado asume conductas de violencia sin medir las consecuencias (...).*”³⁸⁷ De tal manera, sería un impulso incontrolable lo ocurrido y por ende no debería de ser juzgado. El segundo elemento que se introduce es que “(...) *el acusado es de escasa cultura (...).*”³⁸⁸ El tema del nivel educativo y las condiciones socio-económicas son considerados en el juicio de distintos casos para medir, por ejemplo, el conocimiento que el acusado podía tener sobre los daños que podía causar. Entonces, al usar los celos y la infidelidad de Leonarda como causantes del asesinato se intenta tipificar el delito como Homicidio por emoción violenta.

“(...) la conducta típica y que es materia de los hechos que se investiga es la del Homicidio por Emoción Violenta y no la Homicidio Calificado (...) mi comportamiento se encuentra dentro de los alcances del artículo 109 del Código Penal (...) el haber actuado por una emoción violenta y ha sido por las circunstancias, específicamente ha sido por celos e ira el que he matado a mi conviviente Leonarda (...), quien mantenía relaciones amorosas con un Policía desde hacía un año aproximadamente y que hacía 6 meses que mantenía relaciones sexuales e inclusive se encontraba embarazada por un período de 3 meses (...) en el presente caso el móvil ha sido pasional (...).”³⁸⁹

³⁸⁷ Ídem. Foja 260.

³⁸⁸ Ídem. Foja 260.

³⁸⁹ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 191.

Así mismo, se intentó justificar que no fue un homicidio calificado porque supuestamente Francisco no tenía la intención de herirla sino que fue un momento de nublamiento. De tal manera, el asunto no sería cometido con crueldad, premeditación y alevosía “(...) *El asunto es cometer el delito con gran crueldad, si hablamos de ensañamiento y gran crueldad, el hecho hubiese sido premeditado para prolongar los dolores de la víctima, el coge el metal y da un golpe certero, le cegó la vida (...).*”³⁹⁰

El hecho se intentó justificar y disminuir usándose todos los medios legales posibles. Como la medida de cambio de figura penal de homicidio calificado a homicidio por emoción violenta no fue aceptada, se intentó entonces con la figura penal del homicidio simple. “(...) *la defensa solicita la (absolución) rebaja de la pena, y se adecue al tipo penal de Homicidio Simple (...).*”³⁹¹ Para ello se remarcó la sinceridad del autor “(...) *además ha venido sosteniendo con sinceridad los fundamentos de estos hechos.*”³⁹²

³⁹⁰ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Fojas 272-273.

³⁹¹ Ídem. Foja 260.

³⁹² Ídem. Fojas 272-273.

d) *Argumentos de la parte demandante*

Mientras Francisco luchaba por ser absuelto de la pena, la fiscalía presentaba pruebas, testimonios y recababa la información necesaria para esclarecer los hechos. Entre las pruebas efectuadas tanto a la víctima, al victimario, al lugar de los hechos, al arma utilizada y a los manuscritos, se encuentran los exámenes ectoscópico, toxicológico, dosaje etílico, biológico y ginecológico en la víctima; exámenes biológico, físico-químico en sus prendas; la necropsia; exámenes ectoscópico, biológico, toxicológico, dosaje etílico, perfil psicológico y RML en el victimario; apoyo fotográfico e ITB en el lugar de los hechos y examen grafotécnico en los manuscritos; y los exámenes biológico y físico-químico en el objeto contundente.

Las pericias psicológicas realizadas a Francisco lo presentaron como una persona con ánimo inestable que asumía conductas explosivas que eran fácilmente provocadas al recibir críticas o al ser frustrado en sus actos impulsivos. Asumía también conductas de violencia sin medir las consecuencias, presentó pobre tolerancia a la frustración, existía predisposición a culpar a los demás de sus actos y era despreocupado por los sentimientos de los demás. Era una persona despreocupada por las normas y valores morales, tendiendo a disminuir sus faltas y errores, responsabilizando a

otros de sus actos. En lo que respecta a sus relaciones interpersonales, estas eran limitadas y superficiales. Igualmente, como padre asumía conductas de ambivalencia afectiva. Francisco presentaba una personalidad pasivo-agresiva y dependiente, personalidad disocial y rasgos de personalidad de inestabilidad emocional. Su conciencia demostraba ser una persona lúcida, orientada en tiempo, espacio y persona; dirigía su foco de atención a su entorno de forma adecuada; negaba alucinaciones y otras pseudopercepciones; tenía ideación suicida poco consistente, no planificada, negaba delusiones; su inteligencia se mostró dentro del promedio normal para su nivel socioeconómico; su memoria era de fijación y evocación normales; en el afecto se mostraba depresivo y tenía voluntad conservada.³⁹³

Se tomaron las declaraciones de la asistente social Condori; de las hijas de Leonarda y Francisco; de los médicos legistas, entre otros. A continuación se presentan los puntos más resaltantes de las declaraciones de los administradores de justicia.

Los hechos acontecidos se presentaron como resultado de los celos de Francisco. *“El presente hecho a devenido de las desavenencias conyugales aunado a la conducta exacerbada, irascible y celos enfermizos de Francisco*

³⁹³ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Fojas 164 y 205

(...).³⁹⁴ Por su parte, la médico legista, sostuvo que “(...) *podría haber venido incubando un sentimiento de resentimiento, el refiere que la esposa lo rechazaba sexualmente, y que él pensaba o suponía que tenía otra relación* (...)”.³⁹⁵

Los dos médicos legistas entrevistados³⁹⁶, consideraron que la conducta de Francisco estaba determinada genéticamente y que podría ser modificada por medio de las relaciones interpersonales “(...) *es un factor genético, estamos predispuestos a ciertas características de personalidad, todo esto es modificado concretizado por lo externo, el entorno, la sociedad familiar* (...)”.³⁹⁷ A la vez, se tomó en cuenta que “(...) *es una persona que ha pasado por limitaciones económicas* (...)”.³⁹⁸ Se podrían leer estas declaraciones como intentos justificantes de los hechos acontecidos.

La médico legista consideró “(...) *es malo, le daba malos tratos a sus hijas* (...) *nosotros hemos visto a las menores, por proceso de abandono, hemos podido advertir que habían muchos maltratos, tienen la mala imagen de un mal padre, siempre ha habido un castigo físico, es un patrón generalizado*

³⁹⁴ Ídem. Foja 05.

³⁹⁵ Ídem. Foja 252.

³⁹⁶ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 252.

³⁹⁷ Ídem. Foja 271

³⁹⁸ Ídem. Foja 253.

*en su conducta (...).*³⁹⁹ Y también en sus impulsos sexuales incontenibles. *“(...) en la parte sexual, como tiene un antecedente de promiscuidad, es muy demandante, muy egocéntrico (...).*⁴⁰⁰

A pesar que supuestamente Francisco estaba influenciado por su contexto y sus relaciones interpersonales, no sería considerado como un psicópata. Así lo declaró el médico legista *“(...) su factor inteligencia está intacto, no está loco, no psicosis, distingue el bien y el mal se da cuenta de sus actos (...) es una persona consciente ante los momentos anteriores al hecho y posteriores (...).*⁴⁰¹ Así, Francisco tendría control sobre sus acciones aunque sea también considerado como inestable. La médico legista consideró que *“(...) él tiene una inestabilidad, es una persona disocial, que no se conforma con la persona actual que cambia pareja, tiende a la mentira esto se ha generalizado en todos su aspectos a toda su conducta (...).*⁴⁰²

En las investigaciones también se consideró que Francisco trató de atenuar su responsabilidad. *“Así mismo, Francisco (...), con la finalidad de atenuar su responsabilidad penal manifiesta que el día de los hechos que*

³⁹⁹ Ídem. Foja 253.

⁴⁰⁰ Ídem. Foja 252.

⁴⁰¹ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Foja 271

⁴⁰² Ídem. Foja 252.

*cometió el crimen se encontraba en estado étlico y que la victimó porque constantemente lo menospreciaba.*⁴⁰³

Después de todas las pruebas presentadas, la fiscalía hizo una revisión de los hechos y consideró:

*“(...) la conducta del denunciado (...) se adecua plenamente a los presupuestos configurativos del delito de Homicidio Calificado, al valerse este del estado de imposibilidad de resistencia de la perjudicada para lograr materializar su conducta ilícita, actuando por tanto con premeditación y alevosía, al haber asesinado a su conviviente sobre seguro (...). Que al amparo de la atribución que me confiere el artículo 159 inciso 5 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con los artículos 11 y 94 inciso 2 del Decreto legislativo N. 052- Ley orgánica del Ministerio Público, y en mérito al contenido del Atestado Policial (...) formalizo denuncia penal y solicito se abra la correspondiente instrucción contra Francisco (...), por resultar presunto autor en la comisión del Delito contra la Vida, el Cuerpo y la Salud – Homicidio calificado, en agravio de Leonarda (...). El ilícito denunciado se encuentra debidamente previsto y sancionado por el artículo 108 inciso 3 del Código penal vigente, modificado por el Decreto legislativo N. 896.”*⁴⁰⁴

Por todo ello, la fiscalía consideró a Francisco *“(...) como autor del delito contra la Vida, el cuerpo y la Salud – Homicidio Calificado, en agravio de*

⁴⁰³ Ídem. Foja 05.

⁴⁰⁴ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Fojas 41-42.

*Leonarda (...), veinticinco años de pena privativa de libertad y al pago de cinco mil nuevos soles por concepto de reparación civil a favor de los herederos legales de la occisa agraviada.*⁴⁰⁵

e) *Conclusiones del juicio*

Por todo lo expuesto durante las investigaciones y el juicio, la Primera Sala Corporativa para Procesos Ordinarios con Reos en Cárcel, el 03 de diciembre de 1999, condenó a Francisco a 20 años de prisión. La condena la cumple en el Penal de Lurigancho.

“Falla: condenado a Francisco (...) como autor del delito contra la Vida, el Cuerpo y la Salud – Homicidio Calificado en agravio de Leonarda (...) y como tal impusieron veinte años de pena privativa de libertad efectiva, la misma que con descuento de la carcelería sufrida desde el seis de julio de mil novecientos noventa y nueve, vencerá el cinco de julio del año dos mil diecinueve; fijaron: en la suma de quince mil nuevos soles el monto por concepto de Sentencia dada por la reparación civil deberá abonar el sentenciado a favor de los herederos legales de la agraviada (...).”⁴⁰⁶

⁴⁰⁵ Ídem. Foja 272.

⁴⁰⁶ Expediente Penal Número 54060 año 1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. Fojas 278-279

6.1.4 Vicente y Carmen

Durante los cerca de 40 años de relación con este hombre Carmen vivió temiendo por su vida por el maltrato del que ella era víctima todo el tiempo. Según lo que esta mujer creía, la intención de Vicente cuando ejercía violencia sobre Carmen no era de matarla, sino simplemente golpearla, tal vez como una forma de demostrar su poder y dominio sobre el cuerpo y voluntad de una mujer que claramente dominaba en el aspecto intelectual y económico. Sin embargo, existieron ciertas ocasiones en las que la intención de su esposo no fue simplemente golpearla, sino que intentó asesinarla.

a) *Más de 30 años de terror*

Cuando aún eran enamorados, frente a las discusiones y maltrato que Carmen ya comenzaba a sentir, decidió ponerle fin a la relación, y fue en ese momento que Vicente estuvo por primera vez a punto de matarla. *“Y alguna vez que me atreví yo a terminar la relación, me amenazó de matarme. Que si yo lo dejaba él me mataba. Yo vivía aterrorizada con que él me iba a matar*

entonces ya no lo dejaba, ya no me atrevía. (...) En un momento me amenazó con una pistola para matarme pero justo apareció mi hermano”⁴⁰⁷

Fue este episodio cuando ella tenía apenas 17 años el que generó que ella se refugiara en Francia. Lamentablemente regresó a los brazos de este hombre formando una relación basada en el temor de Carmen a la muerte. Ella tuvo que eliminar de su vida cualquier intención de separación, de rehacer su vida, y aguantar la violencia constante psicológica, física y sexual.

“Conforme iba creciendo, tenía 16, 17, 18 años, ya estaba en la universidad, conocía a otros chicos que me interesaban, yo tenía miedo de dejarlo porque pensaba que me iba a matar a mí o al chico, como una vez lo intentó hacer, no matarlo, pero fue a pegarle a un chico que él pensaba que era un chico que a mí me gustaba y no se equivocaba sí me gustaba pero nunca había salido con él ni nada. Hasta qué punto él podía seguir mis movimientos, me aterrorizaba.”⁴⁰⁸

¡Qué temor de Carmen al despertarse pensando que tal vez sería el último día de su vida! Pensar que al dormir tal vez no despertaría jamás. A los pocos años de matrimonio se repitió otra escena que casi terminó con su vida. Después de un pleito rutinario en esta pareja él la agredía tanto verbalmente

⁴⁰⁷ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴⁰⁸ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

que Carmen terminaba sintiendo que este hombre la odiaba. Él intentaba discutir, quería que ella le diera la razón, pero ella no discutía, se quedaba callada y esto Vicente no lo podía soportar. *“Me decía “habla, di algo.” Me samaqueaba para que abra la boca pero yo peor tenía más miedo y no decía nada. Pensaba que cualquier cosa que dijera iba a ser usada en mi contra.”*⁴⁰⁹

*“(…) estaba yo dormida y cuando abrí los ojos tenía una tijera puesta en el pecho, como una película de terror. Yo siempre he tenido una percepción cuando las personas pasan y cuando estoy con los ojos cerrados siento que pasan, siempre he tenido eso desde pequeña. Y ese día yo sentí, aunque la tijera aún no me tocaba, sentí y me desperté. Y pegué un grito y empezó a reírse como demonio. Siempre se reía como demonio. “¡Jajaja! ¡Te la creíste!” Y yo aterrorizada.”*⁴¹⁰

Pensó cómo acabar con esa pesadilla. No podía dejarlo porque la mataría. Entonces lo consultó con un abogado para sentar una denuncia. El abogado le mencionó que este tipo de violencia era muy común y le recomendó proceder de la siguiente manera:

⁴⁰⁹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴¹⁰ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

“Me dijo “tú tienes que demostrarle a él que tú también eres capaz de hacerle lo mismo.” Ese fue el consejo de un abogado. “¿Cómo hago? -Espérate que este dormido y agrádelo. -Yo no puedo, no puedo causarle daño a nadie. -Vas a tener que hacerlo, hazlo una vez y será suficiente.” Lo hice. Esperé que fuera un día que habíamos discutido y se quedó dormido discutiendo. Yo me puse sobre él y comencé a pegarle. Él se despertó aterrorizado. Me hice la loca, total teatralización, pero sí fue efectivo, pero no era mi naturaleza. De ahí un poco que empezó a controlarse, pensó que yo también era capaz de hacerlo.”⁴¹¹

Si bien Carmen ya no mostraba su intención de separarse, paradójicamente Vicente disfrutaba amenazándola con dejarla. *“Viajábamos juntos, las pocas veces que lo hacíamos, siempre era un infierno, mejor era ir con Santiago que los dos solos. Me hacía llorar, era como que gozaba viéndome llorar. Me hablaba de divorcio.”⁴¹²*

Vicente consideraba que su hijo y su esposa eran sus posesiones. Siempre con él, nunca lo podrían abandonar. *“Una vez mientras Vicente estaba manejando estaba Santiago y estaba yo en el carro y por una discusión cualquiera y para estrellarse para que nos matemos los tres. O sea su idea era que vivíamos los tres juntos, nuestra vida éramos los tres y teníamos que morir juntos.”⁴¹³*

⁴¹¹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴¹² Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴¹³ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

b) *¿Por qué esta mujer vivió en la violencia?*

¿Qué hizo que esta mujer viviera toda una vida al lado de un hombre que podía matarla? ¿Fue simplemente el temor? Parte importante de la decisión de Carmen de quedarse con este hombre fue por el temor que él le generaba, temor a la muerte. *“Hasta ahora tengo miedo. (...) Porque yo pensaba que antes de que yo termine de hacerle la denuncia ya podía haberle hecho daño a Santiago. Porque él tuvo varias reacciones extremas.”*⁴¹⁴

Sin embargo, existía aún más que solamente temor. Existía cierto sentimiento de amor, con el que Carmen procreó a su hijo Santiago. Luego, con Santiago, el amor de madre fue tan fuerte como para soportar tanta violencia para no dejarlo. *“Teníamos un hijo, y yo por mi hijo aguantaba todo.”*⁴¹⁵ Llegó al punto de no ser solamente la preocupación y cargo de conciencia de dejar a su hijo sin padre, sino también el temor que Vicente le pudiese quitar a Santiago.

⁴¹⁴ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴¹⁵ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

“Él me amenazaba con quitármelo y yo pensé que me lo podía quitar. Me manipulaba hasta que estaba más grandecito cuando los niños deciden, yo tenía miedo que Santiago se fuera con su papá por cualquier razón, o porque, no sé, porque su papá le compraba juguetes maravillosos que le traía de sus viajes, y los niños pues se quedan impresionados con esas cosas. Yo tenía miedo de perder a mi hijo.”⁴¹⁶

Entonces para evitar perder a su hijo o incluso perder la vida, Carmen adoptó una actitud de equilibrio. Su miedo la paralizaba y no la dejaba actuar ni pensar en otra solución. Lo que inconscientemente generaba era el olvido de los hechos acontecidos. Después de una discusión o un pleito la tendencia de Carmen era que se le bajara la presión o incluso en momentos llegó a desmayarse; y se iba a dormir y se despertaba sin recordar los gritos, golpes o violación que había sufrido el día anterior. Después de estar en terapia psicológica durante varios años comprendió que su reacción tal vez fue un mecanismo de defensa para poder seguir viviendo.

Frente a la sociedad, ella era una mujer feliz, por lo que nadie podía imaginarse lo que vivía en casa. Nunca le contó nada a nadie por vergüenza, por pena que las personas dejen de querer a Vicente.

⁴¹⁶ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

“Me daba vergüenza, y yo no quería que la gente lo dejara de querer a él. Era muy difícil. Si tu comienzas a abrirte y a contarle, yo pensaba, tenía las esperanzas que mi matrimonio se arregle, y si un día lo cuento y al otro día me ven así bien con él, iban a pensar que Carmen es una idiota y yo no quería que tengan una mala imagen de él. Los que sabían los que pasaba en mi casa eran él, Santiago, las empeladas y yo, nadie más.”⁴¹⁷

Finalmente cuando decidió contar su historia, sus amigos le dieron la espalda y la mayoría no le creyó.

“Piensan que ahora él es víctima de mis decisiones, que está sufriendo por mí, y yo estoy siendo todo lo mala, todo lo malo que yo veía en él soy yo, lo cual justifica a ojos de muchos. Piensan que soy la traidora, la Carmen que nunca se imaginaron. Me dieron la espalda el 90 por ciento de nuestros amigos. Gente que no esperaba me da la razón y me entienden, pero ya a mí no me importa. Lo que he decidido es por mí, por mi hijo y por mí. No extraño para nada esas amistades. Pero si creo que para muchos él pasó a ser como un hombre sufrido, pobrecito, nadie se apiadó o tuvo compasión lo que yo había sufrido (...) Ni conmigo ni con mi hijo. A mi hijo le dieron la espalda por igual. Después que la gente supo cómo fueron las cosas, que estábamos separados y todo, nadie se acercó a él a decirle si necesitaba apoyo.”⁴¹⁸

⁴¹⁷ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴¹⁸ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

c) *El detonante*

A pesar de toda la violencia, Carmen seguía empeñada en mantener su matrimonio. Guardaba aún las esperanzas que un día Vicente cambiara y pudieran ser felices juntos. Sin embargo, el futuro no sería así y los tres últimos años de matrimonio comenzaron a acontecer hechos que llevaron a la decadencia total de dicha relación.

Tres años antes, Carmen, Santiago y su padre habían viajado al extranjero. En dicho lugar, Vicente cometió un acto casi delincencial, algo muy grave desde el punto de vista moral, como lo señaló Carmen. Como era costumbre para Vicente, no consideró que fuera gran cosa. Sin embargo, en dicho acto involucró a su hijo y lo terminó afectando muchísimo. Santiago no sabía lo que ocurría y fue tratado como un delincuente y fue obligado a rendir una declaración falsa. *“Fue terrible para Santiago, fue como si su padre se había muerto ese día, él no entendía qué había pasado, hasta ahí todos sus actos eran que tal cosa, que la otra, pero ese día fue... Santiago siempre sintió que su papá lo había tratado mal pero con esto lo confirmó. No puedes hacerle a un hijo eso.”*⁴¹⁹

⁴¹⁹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

Si bien Carmen estaba unida a Vicente, su amor de madre y los sentimientos hacia su hijo eran aún más fuertes, por lo que al saber lo acontecido “(...) *mis sentimientos empezaron a quebrarse, yo ya no sentía nada, y eso lo llevé los 3 últimos años.*”⁴²⁰ Este fue el inicio del fin.

Santiago no le dijo nada a su madre, había sido obligado a guardar silencio. Sin embargo, llegó a manos de Carmen una carta de la policía dirigida a Vicente pero que Carmen tuvo que abrir porque su marido se encontraba de viaje. Su sorpresa fue infinita y esperó un día que Santiago no estaba en la casa para encararlo. Su desilusión fue tan grande que decidió decirle a Vicente que quería separarse, que no aguantaba más la situación. El resultado de dicho anhelo fue que su esposo la trate de ahorcar. “(...) *me puso las manos en el cuello cuando yo había descubierto esto que él hizo con mi hijo, ahí sí sentí que me quiso matar porque me quedé sin respiración. Me ahorcó con las dos manos hasta que ya no pude respirar.*”⁴²¹

Después de lo acontecido, Carmen no pudo terminar con Vicente. La relación continuó unos años más hasta que cumplieron 30 años de matrimonio. Entonces decidieron irse de viaje a Estados Unidos para celebrarlo. Carmen tenía unos primos allá, entre ellos Pedro. Decidieron entonces hacer un viaje familiar con Pedro y sus hermanos. Vicente desde el primer momento sintió

⁴²⁰ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴²¹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

celos de Pedro y no desprendió su mirada de Carmen controlando todos sus actos. Aunque no ocurrió nada fuera de la normal, los celos de Vicente explotaron y él la trató mal delante de toda la familia. Terminó el viaje familiar y cambiaron de ciudad. Estaban solos Carmen y Vicente. Vicente estaba en todo momento pendiente vigilando que Carmen agarrara el teléfono para llamar a Pedro. Y aunque eso no pasó, la idea de la mente de Vicente no podía desaparecer.

“(...) cuando yo me quedé sola con él le entró un ataque de celos, me tiró en la cama y me comenzó a ahorcar después me salí y me fui un momento a la piscina. Él nunca entraba a la piscina, él es un gran nadador, campeón de natación, pero siempre mi reproche fue que nunca le enseñó a nadar a mi hijo. Sin embargo esa vez que me metí a la piscina él fue y se tiró, y me hundió. Me hundió, me hundió, me hundió, me hundió, me hundió, con una fuerza. Me estaba ahogando. No había nadie ahí en la piscina, eran como las seis de la tarde. Y yo tengo muy buena capacidad respiratoria bajo el agua, me encanta bucear, entonces lo único que pude hacer es meterle una patada ya sabes donde y comencé a nadar. Salí de la piscina y él empezó a reírse como un demonio. En eso pasó una seguridad del hotel que algo debe de haber percibido, pero como ha visto que se reía y yo tampoco tengo el coraje de acusarlo, nunca lo he acusado. Nunca lo he acusado. Entonces yo pude decirle que él me quería hacer daño, pero no lo hice.”⁴²²

⁴²² Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

Una vez más, Carmen no tuvo el coraje de denunciarlo. Además de la compasión y la vergüenza, se conjugaba una vez más el temor. *“Yo tenía terror porque estaba sola con él en Miami y tenía que regresar con él y me faltaba aún una semana. No sabía a quién pedirle auxilio. Y él era de esas personas que luego me abrazaba y me pedía disculpas y yo por el miedo prefería sobrevivir disculpándolo.”*⁴²³

Su paciencia estaba llegando a un límite después de casi 40 años. A las semanas de regresar del tan “paradisiaco” viaje de aniversario matrimonial se dio la gota que rebalsó el vaso y terminó con la relación. Una noche cuando Carmen dormía, sin motivo aparente, Vicente le metió un puñetazo en la espalda. *“Para él eran cosas leves, su fuerza no la mide.”*⁴²⁴ Pero el puñetazo no fue tan leve. La mañana siguiente Carmen despertó con un fuerte dolor que no le permitía moverse. Pensó que era solamente por el dolor pero tiempo después descubrió que el golpe le había roto varias vértebras. Para todo esto nunca nadie preguntó ni sospechó de los golpes porque Vicente tenía un arte para no dejarle moretones a Carmen, y ella nunca pudo contarle su drama a nadie hasta ese momento. Llegó a trabajar y les contó a sus compañeros lo que le había pasado y le recomendaron ir a denunciarlo, así que así lo hizo. *“(…) fui a denunciarlo por primera vez, pero me equivoqué de comisaría y no me aceptaron la denuncia. Entonces me acordé de este amigo de Vicente que es nuestro compadre y le conté lo que había pasado y ya no llegué a*

⁴²³ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴²⁴ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

*denunciarlo en la otra comisaría. Me convencieron ellos que no lo haga, que ellos hablarían con él, pero eso ya fue el comienzo del fin.*⁴²⁵

Después del intento de asesinato, Carmen no hizo la denuncia, pero decidió ponerle fin a la situación. *“(...) sentí que ya yo había realmente agotado todos los intentos de salvar mi matrimonio, la justificación principal era mi hijo. Santiago ya era grande, se había ido de la casa y tenía una pareja. (...)”*⁴²⁶ Lo tenía decidido, pero ¿cómo hacerlo? Ya las veces que intentó ponerle fin a la relación casi fue asesinada. Estaba desesperada y pensó que tal vez contándole a sus amigos su drama la podrían comprender y ayudar.

*“Habían momentos en los que yo deseaba desaparecer del mundo, esas decisiones terribles que uno toma. Y ya cuando me di cuenta que yo ya estaba en este punto empecé a abrirme un poco con algunas personas y a contar mi vida a gente que no se lo imaginaba. Gente que era muy cercana a mí que no me creyó, que no podían imaginar que yo viví tanto sufrimiento sin que se note por lo cual pensaban que estaba mintiendo y por su puesto terminaron apoyando a Vicente. Y llegó un momento en el que me sentí tan sola que dije no, y me fui donde otro psicólogo.”*⁴²⁷

⁴²⁵ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴²⁶ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴²⁷ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

La única solución era huir. Contaba con el apoyo de Pedro y de Santiago. Ya hacía tiempo Santiago le decía: *“Mami, no entiendo porqué te sigues quedando en la casa con él. Él estaba consciente que yo estaba en peligro y me decía “tienes que irte, vente conmigo”. Creo que él ha sido también el que me ha ayudado para tomar esta decisión sin remordimientos. Pero quizás si mi hijo no me hubiera dicho nada, yo me hubiera sentido más culpable.”*⁴²⁸

Lo pensó 10 días, arregló sus papeles, renunció a su trabajo, revisó sus documentos necesarios, sacó fotos, hizo una pequeña maleta de ropa. *“¿Cómo pude sobrevivir esos diez días en silencio? Hasta que me fui. (...) Ahí sí ya me volví macabra y en diez días planeé todo, nadie se enteró.”*⁴²⁹ Le dijo a Vicente que tenía una convención. Él mismo la llevó al aeropuerto. Subió al avión con unas amigas para este viaje de una semana, pero nunca iba a volver.

Pasó la semana. Vicente estaba preparado para la llegada de su esposa. Hizo lo que nunca había hecho, tal vez como presintiendo que la perdería. Llenó la casa con fotos de Carmen para darle una sorpresa cuando llegara, pero eso nunca ocurrió. Llegó el día en el que supuestamente Carmen regresaría. Horas antes de la llegada de su supuesto vuelo ella lo llamó. Vicente estaba en camino al aeropuerto. *“Y le dije que no volvía. En un*

⁴²⁸ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴²⁹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

momento pegó un grito en el teléfono “Me voy a matar, me mato, me mato.” Como que había soltado el freno del carro que estaba manejando y yo colgué. Si se mata se mata. No había nada que podía hacer estando a tantos kilómetros.”⁴³⁰

Al colgar el teléfono después de darle la noticia a Vicente lo único que se le ocurrió fue llamar al mejor amigo de su esposo y contarle lo que estaba ocurriendo para que lo vaya a ver y lo apoye. Vicente estaba desesperado y sintió que lo perdía todo sin Carmen. Su ser, su masculinidad, su poder giraban en torno a ella y decidió que no tenía nada más que perder entonces, trató de suicidarse. *“Él se quiso suicidar cuando me fui entró en una depresión fuerte y se quedó esperando a que yo regrese (...) me dijeron que poco más y lo agarraron de los zapatos. Se estaba tirando por la ventana del cuarto piso.”⁴³¹* Aunque no era la primera vez que amenazaba con hacerlo, parecía ser que esta vez sí fue real su intención. Quizás antes simplemente quería llamar la atención de Carmen y hacerla sentir culpable de cualquier cosa que ella hiciera.

Carmen : “(...) me lo repetía todo el tiempo. Hasta que un día, yo por tantas amenazas y amenazas le dije “pero del cuarto piso no te vas a matar, anda al

⁴³⁰ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴³¹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

quinto piso.” Eso se lo dije cuando ya se me fue el amor, dos meses antes de irme de la casa. Pero como no había quinto piso en el edificio no había donde suba. Eso le dije yo, yo lo recuerdo cuando él estaba parado en la ventana.

Entrevistadora: ¿Cuántas otras veces recuerdas que él trató de hacer lo mismo?

Carmen : De matarse...decirme que se iba a matar, mil veces en 30 años. Que me va a matar, setecientas veces. Yo vivía pensando y sigo pensando hasta el día de hoy que él es capaz de matarme.”⁴³²

En el 2008 se cumplieron cuatro años que Carmen y Vicente estaban separados, pero la historia no terminó con la huida de Carmen. Esta mujer se encontró escondida en otro país por varios meses. Vivió en total clandestinidad sin que nadie supiera dónde estaba. Su plan era tal vez no regresar más, pero tarde o temprano tuvo que enfrentar la realidad. A los dos meses de huir tuvo que regresar a Lima porque su madre se enfermó gravemente. Meses después volvió a Europa y Estados Unidos varios meses más y luego volvió a Lima. Estuvo así, yendo y viniendo por un buen tiempo, escondiéndose de su pesadilla. Cuando el regreso se volvió inminente, Carmen habló por teléfono con él y le explicó sus motivos de la separación. Eventualmente se encontraron e increíblemente, su violencia no se mostró. *“Entonces cuando vi y busqué una oportunidad para verlo, claro, corriéndome algún riesgo, advertí a mis familias*

⁴³² Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

*dónde estaba. Corrí un poquito de riesgo de todas maneras. Pero él se portó bien, en todo este tiempo él había también recibido consejos.*⁴³³

Durante todo ese tiempo la obsesión de Vicente por Carmen aumentó. *“Le entró la onda religiosa, buscaba curas, se puso a rezar todos los días. Le había hecho mil promesas a San Judas Tadeo, le prende su vela todos los veintiochos de cada mes. Como te digo se volvió una cosa medio obsesiva.”*⁴³⁴

En un momento Carmen tuvo que regresar a su casa para recoger algunas cosas y aprovechó cuando Vicente se encontraba de viaje. Al ingresar se dio con la sorpresa que su casa parecía un altar para su devoción llena de fotos de ella y velas. Además todo, absolutamente todo lo que ella había dejado seguía en el mismo lugar como si Vicente esperara que Carmen fuera a volver en cualquier momento y todo seguiría siendo igual.

*“A la empleada que era la misma que tenía le dije “sabes qué, no me he muerto”. Estaba mi cepillo de dientes donde yo lo había dejado, mi cepillo con los pelos con el que me había peinado, las pastillas que tomaba, todo lo que yo había dejado estaba en el mismo sitio como si hubiera muerto. Hasta el último jabón que había usado para bañarme estaba ahí. Y yo dije “Yo no me he muerto”. Le dije a la empleada que desaparezca todo eso.”*⁴³⁵

⁴³³ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴³⁴ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴³⁵ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

En la mente de Vicente aún quedaba el anhelo y la esperanza de no perder a su mujer. Durante todo ese tiempo él pensaba que ella volvería y que simplemente la separación había sido temporal y que su cambio de actitud era porque ella estaba enferma.

“Él piensa que yo estoy enferma. Él piensa que la enfermedad que yo tengo que es una fibromialgia, que es una enfermedad traumatológica, requiere un tratamiento de pastillas psiquiátricas para manejar estados de depresión frecuentes por la falta de serotonina y las pastillas para dormir. Él cree que esta medicación que era más fuerte, y que incluye medicinas para el dolor, me llevaban a un cambio de personalidad. No sé donde leyó eso. Y él cree que yo he actuado todo este tiempo bajo el efecto de toda esta medicación y que va a llegar un día en el que yo voy a reaccionar.”⁴³⁶

Todo este tiempo, Vicente no fue pasivo, ni se quedó simplemente prendiéndole velas y haciéndole oraciones para que Carmen volviera con él. Este hombre siguió sus pasos, ubicó su domicilio y era común que ella lo viera cuando salía a la bodega a comprar o al parque. Pero ese acoso también tuvo su fin en el 2007.

⁴³⁶ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

En la víspera del cumpleaños de Vicente cerca de la medianoche, Carmen sintió que alguien tocaba la puerta de su casa. Se asomó a ver y se percató que era Vicente. Antes de eso ella hablaba por teléfono con Pedro quien también se percató que era Vicente el que tocaba la puerta. Carmen cayó en la trampa de Vicente una vez más y por pena lo dejó entrar. *“Cuando ya lo dejé entrar me di cuenta que había hecho un gran error.”*⁴³⁷ Al preguntarle Vicente con quién hablaba por teléfono, ella le respondió que con Santiago y lo llamó. Ella le dio pautas a su hijo para que se diera cuenta que era una situación muy rara. A los pocos minutos Pedro llamó a Santiago para contarle que Vicente estaba en la casa y que vaya a ver a su mamá. Mientras Santiago llegaba a auxiliar a su mamá, su padre ya había logrado intimidarla.

De pronto llegó el carro de Santiago, entró a la casa, preguntó qué hacía su padre ahí y decidió encararlo. *“(...) déjala a mi mamá en paz, déjala que sea feliz y busca tú tu felicidad. Yo ya no soy el niño al que tu le pegabas, al que le rompías la raqueta de squash en la cabeza y le prohibías que le diga a mi mamá; ya no soy el tal y tal.”*⁴³⁸ Poco a poco le dijo a su padre todo el daño que le había hecho durante toda su vida y que no le tenía miedo y haría lo que sea por defender a su madre. Vicente ya iracundo para ese momento contestó *“Al primero que se interponga entre tu mamá y yo me lo llevo de encuentro.”*⁴³⁹ Y como Santiago estaba entre los dos, se lo llevó de encuentro.

⁴³⁷ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴³⁸ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴³⁹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

“Vicente tiene una fuerza bárbara, estaban en un forcejeo, salí a la calle a pedir ayuda pero no había nadie, así que agarré algo para tirárselo en la cabeza y en ese momento Santiago, lo había logrado dominar y le dijo “Papá, ¿por qué en vez de golpearme no me abrazas que hace tiempo no lo haces?” Y lo soltó, y en vez de pegarle lo abrazó y de ahí Vicente se derrumbó. Se puso a llorar y a gritar, se puso como un loco y dijo “Yo lo mato, yo lo mato, yo lo mato”. Y Santiago le dijo “No digas eso, cálmate, cálmate” y entonces Santiago también se derrumbó y yo tuve que ir a agarrarlo a Vicente para sacarlo de la casa.”⁴⁴⁰

Después de ese hecho hubo como un quiebre y Vicente se dio cuenta que no podía volver nunca más a esa casa. *“Y esa fue la última vez que lo vi. Bueno lo he visto por asuntos bancarios pero ya no se ha atrevido a venir.”⁴⁴¹*

Sin embargo, el pensamiento de Vicente estaba lejos de los deseos de Carmen. Ella ya no pensaba volver con él. Su meta final era obtener el divorcio pero sabía que debía ser cautelosa e ir ganando terreno poco a poco. Ha sido una larga guerra la que ha luchado Carmen, pero aún falta más. Aún era latente el temor que Vicente tomase represalias contra ella, contra Pedro o contra ambos. Lograr el divorcio significaría terminar finalmente con dicha relación conflictiva y devastadora; pero también suponía que Carmen fuese capaz de vencer sus miedos y comenzar de nuevo. Este largo proceso de separación final tenía un plazo para ella: 5 años. En este tiempo ha ido avanzando lento pero seguro, rompiendo poco a poco con pequeñas ataduras

⁴⁴⁰ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴⁴¹ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

que los mantenían unidos. Carmen sentó su denuncia de abandono de hogar; ya se cumplió el plazo para solicitar formalmente el divorcio, ya vendieron el departamento que tenían en común, etc.

A pesar de ello, el divorcio tenía también otra connotación más profunda en Carmen. Significaba abandonar a Vicente, quien en muchos aspectos dependía de ella, como es el caso del seguro de vida y demás. A pesar del maltrato y todo lo que sufrió, se mantenía en ella la compasión por este hombre.

“(...) me da pena y cosas que justo se enfermó cuando yo estaba en Estados Unidos; entonces a penas empecé a trabajar de nuevo lo aseguré y ahora tiene seguro, pero si me divorcio se queda sin seguro y sin nada. (...) Es normal, uno a tenido una vida con él no es que no te importe. No es que tenga 20 años, tiene 63, y para la salud, si él se enferma, yo sigo siendo su esposa y soy yo la que tengo que correr con los gastos entonces es preferible que tenga un seguro. Ese tipo de cosas también están ligadas al divorcio, que pueden ser tontas pero también tienen un peso. Yo ahora estoy detrás de él para que tome un seguro.”⁴⁴²

⁴⁴² Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

Aunque Carmen decía ya no amarlo más como esposo, sí le tenía aún un gran cariño por ser el padre de su hijo y porque compartió casi toda su vida con él.

“No. Amar, si estamos hablando de amor, no. Le tengo cariño, porque es el padre de mi hijo, porque he compartido toda una vida con él, él me ha formado a su imagen y semejanza desde los 14 años, y empezado a ser yo recién hace 4 años. Recién me he descubierto como mujer, recién comienzo a ser yo, soy una mujer totalmente distinta. (...) Pienso que siempre el padre de tus hijos y tu primer amor es el gran amor de tu vida. Que no es el amor ideal, que uno siempre sueña con su príncipe azul, hubiera querido conocer a ese hombre.”⁴⁴³

Si bien Carmen tenía ya una nueva pareja (Pedro) y su deseo era el divorcio, no era fácil para ella. Ha tenido que comenzar a vencer sus miedos provocados por Vicente. Y dichos miedos no eran solamente en cuestiones relacionadas con la violencia doméstica directamente, sino el temor se expandió a distintas áreas de su vida. *“Yo antes no salía a la calle sola, y si salía me iba en un taxi conocido que estaba en la puerta esperándome, nunca me iba a tomar un taxi de la calle sola, nunca. Este año, empecé a irme a tomar un taxi en la calle sin tener el miedo a que me robaran, me asaltaran, nada.*

⁴⁴³ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

*Empecé a perder miedos. Ha sido una etapa larga, pero muchos miedos que yo tenía los he perdido.*⁴⁴⁴

Todo este avance ha sido posible gracias a la aparente paz en la que ha estado viviendo los últimos años, al apoyo de Pedro y Santiago, y al tratamiento psicológico. Vicente había sido durante 40 años el que alimentó los miedos en Carmen y de Santiago, para que de tal forma la pudiera dominar con mayor facilidad. *“El hecho de haber tomado distancia de él me ha ido desangustiendo. (...) Al alejarte del motivo de miedo empiezas a oxigenarte, hasta tus neuronas empiezan a actuar de una manera distinta, porque antes de eso están como congeladas, petrificadas. Te paralizas, el miedo te paraliza y te impide hasta pensar. Cuando tú logras vencer los miedos, pequeños miedos que se te van sumando (...).*⁴⁴⁵

Sin embargo, el gran temor de Carmen ahora es la reacción de su esposo al divorcio y que se dé cuenta que esto es definitivo. Todos le aconsejan que se cuide, que él es peligroso y que puede reaccionar de cualquier manera.

⁴⁴⁴ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

⁴⁴⁵ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

“Ese es mi gran terror. Porque las personas que lo conocen, mi médico que me trata pero que también lo conoce a él, me dicen que tenga cuidado porque las personas con su personalidad que están demasiados callados, silenciosos, cuentan un momento de romper la calma. (...) Creo que hoy en día me atrevería más a tramitar un divorcio de distancia, que creo que es lo que voy a terminar haciendo, para no exponerme y no exponer a Pedro.”⁴⁴⁶

Este caso es particular y muy interesante para analizar. En primer lugar, porque a diferencia de los casos anteriores, este se desarrolló en un estrato socio-económico medio-alto; lo que desmentiría la noción que el feminicidio uxoricida ocurriría solamente en estratos menos favorecidos.

En segundo lugar, Vicente era un hombre que ha tenido una educación superior; lo que tampoco se presentaba en los otros casos. Carmen igualmente tenía un grado de estudios superior, era una persona que con un amplio desarrollo en el ámbito intelectual, profesional y económico personal. Era ella quien mantenía su hogar. Entonces, son justamente estos factores los que harían de este caso particular muy interesante de tratar. ¿Por qué una mujer tan empoderada en lo social como Carmen fue tan disminuida y maltratada en lo personal? ¿Qué tan fuerte pudo haber sido la falta de atención de esta mujer para que su anhelo por atención disminuyera los efectos de la violencia que sufría? Se podría pensar que si bien sus padres eran sumamente preocupados por ella y sus hermanos en cuanto a su educación y bienestar; tal vez no le

⁴⁴⁶ Entrevista realizada a Carmen el 06 de Noviembre del 2008.

dieron la atención que ella demandaba, atención que la encontró con creces en Vicente.

Otra idea que se podría pensar de este caso parte de las reflexiones hechas a partir de de la hipótesis de Myriam Jimeno⁴⁴⁷, acerca del mandato cristiano del matrimonio, que lo presentan como un vínculo indisoluble, y cuyo término sería en otras palabras una forma de fracaso y significaría rechazo por parte de la Iglesia en general y hasta cierto punto de sus seguidores. Al ser ella una mujer que al parecer siempre triunfó en todo, se podría pensar que la idea de fracasar en el matrimonio sería un elemento contra el que ella debía luchar y hacer lo que fuera antes de fracasar. Posiblemente, el fracaso en su matrimonio podría significar para Carmen un fracaso personal, un fracaso de ella como mujer.

El plazo que Carmen se había puesto para tramitar el divorcio, ya se cumplió; sin embargo, la historia de Carmen y Vicente está lejos de terminar y hoy, en el 2011, el final es aún incierto.

⁴⁴⁷ Información obtenida de su ponencia magistral dada el 01 de diciembre del 2008 en la Pontificia Universidad Católica del Perú; y de conversaciones personales con ella.

6.2 ¿Qué significado tiene el feminicidio uxoricida en los casos?

Entrevistadora: “¿Qué haría si su esposa lo abandona?”

Rosalino : Depende si la falta fue mía o falta de ella. Hay que ver el motivo, primero. Si me hacen eso, yo dejaría en paz porque lo que yo quiero es vivir tranquilo. Para que voy a estar maltratando, ¿qué ganas con eso?

Entrevistadora: Si descubre que ella tiene un amante, ¿qué haría?

Rosalino : Allí viene el problema pues. Hay que salir a defenderse, pues ¡qué vas a hacer! Así un caso he visto yo: el hombre trabajaba honradamente, tenía 2 hijitos, entonces cada madrugada a las 5 o 6 de la mañana salía. Entonces la mujer se quejaba toda la vida, “estoy mal de esto y de este otro”. Entonces el hombre precavido decía, “¡qué pasa con mi mujer, caramba!”, medio sospechando. Entonces cada mañana que sale, cuando regresa su mujer no había lavado la ropa, no cocina, los niños de hambre y llorando, la mujer apenas compra unas galletitas. Así estaban. Entonces un día (el hombre) sale tempranito a trabajar y ya más o menos se asustaría y había preparado un fuate que había colgado detrás de la puerta. Entonces regresa antes de tiempo y encuentra a su mujer con otro hombre y agarró el fuate y le sacó el ancho a los dos. El amante se salió calato, se escapó y a la mujer la sacó calatita a punta de fuetes alrededor de la manzana. (...) depende, unos reaccionan intentando algo y otros reaccionan tranquilos, no hacen nada.

Entrevistadora: Pero ¿el hombre la deja ir libremente?, “te vas con el otro, te vas y punto”.

Rosalino : Hay muchos cobardes que ya lo aceptan. Pero eso no se olvida. Por eso vienen las consecuencias: matanzas, asesinatos y todo eso.

Si el hombre ha engañado a su mujer entonces algo le hacen, o si la mujer ha engañado a su pareja, entonces de repente lo matan al amante.

Entrevistadora: Entonces para usted, el hombre la mata (a su pareja) si es que se va con otro, pero no la mata si es que no cocina.

*Rosalino : Unos piensan así, pues.*⁴⁴⁸

El feminicidio uxoricida tiene como intención acabar con la vida de la mujer. Como se vio en los casos presentados, el feminicidio uxoricida –o la tentativa-suele presentarse en relaciones de pareja donde existió un continuum de violencia doméstica que ha ido aumentando. Sin embargo, también podrían existir relaciones donde la violencia doméstica ha sido casi inexistente pero que terminaron de igual manera; así como también pueden existir relaciones sentimentales que conviven con violencia doméstica pero que nunca llegan a la muerte de la mujer.

El feminicidio uxoricida suele ser visto por el sentido común como “un paso más de la violencia”, suponiendo entonces ser simplemente un golpe más fuerte que terminó matando a la mujer, un empujón que la hizo rodar por las escaleras o clavarle el cuchillo en una zona vulnerable. Efectivamente es cierto que el asesinato de mujeres está dentro de lo que ampliamente se conoce como violencia contra la mujer, y que tanto el feminicidio uxoricida como la

⁴⁴⁸ Entrevista realizada a Rosalino Torres el 21 de agosto del 2008 en Villa María del Triunfo.

violencia doméstica son ambas luchas por mantener y sostener el poder masculino. Pero no se puede dejar tan difuso, tan impreciso. Normalmente los casos de feminicidio uxoricida no son casos en los que se mata a la mujer porque no cocinó o porque se negó a servirle la comida al marido (ambas razones por las que sí se presenta la violencia doméstica). Incluso se podría decir que los actos que condicionan al feminicidio uxoricida pueden, si se leen con detenimiento, llegar a pronosticar el terrible futuro de la mujer: su muerte. Es decir, incluso podría existir cierta predeterminación (sin querer por esto anular la parte impulsiva y reaccionaria del acto), o al menos sí fundamentos suficientes para pensar que el hombre albergaba la posibilidad del feminicidio uxoricida.

El feminicidio uxoricida en los casos presentados, se desarrolla en un contexto donde el rol del hombre según el Patriarcado está siendo cuestionado al ya no poder por sí mismo ser el proveedor del hogar, mantener económicamente a su familia y tener el dominio sobre ellos. Esta situación va de la mano con el logro económico de la mujer, lo que no sería aceptado por el hombre. El dinero genera entonces que el poder dentro del hogar se renegocie, generando conflictos y violencia por las resistencias que se presentan, tal como se vio en el capítulo anterior.

En este contexto, la infidelidad –real o supuesta-, el abandono de la mujer o su deseo de terminar el vínculo afectivo, se presentan como los desencadenantes del desbalance total del sistema. El feminicidio uxoricida se presentaría entonces cuando la afrenta causada al hombre ha sido muy grave, cuando ya no se puede “educar”, cuando el vínculo afectivo ha tratado de ser disuelto. De tal manera, el feminicidio uxoricida no sería simplemente “un paso más de la violencia”, sino un acto con intencionalidad de asesinar, de eliminar, de aniquilar; que no puede reducirse a ser un simple “paso” dentro del cotidiano de violencia contra la mujer.

Sin embargo, nos podemos preguntar ¿por qué no todos los hombres que son abandonados o que han sufrido infidelidad por parte de sus parejas terminan matando a las mujeres? En parte por la misma razón por la que no todos los hombres son violentos con sus parejas; no todos los hombres les pegan a sus esposas, convivientes o novias porque no cumplieron con sus supuestos deberes domésticos; porque no todos los hombres han sido socializados de esa manera. La forma como se construyen las expectativas sobre la pareja está influenciada por las experiencias personales de cada uno, pero también por el entorno, por las redes en las que se mueve, por lo que opinan y comparten con sus grupos de pares, etc. Hay que recalcar entonces que sería un cúmulo de factores los que podrían desencadenar la violencia doméstica y los feminicidios uxoricidas.

El grado de herida del honor puede variar en cada hombre según otros factores; es decir, según la forma como cada uno ha producido su prestigio. Un hombre sin trabajo, sin dinero, sin prestigio social, sin capital simbólico ni productivo; es decir, un hombre desposeionado, se podría pensar que volcaría su prestigio y su comprobante de masculinidad sobre la posesión de la mujer; mucho más que en otros hombres que tienen su masculinidad y su prestigio asentados en otras bases además de ella.

Entonces, el temor de los hombres de ser abandonados aumenta en estos casos, cuando la mujer tiene un peso muy alto en la construcción y acreditación de su masculinidad. Igualmente, serían más proclives algunos hombres a perder a las mujeres cuando, por ejemplo, tienen algún tipo de incapacidad física; no pueden darle satisfacción sexual a las mujeres, no las complacen, etc., puede aumentar el temor a perderlas y por ende aumentaría el aferramiento a ellas. Serían estos hombres los potenciales feminicidas uxoricidas, hombres que han sufrido una afrenta tan grave hacia su honor o autoestima, que no puede borrarse, que tienen que limpiarla aniquilando aquello que lo ha deshonrado; es decir, a la mujer que lo engañó.

En lo que hemos podido ver en estos casos, el feminicidio uxoricida sería una forma de relacionarse que se da en un tipo de estructura que contempla la violencia y el asesinato como posibilidades. El feminicidio cambia

entonces de significado. Ya no se trata simplemente de hechos aislados que forman un conjunto de estadísticas y que se vuelven interés de algunos estudiosos del tema; sino hace repensar y cuestionar la forma como se están construyendo las relaciones afectivas entre hombres y mujeres, generando una connotación distinta de este fenómeno para la sociedad. De tal manera, el feminicidio termina siendo el resultado de una negociación fallida por el poder entre hombres y mujeres.

CONCLUSIONES

En los casos presentados en esta investigación a partir de expedientes judiciales y entrevistas a profundidad de Lima metropolitana, se han conocido a los protagonistas, sus sistemas de representaciones sociales, la dinámica de la relación afectiva, y los hechos que han ocasionado los feminicidios cuando la masculinidad de estos hombres ha sido herida. A continuación presentamos las conclusiones a las que se hemos llegado en este estudio:

1. El feminicidio uxoricida involucra tanto agentes como instituciones. Los agentes serían las propias personas, como los hombres victimarios, o posibles victimarios, y las mujeres en general. Está presente también la familia como centro de la socialización primaria y transmisora de la cultura, de normas, y formas de comportamiento, es el lugar donde se toman los primeros modelos de masculinidad y femineidad que serán determinantes en la constitución de las personas. Están también involucradas las instituciones de la Iglesia y la Escuela, y los grupos de pares que cumplen esa misma función en la socialización secundaria; los medios de comunicación al abordar el tema y la forma como lo tratan; el Poder Judicial y la Policía en general, que son los encargados de fiscalizar y poner orden

en la sociedad, y son ellos y sus discursos, los que juzgan a la misma; el Estado como representante de un tipo de sociedad; y dentro de este al Poder Legislativo que es el encargado de dar las normas y leyes que rigen nuestro país; entre otros. Todos ellos, construyen y dan cuenta de un “deber ser” como comportamiento humano.

2. La socialización primaria y la socialización secundaria, las redes sociales, los grupos de pares, el contexto socio-cultural y económico, y las historias personales; determinan el tipo de masculinidades y femineidades que se formarán en las personas. De tal manera, los hombres y las mujeres generan su propio sistema de representaciones sociales que influye en sus percepciones y expectativas con respecto a sí mismos, a sus parejas y a la sociedad.

3. Estas personas ingresan en relaciones afectivas en las que se genera un vínculo afectivo, el cual es guiado por el sistema de representaciones sociales que tienen. El vínculo afectivo supone la puesta en práctica dentro de la pareja de deberes y derechos establecidos de forma implícita o explícita; que han sido determinados de manera consensual o impuesta. Este tipo de vínculo produce entonces una conducta esperada sobre los individuos con el fin de poder tener ciertas expectativas y seguridad en el funcionamiento de la pareja.

4. Las mujeres de los casos tratados, a diferencia de los hombres, presentan trabajos más estables e incluso mejor remunerados. Esta independencia económica permitiría a las mujeres en ocasiones rebelarse contra sus parejas, generando que muchos hombres luchen por mantener el poder y control. Este desajuste estructural ocasiona conflictos entre ambas partes, que pueden materializarse en insultos, golpes, violaciones y feminicidios.
5. El vínculo afectivo de deberes y derechos, se convierte en abusivo cuando se hace uso de la violencia contra la mujer. La violencia doméstica es un medio que tiene como finalidad la “reeducación” y “resocialización” de la mujer, o es también el resultado de la tensión en las negociaciones de cuotas de poder en el hogar con la intención de hacer de la mujer una madre y esposa “ejemplar” según el imaginario masculino. Igualmente, la violencia doméstica podría funcionar como fin para satisfacer el sadismo del hombre por medio de la demostración e imposición de su poder.
6. Las mujeres que sufren violencia doméstica se encontrarían generalmente dentro de dos fenómenos: el “ciclo de la violencia” y la “encerrona trágica”; lo que ocasionaría que muchas veces, las mujeres no logren salir de una relación, ya que no tienen apoyo económico, ni psicológico, ni redes sociales de apoyo que las ayuden para escapar. Terminan entonces sobreviviendo y manteniéndose en estas relaciones violentas por falta de oportunidades y temor, que pueden entremezclarse con sentimientos de compasión, vergüenza, culpa e incluso por algún tipo de atadura

sentimental amorosa. Incluso, muchas veces resultaría más fácil para las mujeres exculpar a sus parejas por la violencia doméstica que ejercen sobre ellas, ya que parece ser más simple perdonar y olvidar, que enfrentar la realidad sobre su pareja abusiva y las consecuencias que ello acarrearía.

7. Cuando la condición masculina no está soportada; es decir, cuando existe inseguridad personal, autoestima baja, problemas económicos, escaso nivel educativo, pobreza, desempleo o subempleo; es decir, desposesionamiento generalizado de los valores que constituyen el sistema de representaciones sociales masculino; entonces, el control de la mujer deviene el único o principal fundamento de la masculinidad de los hombres y de la vigencia patriarcal, resultando tanto mayor el impacto de la infidelidad femenina, incrementándose las probabilidades del feminicidio uxoricida.
8. Los celos son una manifestación de que aquello que se cela tiene un valor importante para la persona celosa, y que a la vez está amenazado de perderse. Así, en el caso del feminicidio uxoricida, los celos ponen en manifiesto el conflicto masculino frente a la eminente pérdida de la posesión de la mujer.
9. La infidelidad, el abandono, o el intento de romper la relación por parte de la mujer; es decir, situaciones donde la autoestima del hombre ha sido

dañada y su masculinidad puesta en cuestionamiento, aparecen como los desencadenantes del feminicidio uxoricida en nuestros casos. De tal manera, el pensamiento masculino feminicida de *“Si me dejas, te mato”*, respondería al último intento de salvaguardar su masculinidad y se presentaría como el mecanismo último de control sobre el cuerpo y sexualidad femenina frente a la eminente pérdida de la “posesión” de la mujer.

10. Cabe señalar que consideramos que no todo hombre que ha sufrido infidelidad o abandono por parte de su pareja femenina termina asesinandola, pero al parecer los que han cometido el feminicidio uxoricida en la mayoría de los casos han sufrido infidelidad o abandono (o intento) por parte de su pareja, tal como se presentan en nuestros casos y en diversas noticias de la prensa.

11. Por más que dentro de las relaciones de pareja donde se dio el feminicidio uxoricida es común encontrar historias de violencia doméstica, hay que hacer la separación de ambos fenómenos. El feminicidio uxoricida tiene como intención aniquilar a la mujer por la afrenta generada a la masculinidad del hombre. De tal manera, el feminicidio uxoricida no es simplemente “un paso más de la violencia” como comúnmente se habla de él. No se trata de un golpe más fuerte ni las causas son las mismas que las de la violencia doméstica. De esta manera, el feminicidio uxoricida terminaría siendo una forma de relacionamiento entre hombres y mujeres,

el resultado de una negociación fallida entre ambos, dentro de un proceso de lucha de poder y resistencia al cambio de la estructura social patriarcal.

12. El feminicidio uxoricida se inscribe así en historias de parejas o ex –parejas dando cuenta de la violencia contra la mujer que aún se mantiene a pesar de los avances que se dan en materia de derechos de las mujeres y a pesar del desarrollo en el que se encamina nuestra sociedad. Es decir, los avances en la búsqueda de la equidad de hombres y mujeres no van a la par con los cambios que deberían de estar dándose en las mentalidades de todas las personas, ya que se trata de un proceso de larga data. De tal manera, se podría decir que nos encontramos en un contexto donde conviven el discurso de equidad de género que puede ser compartido sobre todo por personas de generaciones más jóvenes, con mayor nivel educativo y otros; junto con otras como los hombres y mujeres de los casos presentados quienes mantienen el ideal patriarcal, por más que en la práctica éste se encuentre en desestructuración por la imposibilidad masculina de cumplir cabalmente con su rol de proveedor del hogar.

13. Se suele tratar a quienes comenten estos delitos como personas emocionalmente inestables, enfermos mentales, intolerantes a emociones fuertes, pasivos-agresivos, etc. Es decir, se hace lo que Myriam Jimeno llamaría la “patologización de la violencia”. Si bien consideramos que puede existir cierta forma de afección psicológica, lo que prima y lo que es importante en estos casos es el imaginario social que prescribe que la

mujer es una posesión masculina. Esta situación es la que debe ser objeto de crítica y juicio social, ya que la fuerza de esta creencia es la que permite el uso del atenuante de la emoción violenta. En nuestros casos de feminicidio uxoricida no se tratan de hechos meramente impulsivos, sino que analizándolos detenidamente se puede descubrir su predeterminación y hasta se podría pronosticar estas “muertes anunciadas”.

14. Estos crímenes esconden su real magnitud bajo las faltas de denuncias por parte de las mujeres ya sea por temor, vergüenza o culpa. También se esconden bajo formas de juzgar y nombrar del Poder Judicial, los operadores de justicia, los medios de comunicación y la sociedad en general; que encubren y exculpan al asesino. Pasan así por parricidios, homicidios simples, homicidios por emoción violenta, crímenes pasionales, lesiones graves o leves, etc. Es importante nombrar el feminicidio uxoricida como tal. Hacer uso de su nombre resalta las implicancias y ayuda a interiorizar en las personas las graves consecuencias de este fenómeno, ya que solamente conociéndolo, podemos tener una postura crítica en contra de él. Es importante también recordar que si bien estos hechos pertenecen al ámbito privado, por su magnitud e implicancias en la vida de la mujer debe ser un asunto de interés público.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de Libros y Revistas

BERTAUX, Daniel. *L'approche Biographique: sa Validité méthodologique, ses Potentialités*. En: Cahiers Internationaux de Sociologie. Vol LXIX. Paris, 1980.

BOURDIEU, Pierre y otros. *El Oficio de Sociólogo*. México D.F.: Siglo Veintiuno, 1979. 372p.

CALLIRGOS, Juan Carlos. *Sobre héroes y Batallas. Los caminos de la identidad masculina*. Lima: Escuela para el Desarrollo DEMUS, 1996. 134p.

CHANEY, Elsa M. *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura económica, 1983. 317p.

DE LA CADENA, Marisol. *Las mujeres son más indias*. En: RUIZ-BRAVO, Patricia (editora). *Detrás de la Puerta: Hombre y Mujeres en el Perú de Hoy*. Lima: PUCP, 1996. P. 181-202.

DOYLE, Roddy. *La Mujer que se estrellaba contra las puertas*. Barcelona: Grupo Editorial Norma, 1998. 274p.

ENTEL, Rosa. *Mujeres en Situación de Violencia Familiar*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2002. 168p.

FULLER, Norma. *Los estudios sobre masculinidad en el Perú*. En: RUIZ-BRAVO, Patricia (editora). *Detrás de la Puerta: Hombre y Mujeres en el Perú de Hoy*. Lima: PUCP, 1996. P.39-56.

GIDDENS, Anthony. *Modernidad e Identidad del Yo: el Yo y la Sociedad en la Época Contemporánea*. Barcelona: Península, 1995. 299p.

GIRÓN, Jessica. *Género y VIH/SIDA: Elementos de Vulnerabilidad en Mujeres Jóvenes de Barrios Pobres de las Ciudades de Lima y Trujillo*. En: RUIZ-BRAVO, Patricia; ROSALES, José Luis; UNIFEM; PNUD; UNFPA. *Género y Metas del Milenio*. Lima: PNUD, 2006. P.138-179.

LAROUSSE. *Diccionario Enciclopédico 2003*. Colombia: Coedición Internacional Ediciones Larousse México, Argentina, Colombia y Venezuela, 2003. 1824p.

MANNARELLI, María Emma. *Pecados Públicos: la Ilegitimidad en Lima, Siglo XVII*. Lima: Flora Tristán, 1993. 324p.

MÉNDEZ, Evar. *Música Prohibida*. En: Bolétin Puno. Editorial Titikaka. Julio, 1927.

MILLS, Charles Wright. *La Imaginación Sociológica*. 2ª ed. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1997. 236p.

MONÁRREZ FRAGOSO, Julia. *Feminicidio Sexual Serial en Ciudad de Juárez: 1993-2001*. En: Debate Feminista, año 13, Vol. 25, abril 2002.

MUJICA, Jaris. *Sobre el Femicidio y el Monopolio del Uso Legítimo de la Violencia*. En: Revista Brújula. Lima: PUCP. Año 10 N°20, 2010. P.55-66.

PECO, José. *El uxoricidio por adulterio*. Buenos Aires: Jurídica, 1929. P. 621.

PITT-RIVERS, Julian. *Antropología del Honor o Política de los Sexos: Ensayos de Antropología Mediterránea*. Barcelona: Crítica, 1979. 266p.

PORTOCARRERO, Gonzalo. *Los Discursos de Género en la Juventud Peruana y la Experiencia Comunicativa de Andamios*. En: La Ventana. N°10, 1999.

RODRIGUEZ RABANAL, César. *Cicatrices de la Pobreza: un Estudio Psicoanalítico*. Caracas: Nueva Sociedad, 1989. 240p.

RUBIN, Gayle. *El tráfico de mujeres. Notas sobre una economía política del sexo*. México D.F.: Nueva Antropología, Vol. III, N°30, 1986.

RUSSELL, Diana E. y **HARMES**, Roberta A. (editoras). *Feminicidio: Una perspectiva global*. México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. 402p.

SARA-LAFOSSE, Violeta. *Familia, Hombre y Mujer: Responsabilidad Compartida*. EN: RED APOSTÓLICA IGNACIANA. *Búsqueda del Bien Común*. Lima: R.A.I, 2000.

STEVENS, Evelyn. *Marianismo: La Otra Cara del Machismo en Latinoamérica*. En: PESCATOLO, Ann. *Hembra y Macho en Latinoamérica: Ensayos*. México D.F.: Ed. Diana, 1973.

VILLANUEVA, Rocío. *Homicidio y feminicidio en el Perú*. Lima: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, 2009. 159p.

Referencias Electrónicas

AGUILAR, Pilar. *La Emoción Violenta Como Atenuante de los Asesinatos Contra las Mujeres a Manos de sus Parejas*. En: CENTRO INTERDISCIPLINARIO CAMINOS. Montevideo:

<http://www.caminos.org.uy/emocionviolenta.pdf>.

ALCALDE, M. Cristina. *Migration and Class as Constraints in Battered Women's Attempts to Escape Violence in Lima, Peru*. En: Latin American Perspectives November 2006 33: 147-164.

<http://lap.sagepub.com/content/33/6/147.full.pdf+html>.

AULA INTERCULTURAL. *Día Internacional de la Lengua Materna*. 21 de febrero del 2005.

http://www.aulaintercultural.org/breve.php3?id_breve=312

BRADANOVIC, Tomas. *La Santa del Pueblo*. 4 de octubre de 2008.

<http://tombrad.wordpress.com/category/colonia/>

CAMARILLO, Mario D. *Guatemala, Segundo Lugar Mundial en Femicidios.*

En: La Crónica de Hoy, 08 de febrero de 2006.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=225004.

CEPVI. Web de Psicología, Medicina, Salud y Terapias Alternativas. *F43 Reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación. Clasificación de trastornos mentales CIE-10 (OMS).*

<http://www.cepvi.com/CIE10/p55.shtml>.

CODIGO PENAL PERUANO. Decreto Legislativo 635. *Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud.* Promulgado el 03/04/1991.

<http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates&fn=default-codpenal.htm&vid=Ciclope:CLPdemo>

CORDERO, María del Rocío (traductora). *La teoría del ciclo de la violencia (de Leonore Walker).*

http://www.mujeresenred.net/iberoamericanas/article.php3?id_article=14

DE FRANCISCO, Mercedes. *Una perspectiva diferente sobre la violencia de género*. En: Virtualia Revista Digital de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis. 2008.

<http://virtualia.eol.org.ar/018/template.asp?dossier/francisco.html>

DE LA TORRE, Carlos. *La letra con sangre entra: Racismo, escuela y vida cotidiana en el Ecuador*. Trabajo presentado en el Latin American Studies Association Conference, Guadalajara, 19 de abril de 1997.

<http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/delatorre.pdf>

DEMUS (ESTUDIO PARA LA DEFENSA Y LOS DERECHOS DE LA MUJER). *Estadísticas contundentes*. Lima: Estudio para la Defensa y los Derechos de la Mujer.

<http://www.demus.org.pe/Menu/Articulos/estadisticas.htm>

EL CUERPO. *Los tatuajes: historia, simbología y tradiciones*. Setiembre 2008.

http://www.elcuerpo.es/articulo_item.php?numero=16

ESCOBEDO, Juan Francisco. *Al Límite de la Violencia De Género: El Uxoricidio a Finales de la Época Colonial Novohispana*. En: Nuevo Mundo Mundos Nuevos. 17 de noviembre de 2006.

<http://nuevomundo.revues.org/document2856.html>

INEI. Banco de Información Distrital.

<http://proyectos.inei.gob.pe/mapas/bid/>.

INEI. *IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993. Características socio-demográficas y de vivienda. Pueblo: Andarapa*.

[http://www.inei.gob.pe/BancoCuadros/Banca20.asp?bco=14&dep=03&pro=02&dis=02&cat=04&ccpp=0001&tit=Departamento:APURIMAC\\$Provincia:\\$Distrito:ANDARAPA](http://www.inei.gob.pe/BancoCuadros/Banca20.asp?bco=14&dep=03&pro=02&dis=02&cat=04&ccpp=0001&tit=Departamento:APURIMAC$Provincia:$Distrito:ANDARAPA)

INEI. *Censos Nacionales de 1993. Perfil socio-demográfico Apurímac*.

<http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0204/caP0201.htm>.

MOJZUK, Marta. *Entre el maternalismo y la construcción socio-política de la maternidad*.

http://www.emede.net/textos/martamojzuk/maternalismo-maternidad_dea.pdf

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL. *Mujeres víctimas de feminicidios y tentativas a nivel nacional. Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre del 2009.* Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
http://www.mimdes.gob.pe/files/Estadisticas_feminicidio2009.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Bialfabetización en Salud Reproductiva, Género e Interculturalidad.* Perú, marzo 2007.

<http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/MINEDU-Bialfa-SSR-Genero-Interculturalidad.pdf>

PLANAS, Enrique. Entrevista a Gustavo Buntinx en El Comercio. Entrevista: *El Último Milagro de la Sarita.* 13 de mayo del 2007.

<http://www.elcomercio.com.pe/EdicionImpresa/Html/2007-05-13/ImEcLuces0721913.html>

RUSSELL, Diana. *Biography.* 2010.

<http://www.dianarussell.com/Pages/bio.html>

SARA-LAFOSSE, Violeta. *Liderazgo y Responsabilidades Compartidas entre los Padres*. MINDES. I Convención Nacional “La Familia, Núcleo Del Desarrollo Humano y Social”.

http://www.mimdes.gob.pe/archivos_sites/daff/diafamilia/ponencias/mesa4/sara_lafossef.pdf

ULLOA, Fernando. *Sociedad y Crueldad*.

http://www.spdecaracas.com.ve/download/cdt_220.htm

VELASQUEZ, Tesania. *Aportes de la Psicología a la Comprensión Integral de la Violencia contra la Mujer*.

http://www.demus.org.pe/BoletinVirtual/FascXYX_07/index/aporte.htm

Otras Referencias

FORO INTERNACIONAL DE FEMINICIDIO. *Estrategias de Incidencia en EUROLAT y el Congreso para abordar la Violencia Contra La Mujer y el*

Feminicidio en el Perú. Lima: Colegio de Abogados de Lima, 28 de abril de 2008.

PODER JUDICIAL – CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Expediente Penal Número 54060-1999 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Parricidio. 1999.

Expediente Penal Número 3545-2005 del Cuarto Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Calificado y otro.

Expediente Penal Número 1528-2005 del Décimo Noveno Juzgado Penal de Lima por el delito de Homicidio Simple.